



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**“LA APLICACIÓN DEL CEREMONIAL Y EL
PROTOCOLO EN EL CASO: DE REUNIONES
MULTILATERALES Y VISITAS DE ESTADO EN
MEXICO”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A :
ERIKA CRISTAL GARCIA PEREZ**

ASESORA:

LIC. ALINA DIAZ ABREGO

MEXICO

2008





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

Para mi madre María Esther, por todo su amor, paciencia y confianza que tuvo conmigo.

A mi máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México-FES Aragón, por los conocimientos adquiridos a través de sus excelentes profesores.

A toda mi familia y amigos gracias por su valioso apoyo.

ÍNDICE

Introducción.....	Pág. I
1. Marco Histórico, Normativo y Conceptual de la actividad diplomática.	
1.1 Aspectos Históricos.....	1
1.2 Marco Teórico y Conceptual.....	4
1.2.1 Definiciones de los términos más empleados en asuntos de protocolo.....	4
1.2.2 Análisis comparativo entre el ceremonial y el protocolo.....	7
1.2.3 Exégesis de precedencia.....	10
1.2.4 El sistema protocolar mexicano.....	13
1.2.5 Conceptos de visitas de Estado y reuniones multilaterales.....	15
1.2.6 Estudio de las características generales de las visitas de Estado y Las reuniones multilaterales.....	18
1.3 La normatividad interna e internacional que regula las relaciones diplomáticas.....	20
1.3.1 Los tratados internacionales encargados de reglamentar las relaciones diplomáticas.....	21
1.3.1.1 Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961.....	23
1.3.1.2 Convención sobre prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas de 1946.....	24

1.3.2 Sistema de legislación nacional en materia diplomática.....	25
1.3.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos..	26
1.3.2.2 Ley orgánica de la administración pública federal.....	27
1.3.2.3 Ley orgánica del servicio exterior mexicano.....	27
1.3.2.4 Reglamento interno de la Dirección General de Protocolo.....	28
1.3.2.5 Ley de premios y estímulos.....	30
1.3.2.6 Ley del himno, bandera y escudo.....	33
2. Estudio en relación con las visitas de Estado y Reuniones Multilaterales.....	35
2.1 Elementos protocolarios y de ceremonial durante las visitas de Estado.....	36
2.2 Componentes que integran al ceremonial y al protocolo en el caso de reuniones multilaterales.....	55
3. Estudio comparativo en relación a un caso práctico de visita de Estado y reunión multilateral.....	63
3.1 Visita de Estado del Excmo. Dr. <i>Heinz Fischer</i> , Presidente Federal de la República de Austria (29 de mayo al 1° de junio de 2005).....	64
3.2 III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea Guadalajara, Jalisco, México (27-29 de mayo de 2004).....	85
Conclusiones.....	125
Fuentes de consulta.....	131
Anexos.....	134

Introducción

Hoy sabemos que el escenario internacional en el que debemos impulsar los intereses nacionales es radicalmente distinto al que enfrentamos hace sólo algunos años, por consiguiente México continúa por el camino de la promoción activa de nuestros principios e intereses, porque ésta es la forma más adecuada para consolidar nuestra presencia internacional y coadyuvar al desarrollo nacional.

Para seguir esa línea estratégica, la diplomacia se ha utilizado como un medio de ejecución de la política exterior de los Estados, como arma de negociación pacífica. El protocolo es una parte fundamental de la práctica diplomática. En las Relaciones Internacionales el protocolo es considerado como una de las reglas básicas de conducta que llevan a cabo los gobiernos en el exterior.

A través de la diplomacia se toman acciones para aprovechar, ampliar y profundizar los espacios de diálogo y cooperación con los principales actores políticos, económicos y sociales. México ha aprovechado los acuerdos y convenios a través de la suscripción de visitas multilaterales, trilaterales y bilaterales.

Irrebatiblemente para poder lograr los concesos de diálogo entre las naciones, es necesario ejecutar una buena estrategia dentro de las Relaciones Internacionales a través de los instrumentos de la diplomacia, el protocolo y el ceremonial, digamos que es la escuela básica para poder ser protagonista o líder en la sociedad internacional.

En cada visita que se realiza dentro y fuera del país e independientemente de su tipo, están nuestros intereses estratégicos con Europa, Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe, Medio Oriente, Asia Central y África.

En las visitas de Estado, multilaterales, oficiales, privadas, etc., se encuentran destacados representantes de ambos países de los diferentes sectores como: empresarial, académico, líderes de opinión, sociedad civil y empresarios por mencionar algunos. Con esto se trata de buscar o realizar el espacio oportuno para fortalecer el diálogo político, impulsar los distintos temas de las agendas bilaterales, estrechar los lazos económicos, fortalecer la presencia de México en una región y los intercambios académicos y culturales, y promover diversas acciones en beneficio de los intereses nacionales.

Este diálogo político se ha traducido en constantes visitas y encuentros gubernamentales, lo que ha permitido fortalecer los vínculos entre México y el resto del mundo. Pero, básicamente lo que se busca transmitir en este trabajo de investigación, es una demostración de la aplicación del ceremonial y el protocolo mexicano, resaltando su importancia en el mundo diplomático.

Lo que nos llevó a ilustrar el protocolo y el ceremonial mexicano es la poca difusión que se le da estas herramientas de la diplomacia. Pero, cuando vemos en los medios de comunicación las imágenes transmitidas de una visita o de alguna cumbre lo que se nos viene a la mente son los temas de la agenda a tratar y no su coordinación, planeación, organización que con muchos días de anterioridad estuvieron trabajando funcionarios de protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la intervención de instituciones requeridas y el estar intercambiando constantemente la información con su contraparte negociadora.

Sobre la parte comisionada de los grupos de avanzadas, ahí se está aplicando toda la capacidad de negociación, para sacarle el mejor provecho posible a la reunión de los Mandatarios extranjeros que visitan nuestro país. Párese mentira pero en este proceso sale a relucir las conductas y personalidades de los invitados sobre sus posturas de acuerdo a la visita programada.

Por otro lado, muchas veces la información que se maneja en la organización de una visita en puerta, es difícil de difundir por las medidas de

seguridad. Además de manejar datos confidenciales y por eso le resta que la información ande en circulación en cualquier parte.

Para los estudiosos de las Relaciones Internacionales o para cualquier interesado en la materia, este trabajo puede ser de gran utilidad para su formación académica y profesional, por el contenido teórico-práctico de esta tesis, además de resaltar que el ceremonial y el protocolo no solo es el glamur, sino también son objetos de estudios a nivel internacional, prueba de ello son las universidades de España y de América Latina, en donde en las aulas se toman en cuenta al protocolo y el ceremonial como una profesión.

Capítulo I

Marco histórico, normativo y conceptual de la actividad diplomática.

1.1 Aspectos Históricos.

Si algo ha hecho evolucionar al hombre, además de los inventos, ha sido la educación. Desde los tiempos más remotos se conoce la existencia de pautas sociales y normas de comportamiento. A partir de que el hombre está sobre la tierra siempre ha tenido distintas formas de comportamiento ante determinados eventos, aunque todas estas reglas las encontramos repartidas a lo largo de toda la historia.

Cuando las personas se organizaron en grupos sociales surgió la necesidad de normalizar los encuentros entre representantes de grupos diferentes. Hasta las civilizaciones más tempranas establecieron reglas para estos encuentros. “La elaboración de leyes y preceptos encaminados a regular el desarrollo de las actividades importantes del hombre refleja el adelanto de la civilización y la evolución de una sociedad”.¹

Desde la antigua diplomacia, el protocolo y el ceremonial ha representado y desempeñado un papel trascendental. En tiempos muy arcaicos, fue manejada en una u otra forma. “La primera civilización que desarrolló un sistemas diplomático disciplinado, fue la antigua Grecia. Se enviaban embajadores y misiones especiales de ciudad en ciudad para transmitir mensajes, avisos o presentes para defender los intereses de un pueblo frente a los gobernantes de otras ciudades. Sin embargo, estas misiones diplomáticas eran ocasionales y esporádicas”².

¹ Pedro G, Labariega Villanueva. *Diplomático Derecho, normas, usos, costumbres y cortesías*. Ed. Trillas, Segunda Edición, México 1997, p.71.

² Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2004.

La decadencia de Grecia y el nacimiento del Imperio Romano dieron un nuevo sentido al sistema diplomático. Roma instrumentalizó su diplomacia al servicio de las conquistas y anexiones territoriales de otros pueblos.

En Egipto, el faraón estaba situado en la cúspide del Estado y representaba todas las etapas impuestas por el ceremonial. Sin embargo, los que cumplían con el ceremonial eran los funcionarios de la corte y sus principales funciones eran ser los encargados de las liturgias funerarias, ceremonias de coronación, conmemoraciones militares y diferentes celebraciones religiosas se encontraban ordenadas por los sacerdotes y funcionarios de la corte que se encargaban del ceremonial. También se hacían responsables de la ceremonia ante la muerte de un faraón.

En cambio en la dinastía China tuvo origen en lo sacerdotal. Gracias a una evolución paso a ser una norma en el estilo de vida, un ordenador de la sociedad y de la civilización. Los libros más utilizados para ejercer el ceremonial era el I-Li que detalla las normas de la etiqueta, estas reglas implican honor, nobleza y dignidad.

Conforme trascurrió el tiempo, durante los siglos XIII y XIV en la Edad Media, se emplearon toda clase de nominaciones para los representantes diplomáticos: legados, oradores, nuncios, comisarios, procuradores, agentes o embajadores, etc. Pero es en Italia donde alcanzó un desarrollo y una organización notable, dando surgimiento a la diplomacia moderna con la instauración de las misiones diplomáticas con carácter permanente a mediados del siglo XV y su posterior reconocimiento como una profesión, con la Paz de Westfalia hasta el Reglamento de Viena de 1815, documento fundamental de la diplomacia clásica.

La vida internacional sin el ceremonial y sus reglas no pasarían de una serie de conflictos de precedencia que contaminaría las relaciones entre los pueblos, como lo acontecía antes de las resoluciones del Congreso de Viena de 1815.³

La aparición en el siglo XVII del Estado moderno, identificado como Nación-Estado, provocó el nacimiento de las ideas de interés nacional y de equilibrio político. Los diplomáticos europeos estaban cada vez más profesionalizados y mejor formados. El lado más sórdido de la diplomacia, los sobornos, las mentiras y los engaños, fue reemplazado poco a poco por un código ético de conductas esperadas y aceptables. Es ineludible comprender como surge la necesidad de incorporar estos conceptos en las Relaciones Internacionales.

En México se adoptaron los conceptos de protocolo y ceremonial, en el marco de la diplomacia, paulatinamente surgió la necesidad de fundar una academia diplomática. Un primer intento se llevó a cabo en 1836, al crearse el Colegio Diplomático, pero no logró establecerse. Durante el porfiriato, el Servicio Exterior Mexicano se fortaleció y se profesionalizó, pero no contaba con una escuela propia para diplomáticos.

La necesidad de implementar el estudio del protocolo y el ceremonial en la rama diplomática nace a raíz del nuevo escenario internacional que experimentó cambios profundos y significativos durante el decenio pasado.

Ahora la diplomacia moderna ha tenido la necesidad de implementar reglas de cortesía en las Relaciones Internacionales. Esto ha dado la pauta para la creación de Organismos Internacionales y nacionales para el estudio profesional del protocolo y ceremonial. Prueba de ello es la creación de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo, cuyas siglas son OICP. “Nace por las exigencias de globalización de la sociedad actual, la cada vez mayor interdependencia entre los estados, la concentración de éstos en entidades

³ Se establecieron las diferentes categorías de los ministros públicos y su lugar con respecto a otros; así, el Reglamento de 1815 lo estipula en su artículo 4°.

supranacionales y la necesidad del profesional de tener mayores conocimientos universales en ceremonial y protocolo”.⁴

1.2 Marco teórico y conceptual.

1.2.1 Diversas definiciones de los términos más empleados en asuntos de protocolo.

En este primer apartado es necesario situar la importancia de los conceptos de protocolo y el ceremonial como instrumentos diplomáticos para el desarrollo de las relaciones diplomáticas; estas concepciones son aprovechadas entre los Estados para ponerse en contacto, comunicarse, resolver dificultades o eventos de carácter internacional, con el objetivo de tener un buen manejo de las Relaciones Internacionales.

En el Derecho Internacional, el protocolo es el documento que suscriben diferentes países sobre cuestiones de algún tratado; es un “acuerdo internacional que enmienda o adiciona a otro”.⁵

En el Derecho Diplomático, protocolo es utilizado por algunos autores como sinónimo de ceremonial diplomático, encargado de normar las formas, usos y cortesías en las relaciones diplomáticas entre los Estados.

Pero la palabra protocolo tiene su raíz en el vocablo latino *protocollum* “lo que se adhiere o pega”⁶, se conserva originalmente como la primera hoja pegada o sellada de un documento.

Rafael De Pina dice: “protocolo es el conjunto de los libros o volúmenes en los cuales el notario debe asentar las escrituras públicas y las actas notariales que respectivamente, contengan los actos y hechos jurídicos sometidos a su

⁴ <http://www.protocolo.org/>

⁵ Raúl Valdés Aguilar, *Terminología usual de las relaciones internacionales, Derecho Diplomático y tratados*, México, p.74.

⁶ Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española, p. 1040

autorización. Prerrogativa de los agentes diplomáticos, de acuerdo con la cual deben ser tratados con sujeción a ciertas normas y ceremoniales que suponen otras tantas manifestaciones de respeto y consideración, según su rango y precedencia”.⁷

Para Carlos Fuente Lafuente Protocolo es:”conjunto de normas, tradiciones y técnicas mediante las cuales se regulan y planifican los actos promulgados por las instituciones públicas, entendidas privadas y por las personas, se establecen su orden y desarrollo, y se ordenan los invitados y los símbolos. Asimismo, profesión que se ocupa de la organización de los actos que afectan a las instituciones, entidades y personas, de la aplicación de las normas y tradiciones vigentes en este campo y de su ceremonial”.⁸

Con la finalidad de reforzar estos conceptos citaremos uno más:”protocolo como un conjunto de normas consensuadas dependientes de la jurisprudencia, la tradición y el sentido común de los países, que determinan el orden jerárquico de las autoridades en los actos oficiales, los programas que siguen éstas en sus visitas, su vestimenta, su comportamiento, todo lo que nos muestra la forma y la imagen del poder”.⁹

Tomando en consideración la etimología y las diferentes ideas que sobre estos vocablos tienen los autores, podemos decir que las tres definiciones llegan al mismo fin como un conjunto de normas; por lo tanto **Protocolo** se puede delimitar como el vínculo entre norma, tradiciones y convencionalismos de aceptación general que se observa en la práctica diplomática. Y esta basado en el llamado principio de cortesía internacional.

⁷ Rafael De Pina, *Diccionario de Derecho*, Porrúa, 3ª ed., México, 1973. P. 281.

⁸ Carlos Fuente, Lafuente, *La necesaria innovación de la forma organizar los actos*, ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Protocolo, Valencia, España, septiembre, 2000, p.3.

⁹ II Congreso Internacional de Protocolo.

A los discípulos de las Relaciones Internacionales es indispensable el conocimiento de las reglas de protocolo para poder utilizarlas como una herramienta de su trabajo y actuar cuando en su aplicación se intente lastimar deliberadamente el prestigio del Estado que representan. También coadyuva a evitar situaciones embarazosas y ayudan a salvaguardar no solo su propio prestigio, sino también el del país que se representa.

Los términos etiqueta, protocolo y ceremonial son empleados dentro de las relaciones diplomáticas. Muchas veces se piensa que estos conceptos son sinónimos, pero realmente no es así.

La discrepancia reside en que **etiqueta** se refiere a “las normas de comportamiento, que se derivan de la experiencia de los buenos hábitos, y la vivencia de un sentido común práctico, el cual es transmitido por nuestros padres y el desenvolvimiento social que tengamos”.¹⁰

El origen de la palabra etiqueta proviene del francés *étiquette* su significado: es “ceremonial de los estilos, usos y costumbres que se deben de observar y guardar en las casas reales y actos públicos solemnes”.¹¹

En un sentido menos estricto, la etiqueta es de uso cotidiano. Esto se ve reflejado en las situaciones a las que nos enfrentamos diariamente, pero dentro de las Relaciones Internacionales este instrumento es muy agotado por diplomáticos, Jefes de Estado, Jefes de Misión etc. La actividad diplomática se caracteriza por los buenos modales en la mesa, presentaciones y cortesía de Jefes de Estado, funerales, restaurantes, reuniones, visitas de Estado y etiqueta en el mundo de los negocios y en cualquier acto de carácter social u/o oficial.

Otros términos esgrimidos por la buena educación son las **reglas de cortesía** que han estado presentes en todos los tiempos y culturas, pero en una

¹⁰ Erika Morán, *Normas de Etiqueta*. Revista de Protocolo, Julio-Septiembre, p. 42.

¹¹ Dr. Gilberto Bergman, Padilla. *Mis apuntes Diplomáticos*, tomo I, p. 9.

sociedad en constante cambio no puede instituir normas rígidas de conducta ni tampoco éstas pueden ser universales, pues esto depende de las diferentes costumbres y culturas.

La escritora francesa Louise de Vilmorin define: “La cortesía es el deseo de no ofender a nadie, de ser agradable en forma natural y que las malas maneras son un atentado contra la propia dignidad. Existen ciertas reglas de comportamiento en la vida y seguirlas hace más fácil y grata la convivencia”.

Por otra parte, el protocolo se basa en tres conceptos básicos:

- Urbanidad: comportamiento que demuestra amabilidad cuando se trata a otras personas.
- Diplomacia: es el arte de las buenas relaciones entre los Estados.
- Relaciones Públicas: ciencia y técnica que mejoran, crean y mantienen la imagen de una situación.

También existe consenso en que el protocolo codifica las reglas que rigen las prerrogativas, privilegios, inmunidades y precedencias que deben ser acreedores de las personalidades que participan en las relaciones formales entre los Estados.

1.2.2 Análisis comparativo entre ceremonial y protocolo.

Para comenzar a desplegar el análisis comparativo entre ceremonial y protocolo, es importante resaltar el significado de ceremonial, como se hizo anteriormente con la palabra protocolo.

En cuanto al ceremonial, proviene del latín “*caeremonialis*”: serie o conjunto de formalidades para cualquier acto público o solemne”.¹²

¹² Real Academia Española.

Una definición más amplia de **ceremonial** “es el cuadro que se crea para atmósfera dentro de la cual se desarrollan las relaciones pacíficas de los Estados. Impone la cortesía que debe preceder de buena fe en la relaciones humanas”.¹³

Bajo el esquema genérico del Ceremonial Público se engloba una serie de divisiones que iremos detallando: el Ceremonial de Corte o de Estado, Ceremonial Diplomático y Ceremonial de Cancillería; al primero se le conoce como el “conjunto de reglas que se observan en relación con títulos, honores, debidos a los Jefes de Estado, precedencias de las familias reinantes o miembros del gobierno, en las ceremonias de Estado”.¹⁴

El Ceremonial de Cancillería “se ocupa de las formalidades que deben observarse en la relación de la correspondencia oficial entre gobiernos”.¹⁵ Todos estos elementos son creados para evitar problemas y resolver divergencias.

En lo que respecta al protocolo y al ceremonial son una garantía entre las naciones como una igualdad de derechos a pronunciarse libremente, a imponer la cortesía que debe presidir las relaciones entre los hombres, las negociaciones, la conclusión y puesta en vigor de los convenios internacionales, etc.

El protocolo y el ceremonial se manifiestan a través de las normas de amabilidad, de buenas maneras de comportamiento social. Sin embargo, ambos, en su esencia pretenden necesariamente lo mismo. Así, el ceremonial y el protocolo vigilan por el respeto entre los integrantes de los actores dentro de una sociedad internacional, en un marco de igualdad jurídica establecido en el tiempo a través de normas de cortesía, reglas consuetudinarias y tratados internacionales. Su campo de acción es referido principalmente en las relaciones interestatales, con la finalidad de tener un buen entendimiento entre las naciones a la hora de las negociaciones económicas, políticas y culturales.

¹³ Manual práctico de Protocolo, Jean Serres.

¹⁴ Horacio Vacioso, Soto. *La Diplomacia, Ciencia y Arte*, p.263.

¹⁵ Idem.

Mientras que el ceremonial constituiría una serie o un conjunto de formalidades que deben estar presentes en un acto público o pomposo.

Además, el protocolo y el ceremonial intervienen en múltiples detalles de las relaciones internacionales, en la vida cotidiana de las misiones diplomáticas y consulares. Se puede afirmar que toda negociación es presidida por reglas protocolares.

Expuesto lo anterior y con el afán de clarificar la diferencia entre protocolo y ceremonial, nos permitimos brindar la definición de Ferreira de Mello, citado por Horacio Vacioso en *Diplomacia Ciencia y Arte*, sobre protocolo. Este es “un elemento de orden creado para evitar problemas y resolver divergencias, que surgen constantemente del encuentro de las vanidades humanas.”¹⁶

Esto nos permite establecer que el ceremonial es la aplicación de ese orden, en otras palabras, protocolo es la normatividad de una situación y ceremonial el aspecto funcional de la aplicación de aquella normatividad, esto significa que la utilización del protocolo y el ceremonial, es la aplicación de un conjunto de normas, costumbres y cortesías, jerarquizadas, ordenadas y reguladas durante una ceremonia.

Con este primer punto podemos indicar que el protocolo y el ceremonial serán un medio de demostración de buenas costumbres y son ejemplo de una sociedad internacional que requiere de ciertas normas de conducta y urbanidad para el desempeño de las actividades de los Estados de manera armoniosa y sin contratiempos.

Unas de las funciones más importantes de las Relaciones Internacionales modernas es la administración del Protocolo y el Ceremonial Institucional, “el mismo que se entiende como el conjunto de reglas que norman el planteamiento,

¹⁶ *Ibíd.* p. 261.

coordinación, programación, desarrollo y evaluación de todas las actividades cívicas y sociales de las organizaciones”.¹⁷

En las instituciones se realizan ceremonias o actividades que por su importancia y trascendencia han contado con la presencia de las altas autoridades, no solo de la de Secretaría de Relaciones Exteriores, sino además de otras secretarías, alcaldes, decanos de universidades, decanos de colegios profesionales, asociaciones médicas, organismos internacionales, entre otras.

Considerando la importancia que manifiestan el protocolo y el ceremonial, cada país designa a través de sus Ministerios o Secretaría de Relaciones Exteriores, una oficina encargada de normar dicha actividad. A ésta se le conoce como Oficina para Asuntos del Ceremonial o de Protocolo.

1.2.3 Exégesis de Precedencia.

Los representantes de los Estados como sujetos activos dentro una sociedad internacional deben ser tratados en el escenario internacional con el debido respeto y la cortesía que se merecen. Un factor indispensable que va a coadyuvar estas relaciones en buen entendimiento es la *precedencia*. Esta expresión se va manejar muy seguido dentro de las relaciones diplomáticas entre los Estados, ejemplo de ello son las visitas de Estado y las reuniones multilaterales.

Dentro de la antigua diplomacia, la *precedencia* ha representado y desempeñado un papel trascendental. A partir de tiempos remotos, el Papa acreditaba tener el derecho del orden en que las naciones debían enlistarse.

Anteriormente los Estados se sentían en constante deseo por intentar conquistar los derechos sobre otros; a raíz de esto se contrajo muchas

¹⁷ Dr. Gilberto Bergman, *op cit.*, p.11.

complicaciones. Gracias a los acuerdos de Viena de 1815, se instituyeron las diferentes categorías de los Ministros públicos y su lugar con respecto a otros.¹⁸

A pesar de que se reglamentó sobre este aspecto aún así seguían existiendo los problemas en cuanto a esta materia pero en la Convención de Viena de 1961, se establecieron los lineamientos que se deben seguir.¹⁹

Para seguir detallando más sobre la *precedencia* es importante resaltar su concepto. Pedro Labariega lo define como: “la *precedencia* es el orden de colocación material de los individuos, fijación de nombres, firmas en documentos internacionales, en los lugares considerados como preferenciales y con relación a los Estados representados”.²⁰

Autores como Antokletz y Pesantes García enfocan a la *precedencia* como el derecho de pasar primero u ocupar un lugar determinado. En un sentido más estricto dentro del diccionario de la Real Academia Española, la palabra *precedencia* representa anterioridad, prioridad de tiempo, anteposición, antelación en el orden, preeminencia o preferencia en un lugar y asiento en algunos actos honoríficos, primacía, superioridad.

Otra definición que nos brinda el glosario electrónico de la Secretaria de Relaciones Exteriores de *precedencia*: “es el que se da a los agentes diplomáticos para efectos de protocolo, según su rango y antigüedad en el cargo”.²¹

Como hemos visto los autores y los conceptos coinciden en que la **precedencia** es un derecho de dominar en un lugar establecido, ya sea por la fecha de notificación de llegada o antigüedad para ocupar un lugar preferencial.

¹⁸ El artículo 4° dice: “los empleados diplomáticos tendrán el rango entre ellos, en cada clase según la fecha de la notificación oficial de su llegada”.

¹⁹ El artículo 16 párrafo 1 dice: “será siguiendo el orden de la fecha y hora en que haya asumido sus funciones.

²⁰ Pedro Labariega, *op.cit.* p.81.

²¹ <http://www.sre.com.mx>

El escenario internacional sin el ceremonial, el protocolo y sus normas no pasarían de una serie de problemas de *precedencia* que afectarían las relaciones entre las naciones, como acontecía anteriormente a las resoluciones del Congreso de Viena de 1815.

La *precedencia* no solo se limita al orden de colocación física de las personas, sino también al orden en que los agentes de los países deben firmar documentos, colocación de las banderas, personificadores, cenas de Estado, reuniones multilaterales, fotos oficiales, etc.

Si bien es cierto que dentro del Derecho Internacional señala que: “Todos los Estados son iguales ante el derecho”; en este caso se refiere sobre la igualdad jurídica de los Estados, la *precedencia* sería una falacia ante el Derecho Internacional, pero la *precedencia* se desenvuelve en un ambiente de solidaridad y de acuerdo mutuo. Asimismo, se desarrolla bajo reglas previamente establecidas y reconocidas internacionalmente, así como la costumbre y los usos aplicables en los diferentes países que originan estas formalidades protocolarias.

Existen diferentes criterios para llevar a cabo la práctica de la *precedencia*. Algunos Estados adoptaron y aceptan la forma alfabética en foros internacionales en donde hay una gran captación de naciones reunidas; se puede tomar en consideración en orden alfabético en inglés o que se acoja al idioma del país anfitrión. Tal vez puede parecer un ejemplo muy trivial, pero el más visible ante todo el mundo es la inicio de los juegos olímpicos, en donde el nombre de los Estados en esta ocasión los países fueron ordenados por el alfabeto griego.²²

Hay varios juicios para determinar la *precedencia* en función a los cargos y jerarquías en la estructura orgánica del Estado. Algunas pueden ser establecidas por:

²² Nota: Recordemos que los griegos eran excelentes diplomáticos. Para la realización de las actividades en relación a las discusiones, contaban con una plaza llamada el Ágora centro religioso, de la vida política y administrativa de la ciudad. Su estructura es muy parecida a las cámaras del poder legislativo en la actualidad.

- El día y la hora de llegada.
- El orden alfabético utilizado en el país.
- El orden de *precedencia* de las misiones permanentes.

En el Derecho Diplomático, la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, y de la práctica diplomática, concordancia con las disposiciones constitucionales y la legislación interna, que es necesario que los actos públicos se realicen en conformidad al Ceremonial del Estado, en estricta aplicación del orden de *precedencias*.

En México la ubicación física de las personas es muy importante; el lugar de honor es ocupado por la máxima jerarquía en el sitio de la derecha ya sea en un acto, comida, visita, recepción, etc.

En nuestro país cuando ubicamos personas siempre debemos tener en cuenta que consideramos la derecha y la izquierda a partir de la ubicación central; cuando se realice una ceremonia, debemos tener en cuenta que el lugar de honor no es la cabecera, sitio reservado para el anfitrión, sino la derecha de este. De esta forma si tenemos que situar a tres personas en la misma fila.

La persona al lado derecho del centro es el más importante y el tercero al lado izquierdo y sucesivamente se alternan a las personas, quedando los pares a la derecha y los números nones a la izquierda.

La *precedencia* está expuesta a cambios por diversas razones, en el caso de almuerzos o cenas de visitas o reuniones multilaterales, el orden de colocación cambia de acuerdo con las circunstancias de cada caso.

1.2.4. El sistema protocolar mexicano.

En México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores será la encargada de aplicar el protocolo y el ceremonial de Estado; en esta institución, las atribuciones de la Dirección General de Protocolo, de las cuales retomamos la

de: “coordinar los trabajos necesarios para la celebración de eventos y conferencias nacionales e internacionales que se realicen en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.”²³ Lo que nos permite conocer, sugerir y apoyar algunos aspectos sobre el protocolo y el ceremonial en la realización de este tipo de reuniones en México.

En cuanto concierne al sistema protocolario mexicano este se divide en dos aspectos como: ceremonial de Estado y atención a misiones extranjeras.

El ceremonial de Estado tiene a su cargo las visitas de Estado y de Gobierno; dentro de las funciones de esta oficina se puede mencionar la coordinación de los viajes del C. Presidente y personalidades de alto nivel, así como también en la organización de eventos internacionales que se realicen en México que involucren la participación de Jefes de Estado y de Gobierno, instrumentando los lineamientos protocolarios aplicables a las particularidades de las visitas.

La oficina del Ceremonial organiza y participa en las ceremonias de presentación de cartas credenciales y copias ante el Presidente de la República y el Director General de Protocolo. Asimismo, se asesora sobre los temas del ceremonial mexicano a diferentes instituciones de la Administración Pública Federal, los estados federales e institucionales académicas que así lo requieran.

El área de condecoraciones se encarga de tramitar los permisos requeridos necesarios para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros a mexicanos y así como también los trámites relativos al otorgamiento de la condecoración de la orden mexicana del águila azteca a extranjeros.

²³ Manual de Organización Institucional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, p.9

La oficina de conferencias y eventos sociales se encarga de coordinar y apoyar la preparación de reuniones que se efectúen dentro del área de conferencias de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Respecto a la oficina de atención a misiones extranjeras se encarga de acreditar a los funcionarios y personal técnico-administrativo adscritos a las embajadas, consulados y organismos internacionales con sede o representación en México, así como expedirles la documentación de identidad y otorgar las visas correspondientes.

Finalmente, en cuanto a privilegios e inmunidades, vigila y es el conducto para la aplicación de las disposiciones relativas a los privilegios e inmunidades de las misiones diplomáticas y consulares acreditados en México; además de ser el conducto para transmitir los requerimientos de franquicias y gestionar la importación y exportación de menajes de casa, bienes de consumo, así como también las imposiciones de placas de circulación para vehículos de Embajadas, Consulados, Organismos Internacionales y de sus funcionarios acreditados.

1.2.5 Conceptos de Visita de Estado y Reuniones Multilaterales.

A medida que avanza la internacionalización, que en cierta forma es parte de la globalización, y gracias a los adelantos de las telecomunicaciones en la actualidad, los mandatarios se desplazan frecuentemente a otros países, ya sea por el deseo expreso de entrevistarse con otro mandatario o por la participación de un gobernante en algún foro internacional.

México no se ha quedado fuera de este proceso de globalización, nuestro país ha sido anfitrión de grandes encuentros internacionales de alto nivel, en donde los ojos del mundo han puesto su mirada en México; por consiguiente la aplicación del ceremonial y el protocolo oportuno puede asegurar el éxito del evento en función.

Los motivos por los cuales se trasladan los mandatarios pueden ser por las siguientes razones:

- Por invitación expresa de otro mandatario.
- Por deseo expreso de entrevistarse con otro mandatario y ser aceptada su visita.
- Porque en el lugar se desarrolle una reunión, ya sea bilateral o multilateral.

Es importante destacar que hoy en día se realizan diferentes tipos de visitas; estas pueden ser:

- Estado.
- Oficial o de Gobierno.
- Presidentes electos.
- Privada.
- Primeras Damas.
- Multilateral.
- Trabajo.

En este trabajo por cuestiones de espacio solamente se estudiará el caso de la visita de Estado y reuniones multilaterales, debido a su completo contenido en cuanto a las reglas de protocolo y ceremonial. Esto no requiere indicar que las demás visitas no tengan protocolo o ceremonial.

Para ir diferenciando una visita de Estado de una reunión multilateral es necesario conocer que se entiende por una visita de Estado.

Las **visitas de Estado** solo la pueden realizar los Jefes de Estado. Es un viaje que ejecutan por invitación enunciada de otro mandatario y circunscribe todas las actividades de carácter protocolario que establece el ceremonial de Estado del país anfitrión. En el caso de México, nuestro presidente y un gobernante extranjero sólo pueden realizar una visita de Estado durante su mandato.

En lo que respecta a una **reunión multilateral** es un viaje que realizan los Jefes de Estado o de Gobierno, así como también Ministros de las diferentes dependencias de gobierno en el marco de foros internacionales de concentración política económica, comercial, social y cultural de carácter subregional, regional, interregional o mundial. Estas reuniones contemplan determinados actos ceremoniales que van desde su arribo hasta su despedida.

Ante este nuevo orden mundial es necesario llevar a cabo las relaciones diplomáticas con los sujetos del Derecho Internacional. Esta relación se dará a través de dos formas de expresión: bilateral o multilateral.

La diplomacia bilateral “es la que se refiere a las relaciones entre dos Estados y puede ser permanente o temporal”²⁴.se lleva a cabo a través de las misiones diplomáticas acreditadas con carácter permanente; la temporal se efectúa mediante misiones especiales, ya sea unipersonal o por delegaciones.

En cambio, la diplomacia multilateral “es la que se refiere a las relaciones entre más de dos Estados y puede ser permanente o temporal; la primera es la forma de actividad diplomática realizada por medio y a través de las organizaciones internacionales, mientras que la segunda se lleva a cabo a través de conferencias internacionales”.²⁵

Además de la diplomacia bilateral y multilateral, en la actualidad se está utilizando cada vez más una nueva forma, la diplomacia directa, por medio de la cual los Jefes de Estado, Gobierno o Ministros de Relaciones Exteriores se reúnen para resolver o plantear cualquier asunto que en otro tiempo hubiese sido tratado a través de las misiones diplomáticas.

En el caso de las reuniones multilaterales, México ha sido sede de grandes encuentros internacionales, como por ejemplo: APEC en los Cabos, OMC en

²⁴ Emma Cárdenas, Acuña. *Protocolo y Ceremonial*, Ed. Pueblo y Educación, México 2000 p.2

²⁵ Idem.

Cancún, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo en Monterrey y la III Reunión Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea en Guadalajara, Jalisco. Igualmente se ha recibido una gran cantidad de visitas de Estado, en donde el protocolo y el ceremonial han jugado un papel muy importante en la organización de las visitas de Estado y reuniones multilaterales.

1.2.6 Estudio de las características generales de las visitas de Estado y reuniones multilaterales.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Protocolo, está en estrecha comunicación con el Estado Mayor Presidencial y diferentes oficinas de la Presidencia de la República (comunicación social de la presidencia e imagen) que coadyuvan en la realización de las visitas.

Como ya se había mencionado los que realizan una visita de Estado son los jefes de Estado por invitación de un gobierno. Es importante señalar que en México solo puede efectuarse una sola vez durante su mandato y la duración de esta se establece a través de las negociaciones y dependiendo de las actividades a realizar el mandatario visitante.

A través de los canales diplomáticos el protocolo es determinado por el país anfitrión. Anteriormente existe una negociación previa para la realización de la visita. Se debe considerar tres elementos durante la organización de una visita, que son: ¿Qué tipo de visita es?, ¿Cuánto tiempo dura la visita? Y la otra pregunta es ¿En qué fechas se va efectuar la visita?

En México, la visita de Estado se cuenta a partir de que arriba al Distrito Federal por ser sede de los poderes de la federación. Asimismo, se efectúa una visita a los tres poderes de la nación Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En el caso de una visita de Estado ésta incluye todas las actividades de carácter protocolario que establece el ceremonial de Estado del país anfitrión.

También cabe resaltar que dentro de las visitas de Estado algunas veces se

da una condecoración al país visitante o en otro caso se dé el intercambio de condecoraciones.

Las actividades más representativas de una visita de Estado, que se puede diferenciar entre una reunión multilateral, son las que se brinda a un jefe de Estado, son el recibimiento en el aeropuerto y al siguiente día se le otorga la ceremonia oficial de bienvenida; se realiza un depósito de una ofrenda floral al altar de la patria, visita a los tres poderes de la nación y finalmente la última actividad social culmina con una comida o cena de Estado en la sede de los Pinos o Palacio Nacional en donde asisten de 130 a 500 personas dependiendo del país.

Adicionalmente en el programa de actividades se puede contemplar encuentros con los sectores empresariales, académicos, políticos del país y con comunidades extranjeras radicando en México.

En cambio, la característica de una reunión multilateral es efectuada por jefes de Estado y/o Gobierno y funcionarios de alto nivel. En el programa de actividades resalta la importancia de los temas prioritarios entre las naciones.

Estas acciones comienzan desde la inauguración del evento, hasta el inicio de las sesiones plenarias; también se caracteriza por las comidas o cenas de carácter oficial o de trabajo o la firma de documentos; algunos casos se llevan a cabo conferencias y posteriormente la toma de la fotografía en grupo dando fin con la clausura del evento. En este tipo de reuniones puede haber encuentros bilaterales o multilaterales, en función de los intereses que los países tengan en común, ejemplo de ello es el sistema de las Naciones Unidas.

Dentro del ceremonial la precedencia va jugar un papel importante, ya que el recibir varios jefes de Estado en un solo evento no es nada fácil, ya que muchas veces las relaciones entre los Estados no son tan cordiales como deberían ser; en este tipo de reuniones se debe de cuidar que no existan fricciones, malas interpretaciones, entre los representantes de las naciones.

En estas reuniones se debe de maniobrar con mucha cautela la utilización de símbolos patrios, tal es el caso del manejo de banderas en lo que respecta al protocolo mexicano de acuerdo a la ley del himno, bandera y escudo. La bandera será utilizada para actos de carácter oficial en el caso de las reuniones multilaterales en donde también hacen acto de presencia otras banderas representativas de los países visitantes.

La bandera mexicana siempre debe permanecer en el centro posteriormente el lado derecho será considerado el de honor respecto al izquierdo, pero aquí también entra otro criterio para el ordenamiento de las banderas ya sea que se organice en orden alfabético.

También los jefes de Estado y/o Gobierno y funcionarios de alto nivel tienen una recepción de bienvenida y despedida en el aeropuerto por funcionarios gubernamentales del país sede.

Posteriormente una de las características esenciales dentro de estas reuniones es la toma de la fotografía oficial en grupo, en donde la precedencia y el ceremonial destacan brillantemente por su participación, sin la precedencia en este tipo de actos sociales podría haber sido un caos. La toma de fotografías oficiales ha formado parte del ceremonial; un ejemplo de ello lo fue APEC 2005 en Pusan, Corea los líderes económicos se tomaron la foto oficial llevando como vestimenta el traje típico de Corea.

1.3 La normatividad interna e internacional que regula las relaciones diplomáticas.

En el campo de las Relaciones Internacionales es indispensable el conocimiento de las reglas de protocolo para poder utilizarlas como método y herramienta de trabajo y así lograr que dichas relaciones se realicen en un ambiente moral y condiciones que no entorpezcan su desarrollo. Ya que el principal objeto de las Relaciones Internacionales es analizar las relaciones entre estados.

Por tal motivo, el Derecho Diplomático, el ceremonial y el protocolo son un medio de demostración de buenas costumbres dentro de una sociedad internacional y que la realización de actividades entre los Estados puede ser armoniosa y sin contratiempos.

El desconocimiento de los aspectos tanto teóricos como empíricos de este derecho y de sus normas, provoca en reuniones importantes y de carácter oficial, disgustos, malas interpretaciones e incluso fricciones entre los asistentes (representantes de gobiernos de países vecinos, etc.); de igual manera da margen a improvisaciones y en ocasiones, a que los responsables de su ejecución, realicen en su facultad acciones indebidas quebrantando la imagen del país o de la institución a la que se represente.

Como vimos, el protocolo y el ceremonial incluyen múltiples detalles dentro de las Relaciones Internacionales. Muchas veces se tienen que hacer ligeras modificaciones a las reglas de protocolo, para así poder evitar disgustos entre los asistentes (representantes de gobiernos de países vecinos, etc.).

1.3.1 Los tratados internacionales encargados de reglamentar las relaciones diplomáticas.

Para empezar a abundar sobre los tratados facultados para reglamentar las relaciones diplomáticas es importante conocer cuál es la rama del Derecho que se encarga para que se lleven a cabo estas relaciones con los Estados de una manera cordial. Dentro de las ramas del Derecho, se encuentra el Derecho Internacional que se encarga de regular las relaciones entre los Estados, tanto respecto a sus derechos y deberes.

El Derecho Internacional se divide también en público y privado; por Derecho Internacional Público se entiende: “como el conjunto de normas que rige las relaciones del Estado y otras sujetos internacionales entre sí, y establece y determina los derechos y deberes recíprocos que les corresponden. Es por ello que el Derecho Internacional Público designa el ordenamiento jurídico de la

comunidad internacional, en otra época llamado *ius gentium* o Derecho de gentes.”²⁶

Los sujetos por excelencia del Derecho Internacional Público son los Estados y las Organizaciones Internacionales. Si bien puede tener subjetividad jurídica internacional, en mayor o menor medida, otras entidades no estatales, como los movimientos de liberación nacional o las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) también forman parte como sujetos del Derecho Internacional.

El Estado, pues, dentro de su territorio, es soberano, es decir, elabora y aplica coercitivamente sus propias leyes. Pero fuera de este territorio tiene que ceñirse a ciertas normas, convivir con los demás Estados, establecer con ellos relaciones necesarias para su desarrollo y su vida normal.

Las fuentes del Derecho Diplomático son: los tratados, la costumbre y los principios generales del Derecho. Tanto los convenios y la costumbre son acuerdos por los cuales dos países se conceden recíprocamente un tratado favorable sobre determinados aspectos de sus relaciones diplomáticas. En cambio, la costumbre debido a la continuidad de algunas reglas beneficia la conducta de los Estados dentro de la sociedad internacional.

Dentro del mismo orden de ideas, la reciprocidad que como vemos es el principio por el cual el Estado receptor acuerda a los agentes diplomáticos extranjeros el mismo tratamiento que se concede a sus propios agentes en el Estado acreditante, constituye una fuente del Derecho Diplomático, ya que a través de ella es posible crear, enmendar o consolidar usos diplomáticos.

²⁶ José Lion, Depetre. *Derecho Diplomático*. Ed. Textos Universitarios, S.A., Segunda Edición, México 5 de mayo de 1974. P. 11.

1.3.1.1 Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas 18 de abril de 1961.

El marco normativo de la actividad diplomática en México se rige por la celebración de tratados o convenciones, como es el caso de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas 18 de abril 1961. En esta convención se acentúan las reglas que contribuirán al desarrollo de las relaciones amistosas entre las naciones, prescindiendo de sus diferencias de régimen constitucional y social.

En este apartado básicamente resaltaremos los artículos que se vinculan con la realización de visitas internacionales como:

El **artículo 3** en su apartado nos dice: “fomentar las relaciones amistosas y desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el Estado receptor”.

Al fomentar las relaciones en diferentes materias en común entre los Estados es necesario la realización de encuentros de carácter oficial para llevar a cabo mesas de diálogo con intereses en común.

Artículo 10. “Se notificará al Ministro de Relaciones Exteriores, o al Ministerio que haya convenido, del Estado receptor. Cuando sea posible, la llegada y la salida definitiva se notificará también con antelación”.

Por ello, es necesario que la embajada del mandatario visitante proporcione la información necesaria sobre datos significativos para la coordinación y organización de la visita.

Artículo 14 inciso 2 señala: “Salvo por lo que respecta a la precedencia y a la etiqueta, no se hará ninguna distinción entre los Jefes de Misión por razón de su clase”. Debido a la igualdad jurídica entre los Estados, pero salvo en ocasiones la precedencia va presentar algunas modificaciones.

Artículo 18. “El procedimiento que se siga en cada Estado para la recepción de los jefes de misión será uniforme respecto de cada clase”.

Todos los Jefes de Misión así como Jefes de Estado o de Gobierno, merecen una recepción cordial y con todos los honores que se merecen.

1.3.1.2 Convención sobre prerrogativas e inmunidades de la Naciones Unidas de 1946.

En este punto destacaremos primordialmente el artículo 104 de la carta de las Naciones Unidas que establece la Organización que gozará, en el territorio cada uno de los miembros, de la personalidad jurídica que sea necesaria para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus fines.

Como dentro de Naciones Unidas tiene personalidad jurídica, podemos decir que dentro de este organismo internacional existe un protocolo y ceremonial para diferentes tipos de eventos internacionales, teniendo en cuenta que en un modelo de Naciones Unidas es una actividad con un alto grado de formalidad, y se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

En el ámbito informal es tan importante como el formal. Un diplomático aprovechará toda oportunidad, inclusive una reunión, para entablar una relación lo más cordial posible con otros colegas que en un futuro le pueden proporcionar soluciones apoyo e informaciones valiosas.

El diplomático debe de dar el ejemplo de cortesía dentro y fuera del modelo. Con ello contribuirá a prestigiar su delegación y así mismo, podrá hacer más agradable la convivencia durante todo el evento.

Con respecto a la forma de vestir, será obligatorio el uso de chaqueta y corbata. Se pedirá pulcritud tanto en lo que concierne a la vestimenta como en el aspecto personal se refiere.

1.3.2 Sistema de legislación nacional en materia diplomática.

Dentro de la actividad diplomática en México, el marco jurídico que rige estas relaciones es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, primordialmente en los artículos 88, 89 fracciones X y 133 respectivamente.

Durante la investigación salió a relucir que en materia de legislación nacional carecemos de leyes que legislen la rama diplomática pero esto se adjunta a que nuestro país lleva a cabo la ley de la reciprocidad a nivel internacional. Aceptando como leyes supremas los tratados que México llegue a celebrar, por tal motivo nuestra constitución nos condesciende el de reconocer en el marco normativo de la actividad diplomática la Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas, Consulares y la Convención de las naciones Unidas en el sentido de la Prerrogativas e Inmunities.

Es importante destacar que más de 90 años nuestra Constitución no ha tenido una reforma en política exterior ni diplomática tampoco en las citadas Convenciones, ante esto nos percatamos que se carece de poca visión para reconstruir las relaciones internacionales a raíz de los nuevos escenarios que se van gestando a nivel global.

En este aspecto se puede comentar que las relaciones que tenía México hace 90 años no son las mismas con las que se cuenta actualmente, ya que no es posible que nuestra Carta Magna cuente con 3 artículos para regir al país dentro de una dinamismo internacional más agresivo en materia económica, política y tecnológica.

En el caso de que se consiguiese hacer una reforma a nuestra Ley Suprema, tendría que darse una reforma a las instituciones del gobierno, en este caso a la Secretaria de Relaciones Exteriores y a las demás dependencias gubernamentales que se apoyan para llevar a cabo la actividad diplomática de nuestro país. A continuación se comentarán los artículos de la Constitución que nos preside en la actualidad en materia de política exterior.

1.3.2.1. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 88. “El Presidente de la República no podrá ausentarse del territorio nacional sin permiso del Congreso de la Unión o de la Comisión Permanente con previa autorización del Congreso, en el caso de aceptar el permiso de ausencia se debe publicar a través del Diario Oficial de la federación. Esto únicamente suele ser en el caso de que el Presidente tenga que realizar una visita en el extranjero, pero este trabajo solamente nos enfocaremos a las visitas que hacen jefes de Estado o de gobierno a nuestro país como sede de encuentros bilaterales o multilaterales.

Artículo 89. En este artículo destacaremos las fracciones III y X. fracción III “Nombrar los ministros, agentes diplomáticos y consulados generales, aprobación del Senado” de la fracción III salvo este punto, en la presente administración se ha distinguido por el cambio de ministros agentes diplomáticos. Por tal razón es indispensable actualizar la información para comunicar a todos los actores internacionales, sobre el nuevo personal que representa alguna institución.

Fracción X. En la parte de “Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado.”

Como parte de las facultades del presidente de la República una de ellas es la celebración de tratados internacionales y es este aspecto se vincula con el **artículo 133** de nuestra Constitución “Esta constitución, las leyes del congreso de la unión que emanen de ella y todos los tratados que existen de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Todo funcionario público federal, estatal y municipal; así como los jueces federales y estatales se

arreglaran a dicha constitución, leyes y tratados a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados”²⁷.

Tanto el artículo 89 fracción X y el artículo 133 nos señala que los tratados internacionales aceptados por México serán considerados como ley suprema de toda unión, por tal motivo nuestro país reconoce como marco normativo de la actividad diplomática la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963 y la Convención sobre prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas de 1964.

1.3.2.2 Ley orgánica de la administración pública federal.

En su artículo primero menciona sobre las bases de organización de la administración pública federal, centralizada y paraestatal. Así como también hace mención en su capítulo primero sobre las administraciones públicas centralizadas a las Secretarías de Estado así mismo sobre las competencias de las mismas.

Artículo 28. A la Secretaría de Relaciones Exteriores corresponde el despacho de los siguientes asuntos en materia de visitas, resaltamos lo siguiente:

III. intervenir en lo relativo a comisiones, congresos y exposiciones internacionales, y participar en los organismos e institutos internacionales de que el gobierno mexicano forme parte.

1.3.2.3. Ley orgánica del servicio exterior mexicano.

Las embajadas acreditadas en México como nuestras representaciones en el extranjero van ser unos de los principales canales de intercambio de información, debido a que están más en contacto con el gobierno local y que tienen información, debido a que están en contacto con el gobierno local. Cuando se tiene una visita

²⁷ Reforma al artículo 133 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Diputado Manuel Duarte Ramírez, del grupo parlamentario del PRD, en la sesión del jueves 17 de octubre de 2002.

de Estado o reunión multilateral estas misiones van proporcionar información de primera mano sobre los avances de la visita o cambios oportunos a última hora.

Además de que el personal del servicio exterior debe de promover y salvaguardar los intereses nacionales ante los Estados extranjeros y en los organismos y reuniones internacionales en los que participe México.

1.3.2.4. Reglamento interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La cancillería mexicana cuenta con un estatuto interno, el cual rige cada una de las Direcciones que se encuentran bajo su tutela, en este caso nos avocaremos al artículo 15 y a sus fracciones que corresponden a el área de investigación que estamos trabajando.

Artículo 15. Corresponde a la Dirección General de Protocolo:

V. mantener un registro del trato que reciben las representaciones de México en el exterior para efectos de aplicar un trato recíproco; en este caso es importante monitorear a nuestras representaciones en el extranjero, donde nos señalan que se esté llevando a cabo el trato recíproco, ya que cuando se diese el caso de organizar una visita o reunión multilateral en nuestro país, debemos de aplicar la reciprocidad para evitar conflictos dentro de las relaciones.

XII. Gestionar los permisos requeridos por nacionales mexicanos para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros. Esta cumbre que es el intercambio de las condecoraciones en materia diplomática es una actividad muy familiar, debido a su gran dinamismo la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con una oficina para tramitar los permisos necesarios para que los mexicanos puedan hacer uso de esta costumbre. También esta oficina hace los trámites correspondientes para que se le confiera la condecoración mexicana a un extranjero.

XIII. participar en la coordinación de los viajes del Presidente de la República y los del Secretario en el exterior, así como aquellos eventos

internacionales que se realicen en México y donde se cuente con su participación. En la actualidad las giras que realizan nuestros representantes cada vez son más hacendosas, debido al desarrollo de las comunicaciones y esto ha incitado a tener a tener un mayor control, planeación, coordinación entre diferentes dependencias de gobierno teniendo en cuenta la aplicación del protocolo y ceremonia de manera oportuna.

XIV. coadyuvar en la elaboración de visitas oficiales en México de los jefes de Estado y de Gobierno y los titulares de Relaciones Exteriores de otros países; Anteriormente, se comentó que existen diferentes tipos de noticias y cada una tiene su modo y forma distinta de su organización, en este caso la visitas oficiales tienen como característica principal que requiere de aspectos mínimos protocolarios y se concentra más temas prioritarios de la relación bilateral.

XV. instrumentar lineamientos protocolarios aplicables a las particularidades de las visitas de Estado y de gobierno. En este caso este punto contiene lo contrario lo antes expuesto, debido a que se incluye todas las actividades de carácter protocolario que establece el ceremonial de Estado del país anfitrión.

XVI. Cuidar el oportuno envío de mensajes de carácter protocolario de jefes de Estado y de gobierno; cuando se organiza una visita, toda la comunicación es a través de la correspondencia, ya sea por nota formal-verbal diplomática, circulares, etc. A pesar de que existen las modernas formas de comunicación, la tradición diplomática no se deja a un lado y se sigue trabajando con el intercambio de mensajería.

XVII. Llevar el control de las nominas de gabinete de los países con lo que México mantiene relaciones diplomáticas;

XX. Asesorar sobre temas de ceremonial mexicano a diferentes instancias de la Administración Pública Federal y de los gobiernos estatales que lo soliciten; la Dirección General de Protocolo es el garante de encauzar a aquellas instituciones gubernamentales su apoyo en materia protocolaria a través de la

organización de conferencias o talleres para informar sobre esta práctica, ya que también los gobiernos estatales deben de estar al corriente en esta materia.

XXI. Proponer y tramitar la entrega de condecoraciones de la Orden Mexicana del Águila Azteca a diplomáticos acreditados en México y a personalidades extranjeras, llevando el registro correspondiente. En las visitas de Estado esta práctica es muy común en la entrega de condecoraciones, como parte de lo ceremonioso que es este tipo de visita, la Orden Mexicana del Águila Azteca en forma de collar es otorgado para jefes de Estado en las cenas.

XXVI. Coordinar y apoyar la preparación de reuniones que se efectúen en el área de Conferencias de la Secretaría. Algunas de las reuniones que se llevan a cabo durante la organización de una visita se efectúan dentro de la cancillería. Esta área de reunión debe de contar con los requerimientos necesarios para los grupos de avanzada que se encuentran constituyendo alguna visita.

1.3.2.5 Ley de permisos, estímulos y recompensas civiles.

Es interesante señalar que algunos países acostumbran otorgar una distinción conocida como condecoración debido a su positiva labor de acercamiento y buenas relaciones entre los países.

“Las condecoraciones, consideradas como premios o recompensas por la destacada labor desarrolladas por alguna persona en particular, han sido adoptadas por muchos países para demostrar simpatía por la acción o actividad sobresaliente que ha desarrollado determinado grupo de individuo o grupo”.²⁸

Sobre las condecoraciones podemos señalar de manera general, que éstas se conforman en cinco grados, reconocidos a nivel internacional.

- Primer Grado: Gran Cruz, se conforma por banda, placa e insignia.
- Segundo Grado: Gran Oficial, se integra por una placa.

²⁸ Pedro Labariega, *op.cit.* p.73.

- Tercer Grado: Comendador, puede constituir en insignia o placa al cuello.
- Cuarto Grado: Oficial, está constituida sólo por una insignia roseta.
- Quinto Grado: Caballero, placa de metal diferente de las anteriores; adopta forma de cintilla.

En México el 31 de diciembre de 1932 se establece la condecoración militar del Águila Azteca. Esta condecoración se origina “a efecto de que la nación haga patente su simpatía o agradecimiento a los militares o civiles extranjeros que, a juicio del ciudadano Presidente de la República, se haga acreedores a ella por cualquier motivo”²⁹.

La orden Mexicana del Águila Azteca comprende cinco grados:

- Primer Grado: Collar.
- Segundo Grado: Banda.
- Tercer Grado: Placa.
- Cuarto Grado: Encomienda.
- Quinto Grado: Insignia.

El decreto establece en su artículo primero, la razón de su concesión al contemplar que “se otorgará a extranjeros que se hayan destacado en el mejoramiento de las relaciones bilaterales o multilaterales de México, en sus ámbitos político, económico, diplomático, cultural, artístico, ecológico, demográfico, científico, tecnológico y social en general.

Cabe señalar que el grado de collar de la orden del Águila Azteca solamente se refiere a jefes de Estado. Claro ejemplo fue el intercambio de condecoraciones entre el Presidente de México y su homólogo de la República de Austria durante la

²⁹ Diario oficial de la federación 1932.

visita de Estado que realizó, además la condecoración va acompañada de un diploma donde se expone los motivos por lo cual dicha condecoración fue otorgada.

Para otorgar una condecoración primero se debe tomar en consideración la ley de ascensos y recompensas del ejército y fuerza aérea nacional, ya que toda condecoración cuando se otorga es considerada como premio o recompensa por la destacada labor desarrollada por alguna persona en particular. Esto ha sido adoptado por muchos países para demostrar simpatía por la acción o actividad sobresaliente que han desarrollado determinado individuo o grupo.

De acuerdo a la Ley de permisos, estímulos y recompensas civiles en el capítulo VI. Respecto al uso del orden mexicana del águila azteca menciona lo siguiente en sus artículos 40 y 41.

En el **artículo 40**. La orden Mexicana del “Águila Azteca” es la distinción que se otorga a extranjeros, con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación mexicana o la humanidad, y corresponder por cortesía, en casos excepcionales, a las distinciones de que sean objeto los funcionarios mexicanos.

Esta condecoración se tramitará en la Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de un Consejo presidido por los Secretarios de Relaciones Exteriores y de la Defensa Nacional, teniendo como vocales a los subsecretarios respectivos; fungirá como Secretario del Consejo el Director General del Servicio Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El artículo 41 especifica que son dignos de la aportación de esta condecoración la Orden Mexicana del Águila Azteca se otorgará:

- I. El collar, a Jefes de Estado.

1.3.2.6. Ley del Himno, Bandera y Escudo.

Otro marco jurídico dentro del gobierno mexicano es la ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacional; esta ley es de orden público y regula sus características y difusión, así como el uso del Escudo y de la Bandera, los honores a esta última y la ejecución del himno. En los diferentes actos oficiales son utilizados con respeto nuestros símbolos patrios, por tal motivo es necesario conocer el uso y propagación del escudo, la bandera y el himno nacional.

Artículo 12. Los honores a la bandera nacional se harán siempre con antelación a los que deban rendirse a personas.

Artículo 13. La banda nacional saludará, mediante ligera inclinación sin tocar el suelo, solamente a otra bandera, nacional o extranjera; en ceremonia especial, a los restos o símbolos, de los héroes de la patria; y para corresponder el saludo del Presidente de la República o un jefe de Estado extranjero o en caso de reciprocidad internacional. Fuera de estos casos, no saludará a personas o símbolo alguno.

Artículo 23. En los actos oficiales de carácter internacional que se efectúen en la República, sólo podrían izarse o concurrir las banderas de los países con lo que el gobierno mexicano sostenga relaciones diplomáticas, y se les tributarán los mismos honores que la bandera nacional.

En actos internacionales de carácter deportivo, cultural, o de otra naturaleza, en que México sea país sede, podrá izarse o concurrir aún las banderas de los países con lo que México no mantenga relaciones diplomáticas, con apego al ceremonial correspondiente.

Artículo 24 Cuando a una ceremonia concurra la bandera nacional y una o más banderas de países extranjeros, se harán primero los honores a la nacional y enseguida, a las demás, en el orden que corresponda.

Artículo 47 Cuando en una ceremonia de carácter oficial debe tocarse el himno nacional y otro extranjero, se ejecutará el patrio en primer lugar. En actos de carácter internacional en los que México sea país sede, se destacará a lo que establezca el ceremonial correspondiente.

Finalmente podemos decir que dentro de una sociedad internacional cada día más activa, envuelta en un contexto llamado globalización. Ahora las actividades de los actores internacionales son más dinámicas gracias al desarrollo de las telecomunicaciones. Por tal motivo, esta nueva sociedad internacional necesita reglas que sistematicen el comportamiento de los Estados.

El derecho diplomático, el ceremonial y el protocolo son conceptos utilizados dentro de las Relaciones Internacionales, debido a que el protocolo contempla normas que se aplican en actos oficiales, mientras que el ceremonial crea el ambiente de formalidades que deben estar presentes en acto público.

En estos encuentros oficiales o públicos puede ser a través de diferentes tipos de visitas, ya sean de Estado o reuniones multilaterales que realizan los jefes de Estado o de gobierno, así como también Ministros de las diferentes dependencias de gobierno.

Por otro lado, el Derecho Internacional se encarga de regular las relaciones entre los Estados, respecto a sus derechos y deberes. Con la finalidad de seguir ciertas normas de conducta y urbanidad para que el desempeño de las actividades de los Estados pueda ser armoniosa y sin contratiempos.

Capítulo II

Estudio en relación a visitas de Estado y reuniones multilaterales.

El objetivo principal de este capítulo es estudiar los elementos protocolarios y de ceremonial, así como diferenciar las formas de su aplicación durante una visita de Estado y/o reuniones multilaterales en el caso de México.

Nuestro país ha sido anfitrión de grandes encuentros internacionales, el ser sede de eventos de gran magnitud trae consigo grandes responsabilidades para los organizadores. En el caso de una reunión multilateral donde se recibe un gran número de jefes de Estado y de Gobierno, ocasiona que los ojos del mundo volteen al país anfitrión, por tal motivo es necesario asegurar el éxito de la reunión, a través de la aplicación oportuna y correcta del ceremonial y del protocolo.

México también ha recibido a diversos mandatarios, en la modalidad de una visita de Estado, con la finalidad de se entrevisten los Dignatarios para tratar asuntos políticos, económicos, sociales, culturales, etcétera, en donde el protocolo y el ceremonial juegan un papel importante, ya que es necesario formar un ambiente propicio para el desarrollo eficaz del encuentro entre mandatarios.

Dentro de las reuniones multilaterales y las visitas de Estado en México se deben tomar en cuenta las diferentes manifestaciones del ceremonial y el protocolo: desde la manera de fijar las reglas de precedencia, determinar las modalidades de las negociaciones, de preparar las reuniones internacionales en su aspecto formal, de presidir la conclusión de los acuerdos o tratados internacionales y de establecer el marco en el cual se torna el desarrollo de los eventos.

Los elementos protocolarios y de ceremonial van a estar presentes en cada una de las visitas que efectúen los jefes de Estado y de gobierno. Estos componentes comienzan desde la recepción en el aeropuerto hasta la despedida.

2.1 Elementos protocolarios y de ceremonial durante las visitas de Estado.

Para iniciar con la organización de este tipo de eventos es necesaria la intervención de diferentes oficinas de gobierno para su realización. La planeación y ejecución de estas visitas es llevada a cabo por la Dirección General de Protocolo, a través del área de visitas de Jefes de Estado y de Gobierno, en coordinación con el estado mayor presidencial y diversas oficinas de la presidencia de la república (comunicación social e imagen) especialmente.

Las visitas de Estado solo la pueden realizar los jefes de Estado. Es un viaje que ejecutan por invitación enunciada de otro mandatario y circunscribe todas las actividades de carácter protocolario que establece el ceremonial de Estado del país anfitrión.

Las cortesías que otorga el gobierno mexicano respecto a este tipo de visita son: facilidades de trámites migratorios y aduanales, uso del hangar presidencial si viaja en vuelo privado y recepción en el Aeropuerto internacional de la ciudad de México; si arriba en un vuelo comercial seguridad, vehículos y alojamiento.

A través de los canales diplomáticos, el protocolo es determinado por el país anfitrión. Existen negociaciones previas a la visita. Es preciso que la embajada del mandatario visitante proporcione la información necesaria para la organización de la visita, por medio de la nota diplomática el cual debe proporcionar la siguiente información como: ficha médica, restricciones y/o preferencias alimenticias, fotografía oficial y currículum vital del distinguido visitante y señora, nominas de las comitivas oficiales, de trabajo, de prensa y seguridad; si se viajará con interpretes, partidura y casete del himno nacional de su país, como muestra de la bandera y del pendón; el idioma oficial en que se pronunciarán los discursos públicos y el que utilizará durante las conversaciones privadas.

Mientras se está organizando el programa de actividades del jefe de Estado, conviene tomar en cuenta algunos aspectos que no se deben de pasar por alto

como: considerar las condiciones geográficas, servicios de seguridad, atención a la hora de llegada, tener autos limpios, símbolos patrios, etc.

- **Grupos de Avanzada.**

Este es un grupo de trabajo que se encarga de organizar, planear, coordinar y ejecutar la realización de la visita de Estado. Es un grupo que está compuesto por funcionarios de la SRE, personal de la embajada acreditada en México y además de la colaboración de otras oficinas de gobierno.

El objetivo de este grupo de avanzada es llevar a cabo varias negociaciones previas a la visita, con la finalidad de elaborar un programa de actividades para el distinguido visitante por lo regular se realiza un almuerzo de trabajo para el grupo de avanzada (con previa autorización de la secretaria particular), estas reuniones previas son de coordinación con las diferentes instancias involucradas en el desarrollo de la visita como: Presidencia, Estado Mayor Presidencial, SRE, embajadas acreditadas, etc.

Durante estas negociaciones se debe recopilar y procesar oportunamente la información recabada para la realización del programa de actividades del jefe de Estado y su cónyuge, también se debe definir la lista de los nombres que componen las comitivas oficiales como: los que no viajan con el mandatario, los que participan en la ceremonia oficial de bienvenida, de trabajo y/o apoyo, empresarial, prensa, seguridad y los participantes en las reuniones ampliadas.

Por medio de la SRE a través de la Dirección General de Protocolo se coordina con las diferentes instancias involucradas a la visita EMP, presidencia, embajadas, otras áreas de la cancillería, etc. Para determinar los diferentes elementos a utilizar durante su organización.

Mientras se planea la programa de actividades se debe tomar en cuenta algunos otros aspectos tales como, si se va a realizar algún intercambio de obsequios o condecoraciones con el propósito de ejecutar los trámites necesarios ante SEGOB y el Congreso de la Unión. Además de tomar en consideración la

logística en lo que respecta a la asignación de vehículos y transportes oficiales para el traslado al interior de la república.

Cuando se trata de una visita de Estado y/o Gobierno se debe tener un encuentro con los tres poderes de la nación, por eso es necesario coordinar la visita con el poder legislativo y judicial dependiendo de la agenda del Dignatario visitante también puede tener encuentros con gobiernos estatales y municipales, esto responde al plan de trabajo del mandatario extranjero. En estas reuniones muchas veces se concluye con la firma de acuerdos o tratados entre ambas naciones.

A parte de las actividades de carácter oficial en algunas visitas de Estado, los jefes de Estado y/o Gobierno realizan actividades con el sector empresarial como la inauguración de un foro comercial entre ambos países, encuentros culturales tales como visitas guiadas a museos, exposiciones, conciertos y realizar visitas académicas a las principales universidades del país.

Finalmente en estos grupos de trabajo, también se llevan a cabo la organización en lo que respecta a la cena de Estado. Esta es coordinada por parte de la DGP, la secretaria particular de la SRE presidencia y el EMP. Durante su planeación se realiza una propuesta de lista de invitados, también una proposición de la mesa de honor, solicitud del menú, así como las restricciones alimenticias al seleccionar el menú para la cena de Estado.

Asimismo, durante la realización del proyecto de actividades del dignatario extranjero en los grupos de avanzada, se debe de ejecutar y organizar un programa de actividades personales para su cónyuge es decir para la Primera Dama del mandatario visitante.

Este programa debe de estar en coordinación con las actividades del dignatario extranjero. Las actividades de la Primera Dama son muy distintas al de su compañero y la agenda de sus movimientos es básicamente una recepción oficial de bienvenida conversaciones privadas con la Primera Dama de México en

algunos salones de Palacio Nacional además de hacer un recorrido por el lugar, a veces se aprovecha la ocasión para realizar visitas a la catedral Metropolitana. Principalmente sus actividades son de carácter social, cultural, por lo cual atrás de ello también se deben de planear, organizar y coordinar con las cónyuges.

- **Recepción en el aeropuerto.**

En este nuevo contexto internacional en donde el terrorismo ha ocasionado que las medidas de seguridad sean más estrictas la información que proporcionan las embajadas sobre el mandatario visitará nuestro país, deben tratarse con la mayor discreción posible, por ellos, la seguridad también va depender del visitante, ya que dependiendo de la personalidad extranjera se incrementa la seguridad.

Los informes que se proporcionan son itinerario de vuelo, como saber si el mandatario arriba en vuelo comercial (hora de llegada/salida, número de vuelo y procedencia), además de las características de la aeronave.

Una vez facilitada la información necesaria sobre el representante que visitará nuestro país, es necesario poner en marcha el primer elemento protocolario y del ceremonial en la visita de Estado sobre la recepción en el aeropuerto.

La Dirección General de Protocolo en coordinación con el Estado Mayor Presidencial, organizan, dirigen y gestionan, todo lo relacionado con la seguridad y logística de la visita, desde el arribo hasta la salida del territorio nacional.

De acuerdo a las normas y reglas internacionales hoy en día la seguridad de la logística de los representantes de jefes de Estado debe ser cuidadosa, por tal motivo se obliga a solicitar los permisos de sobrevuelo y aterrizaje con días de anticipación.

En caso de que la aeronave sea militar, los datos deben ser los siguientes: tipo de aeronave, matrícula, distintivo de llamada, nombre del comandante, número de los integrantes de la tripulación, y de los pasajeros, fecha y hora de entrada a

territorio mexicano, objeto de sobrevuelo, procedencia, ruta de entrada y de salida, destino, lugar (es) de aterrizaje, hora y fecha de salida.

Respecto aviones civiles o fletadas la información necesaria será: tipo de aeronave, matrícula, distintivo de llamada, nombre del comandante, número de los integrantes de la tripulación, y de los pasajeros, fecha y hora de entrada a territorio mexicano, objeto de sobrevuelo, procedencia, ruta de entrada y de salida, destino, lugar (es) de aterrizaje, hora y fecha de salida. También se debe de anexar copia del registro de la aeronave (certificado de matrícula), copia del certificado de aeronavegabilidad y copia de la póliza de seguro.

Con la finalidad de resguardar la seguridad física del mandatario visitante es necesario solicitar una ficha médica de él y su cónyuge, con el propósito de tener antecedentes médicos en caso de que sufra un malestar. Esta ficha médica se maneja con la mayor discreción posible, ya que contiene datos confidenciales como: alergias, medicamentos en uso o necesidades médicas especiales o tipo de sangre. Es importante conocer el nombre y teléfono del médico personal y/o cualquier otra información necesaria.

Como se ha mencionado, la seguridad de los jefes de Estado es una prioridad en cualquier momento, y aún más cuando se encuentran en una gira de trabajo en el extranjero. Por tal motivo el gobierno mexicano otorga las más altas medidas de seguridad como cumplimiento de sus compromisos internacionales, nuestro país garantiza el resguardo del dignatario visitante a través del Estado Mayor Presidencial durante su estancia en territorio mexicano.

Parte de las medidas de seguridad, si el mandatario extranjero trae consigo personal encargado de su seguridad, de acuerdo a las leyes mexicanas a través de la ley federal de armas de fuego y explosivos, la Secretaría de la Defensa Nacional es la encargada de autorizar los permisos necesarios para la importación temporal de armas de fuego.

A través de una nota verbal se debe de solicitar el permiso sobre la importación temporal de armas, acompañada de la siguiente información: nombre del agente portador del arma, fecha de ingreso y salida, número de vuelo (hora y procedencia), nombre del funcionario a quien se escolta, matrícula del arma (número de serie), calibre (marca y modelo), número de cartuchos y sitios que recorrerá dentro del país.

En caso de que el personal extranjero que acompañe al mandatario no cuente con el permiso proporcionado por parte de la Secretaría de Defensa, se deberá depositar el arma y los cartuchos bajo el resguardo de la aduana, mismos que serán devueltos al momento de su despedida.

Otro permiso que otorga el gobierno mexicano en el caso de visitas, es el uso de radiofrecuencias está debe ser en (MHZ), asimismo especificando la cantidad y marca del equipo, nivel de potencia (Watts) y sitios en donde se manejará la radiofrecuencia dentro del territorio nacional.

Una vez obtenidos los permisos necesarios para el arribo del dignatario, en lo que respecta a la llegada de un presidente extranjero, en el caso de una visita de Estado, se coloca una alfombra roja, la nariz de la aeronave debe de apuntar hacia al sur, ubicar una valla de honor, la bandera de México y del visitante. Posteriormente, la recepción de un comité de recibimiento como son:³⁰

- Un Subsecretario de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- El Embajador del país del mandatario visitante.
- El Director General de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- El Director General del área regional de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

³⁰ Guía de Protocolo, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por lo regular, el Director General de Protocolo y el Embajador extranjero en México, suben a la aeronave para invitarlos a descender. Posteriormente ya al pie de la aeronave el Mandatario visitante es recibido por algunos funcionarios por parte del gobierno mexicano, así como también del Embajador extranjero en nuestro país.

Después de haber saludado a los funcionarios, se procede al traslado a la sala oficial a través de valla militar de honor. Un funcionario de la embajada del país visitante posee una tarjeta de identificación del equipaje y coordina la salida del mismo auxiliado por el personal de la oficina de relaciones públicas del AICM y del Estado Mayor Presidencial.

Cuando la comitiva del Mandatario visitante no es numerosa, se recibe en la sala de llegada y se traslada al salón oficial del AICM, en donde se toma en consideración todas las formalidades de entrada. En cambio de que la delegación sea cuantiosa, se trasladan directamente a migración y aduana para salir del aeropuerto.

Con antelación se reserva el uso del salón oficial del AICM, este salón sólo es para personalidades o dignatarios extranjeros en el caso de visitas.

Dependiendo de la hora de llegada de los jefes de Estado, por lo regular una vez que arriban al AICM y pasan por el salón oficial, se desplazan a su lugar de hospedaje en donde realizarán actividades privadas.

- **Deposito de Ofrenda Floral.**

Con respecto al depósito de la ofrenda floral que realizan los dignatarios extranjeros al altar a la patria en nuestro país, puede ser de manera simple o compleja; últimamente el tipo de ofrenda que se sigue en México es de forma simple, debido a que se pretende ahorrar tiempo en este tipo de ceremonias.

Esta acción se encuentra contemplada en el programa de actividades, dicho ejercicio puede realizarse antes o después de la ceremonia oficial de bienvenida.

La coordinación de este acto lo realiza el Estado Mayor Presidencial y Protocolo de la SRE. La ofrenda floral comprende un ornamento floral de un metro de diámetro con un listón que cruza por el centro, generalmente es depositado en el altar a la patria, ya sea en el monumento de los Niños Héroes o en la columna de la Independencia. Esto significa un gesto de respeto a las ilustres personalidades que intervinieron en la historia de un país.

Se debe de planear cual va ser el monumento en donde se va a depositar la ofrenda, para el caso de visita de Estado. En este acto ceremonioso participa la comitiva mexicana y extranjera, una banda militar, guardia de fusileros, jefe de la guardia de honor del EMP y un maestro de ceremonias.

A la llegada del Jefe de Estado y/o de Gobierno es recibido por el personal de protocolo al pie de su vehículo el cual lo invitan a descender para que coloque la ofrenda en el monumento. Posteriormente se entona el himno nacional mexicano seguidamente del extranjero, una vez entonados los himnos nacionales, el guardia de fusileros se voltea hacia las comitivas, para preparar el disparo de una salva de honor al aire y vuelve a prestar sus respetos al jefe de Estado y/o Gobierno.

Enseguida las banderas se inclinan y el jefe de la Guardia de Honor con mano en frente toma su mano en el pecho. Dando un saludo respetuoso a los símbolos patrios. Finalmente, sale caminando a través de la alfombra roja para abordar su vehículo así también lo hacen las respectivas comitivas. A pesar de que es una ceremonia que dura pocos minutos es muy significativa para las naciones.

- **Ceremonia Oficial de Bienvenida.**

Como parte del protocolo y del ceremonial, después de una calurosa recepción en el AICM, se brinda una ceremonia oficial de bienvenida en Palacio Nacional, o en el Campo Marte, en donde el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos le dará bienvenida oficial. Esta ceremonia se puede dar al día siguiente de su llegada, esto depende de la hora de arribo de nuestro distinguido visitante.

Una vez definido la sede de la ceremonia oficial de bienvenida, se lleva a cabo la recepción de los invitados al pie de su vehículo y los recibe el Director General de Protocolo. Quien los conduce con el jefe del Ejecutivo en México y su cónyuge.

En este tipo de eventos de carácter oficial la vestimenta es un factor indispensable dentro de los funcionarios, ya que cuando un jefe de Estado sale al extranjero, deberá de ser con ropa formal, traje oscuro de calle para caballeros y damas traje sastre.

De acuerdo al artículo 47 de la Ley del Himno, Bandera y Escudo una vez comenzando la ceremonia oficial de bienvenida, se interpretarán los himnos nacionales, en primer lugar se entonará el Himno Nacional Mexicano y posteriormente el del país visitante.

Concluidos los himnos nacionales, enseguida se dan los discursos del Mandatario mexicano y del jefe de Estado extranjero, estos duran aproximadamente de 5 a 7 minutos. En el caso de México, el discurso es en español con interpretación consecutiva al idioma del país visitante y viceversa.

Finalmente, se lleva a cabo la presentación de la comitiva mexicana y extranjera. Posteriormente, se pasa revista a la guardia de honor. Cuando la ceremonia se hubiera llevado a cabo en el campo Marte, se da un desfile de honor. Anteriormente el protocolo marcaba que se dieran 21 salvas como saludos de honor al Mandatario visitante, pero en la actualidad esta práctica ya no se realiza en México.

El grupo de personas que participan en una ceremonia oficial de bienvenida está compuesto por la comitiva mexicana, los Mandatarios y cónyuges, comitiva extranjera, el grupo de niños que pertenecen a escuelas que contienen el nombre del país invitado (que portan banderitas de ambos países), en otro lado se encuentran los medios de comunicación, la banda musical y el destacamento militar.

En algunas ocasiones después de la ceremonia oficial de bienvenida se hace la toma de la fotografía oficial, pero en otras situaciones la toma fotográfica se puede llegar a realizar después de las actividades del mandatario visitante.

- **Conversaciones Privadas.**

En el programa de actividades de las visitas de Estado se realizan conversaciones privadas con el Presidente de la República, seguida de una reunión con comitivas. De ser el caso, procederá a la firma de documentos (acuerdos, convenios u otros) antes de la conferencia de prensa.

Estas reuniones en privado entre los dignatarios suelen darse en algunas de las oficinas de Palacio Nacional. Estas conversaciones privadas se dan en una pequeña sala donde se encuentran las banderas nacionales; estas pláticas necesitan la interpretación simultánea de los idiomas, en caso de ser en español, estas pueden durar alrededor de 45 minutos aproximadamente.

- **Reunión Ampliada con Comitivas.**

Concluidas las conversaciones privadas entre ambos mandatarios, se trasladan a un salón, para llevar a cabo la reunión ampliada con sus respectivas comitivas, en estas reuniones ya sea que se utilice el idioma inglés como medio de comunicación entre los funcionarios o se realice por medio de interpretación simultánea o consecutiva.

Los responsables de realizar las reuniones ampliadas con comitivas con el Estado Mayor Presidencial, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, el Director General de área regional de la SRE y protocolo.

Dependiendo de los asuntos a tratar y de los intereses en común de acuerdo a la agenda bilateral entre ambos países, se realiza una lista de funcionarios que van a participar en la reunión, tanto del país visitante como del país anfitrión.

En la colocación de las mesas de trabajo existen varios criterios de precedencia de uno de los funcionarios que van a participar. Existen diferentes opciones para el montaje de mesas.

Coexisten dos escuelas para ubicar a las personas en las mesas de honor, pero estas también van a depender del número de invitados en la reunión. La primera opción es la escuela anglosajona, donde los lugares de honor se encuentran en las cabeceras extremas de las mesas, con las respectivas banderas nacionales. La segunda opción es la escuela francesa, los lugares del centro de la mesa son los de honor y también cuenta con las banderas nacionales.

El objetivo de las reuniones ampliadas con las comitivas, es el de formar un ambiente propicio para dar lugar a un buen entendimiento entre los funcionarios, en el marco de una buena comunicación, resolver dificultades y en términos generales, lograr el buen manejo de las relaciones entre los representantes de ambos países. Las normas de protocolo y ceremonial son necesarias para entablar una relación de amistad y respeto entre las partes.

- **Ceremonia de Firma de Acuerdos.**

Durante la visita de Estado del Presidente extranjero se debe tomar en cuenta la agenda bilateral entre ambas naciones para la conclusión de la firma de documentos.

Después de efectuar conversaciones de alto nivel (en Palacio Nacional/ Los Pinos), se procede a la rúbrica de documentos (acuerdos, convenios u otros) antes de la conferencia de prensa.

De acuerdo a los intereses en común entre los Estados se concluye las actividades de trabajo con la firma de documentos importantes para ambos países.

Hay que hacer notar que la ceremonia de la firma de documentos va acompañada de las reglas de precedencia, ya que este orden no sólo se refiere a

la jerarquía de colocación física de las personas, sino también al orden en que los representantes de los países deben de firmar documentos internacionales.

- **Conferencia de Prensa Conjunta.**

El siguiente punto a tratar es la actividad que realizan los dos mandatarios ante los medios de comunicación, con el propósito de informar cual es la importancia de la visita de Estado que ejecuta nuestro distinguido visitante y sobre las actividades que realizará en nuestro país. Asimismo, dar a conocer la firma de acuerdos entre ambas naciones y sobre el beneficio de éste.

La responsabilidad de coordinar la conferencia de prensa conjunta se lleva a cabo por la intervención del Estado Mayor Presidencial, Comunicación Social de la Presidencia de la República, Comunicación Social y Protocolo de la SER; esto es en la realización del evento, pero a su vez también participan otras oficinas de gobierno.

La presentación ante los medios es por parte del vocero de la presidencia. La comunicación de los dos dignatarios debe mostrar y proyectar una imagen agradable, ya que en ocasiones esto suele catalogarse como la imagen del país en el extranjero.

Hay que destacar que el idioma juega un papel importante en el momento que se transmiten mensajes por parte de los Mandatarios, ya que la mayoría de las visitas no siempre se habla en español; por tal motivo es trascendental que la interpretación simultánea sea profesional, para no tener malas interpretaciones de lo que se está diciendo entre los representantes de gobierno.

Los mensajes enviados por ambos mandatarios ante los medios de comunicación, tienen que ser breves en su contenido, la duración es de 3 a 5 minutos por cada uno aproximadamente. Ya sea también con interpretación simultánea dependiendo del idioma del país invitado.

En ocasiones el primero que indica con un saludo es el Presidente anfitrión y después del país invitado, una vez concluidos los discursos de ambos jefes de Estado, se procede a una sesión de preguntas y respuestas de una manera veraz, objetiva y rápida que será coordinada por el vocero de la presidencia esta sesión de preguntas son alrededor de dos a tres.

- **Encuentro con el poder Legislativo.**

Antes de que el distinguido visitante realice las visitas oportunas a instituciones de gobierno y a los poderes de la nación, primero tuvo que haber un encuentro con el Ejecutivo. Dentro de las visitas de Estado adicionalmente, se contemplan actividades vinculadas con otras instancias de gobierno y poderes de la federación, así como encuentros con los sectores empresariales, académicos y políticos del país.

En lo que respecta al protocolo y ceremonial durante la visita al poder legislativo, básicamente depende de la sesión ordinaria o extraordinaria que se esté llevando a cabo dentro de la cámara de Diputados y Senadores. Dependiendo de esto se va a definir a cuál de las cámaras se visitará.

Los que reciben al jefe de Estado en el H. Congreso de la Unión es una comisión legislativa, de Diputados o Senadores denominada comisión de bienvenida.

Cuando el distinguido visitante llega a la cámara de Diputados, al pie del vehículo y dependiendo del lugar de origen se dan un cordial saludo, enseguida se encaminan al recinto legislativo, en donde la comisión legislativa de bienvenida está esperando al distinguido visitante.

Una vez llegando al recinto la comisión lo invita a pasar a una sala en lo que se anuncia su llegada, a través de unas pantallas se le da el aviso de la llegada del dignatario extranjero. Dentro del pleno, por medio del audio se le pide que entre el mandatario al pleno en donde lo está esperando el Presidente de Diputados o Senadores, para proseguir a dar un breve mensaje, con una duración

aproximadamente. De 5 minutos y posteriormente el visitante también pronunciará algunas palabras.

Terminado el discurso se realiza un intercambio de obsequios entre los diferentes funcionarios fuera del recinto legislativo se realiza la toma de fotografía para los medios de comunicación y la firma en el libro de visitantes distinguidos.

En estos encuentros se ejecutan reuniones de trabajo entre las comitivas de trabajo; estas mesas de diálogo se realizan dentro de la sala Luis Donald Colocio de San Lázaro. Estas reuniones se encuentra el presidente de la Cámara de Diputados y su lugar en la mesa es el de ocupar el centro de ella para llevar a cabo negociaciones.

- **Encuentro con el poder Judicial.**

Es probable que dentro de la agenda de actividades se culmine con un saludo o reunión con los principales actores del Poder Judicial. Estos encuentros o saludos se pueden realizar a jueces y magistrados fundamentalmente, ya que son los encomendados de administrar la justicia en un Estado.

Esta visita contiene menos actos protocolarios, en este sentido también existe una comisión de bienvenida por parte de la Suprema Corte de Justicia; asimismo, personal de protocolo recibe al distinguido visitante al pie de su vehículo, también es recibido por la comisión de bienvenida el cual es invitado y lo acompañan a la oficina del presidente de la Suprema Corte de Justicia en donde, esencialmente realizan intercambio de obsequios y una conversación.

- **Cena y/o Almuerzo de Estado.**

En este tipo de encuentros de carácter oficial el país anfitrión ofrece una comida al Presidente invitado. Por lo que se refiere a la organización de las cenas y/o almuerzos de Estado, que se brinda en honor al tipo de visita que realizan los excelentísimos jefes de Estado o de Gobierno, se debe tomar en cuenta las reglas de protocolo y de ceremonial que se respiran en este tipo de acontecimientos.

Las actividades sociales forman parte de la vida normal de los actores internacionales; con ella se logra, el conocimiento personal de los demás homólogos. “El acercamiento a los altos funcionarios del país, la confianza de unos y otros, y con esto, la oportunidad de poder tratar en la intimidad algunos asuntos por los cuales hay que vencer primero el rigorismo y discreción oficiales”³¹ esto nos podría indicar objetivo de la organización de estas comidas, con la finalidad de estrechar los lazos de amistad, llevar a cabo negocios o concluir un acuerdo.

El almuerzo, que en México se le denomina “comida” es siempre a medio día, y generalmente a la 1 p.m. es mucho más sencilla y menos ceremoniosa que una cena. En estos almuerzos, por lo general son pocos los asistentes, se debe de aplicar invitaciones, vinos, formas de pasar a la mesa, colocación de tarjetas, retiradas, etc.

Por el contrario a las cenas son más elegantes y con una absoluta selección de invitados, que sólo pueden ofrecerse a los jefes de Estado y/o Gobierno. El número de invitados será de preferencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores; los demás secretarios de Estado o algunos de ellos el Director General de Protocolo, los presidentes de los poderes Legislativo y Judicial y algunos integrantes del cuerpo diplomático, altos representantes intelectuales del país, prensa, funcionarios, empresarios, en este caso se debe de cuidar el perfil de los invitados.

En esta última actividad social culmina con una comida o cena de Estado en la sede de Los Pinos o Palacio Nacional en donde asisten de 130 a 500 personas dependiendo del país.

Estas comidas se llevan a cabo por rigurosa invitación, en la parte superior se escribirá la persona en cuyo honor se celebra dicho acto; estas invitaciones se deben de enviar con días de anticipación del evento. “Las invitaciones llevarán en

³¹ Emb. Víctor Alfonso Maldonado. *Manual Diplomático Mexicana*, México 1961, p. 50.

la parte inferior bajo las iniciales R.S.V.P. (*respondes s'il vous plaît*), es decir, suplicando respuesta³².

En las invitaciones también se señala la vestimenta con la que deben acudir los invitados, por lo regular se visten de traje oscuro y las damas vestido de coctel. En el caso de tratarse de gente casada es incorrecto invitar a uno solo de los cónyuges; la invitación será siempre dirigida al señor y la señora correspondiente.

Debido a la diversidad de las personalidades invitadas de diferentes categorías a la cena, es necesario aplicar la precedencia y colocar en las mesas tarjetas o personificadores con su nombre y puesto del funcionario invitado por ambos lados de las tarjetas.

En las cenas de Estado siempre debe guardarse la precedencia y jerarquías en los lugares de colocación. En el caso de la ubicación de la mesa de honor se debe tomar en cuenta que dentro del criterio que predomina es el siguiente: el lugar del anfitrión, es aquel que se encuentra en frente de la puerta principal o de la ventana. Lo importante, es que no dé la espalda a la puerta; posteriormente, el segundo a la derecha del lugar de honor, el tercero a la izquierda del anfitrión; el cuarto a la izquierda del lugar de honor y así sucesivamente.

Por los que se refiere al montaje de las mesas, éstas deben de estar con discreta elegancia; los manteles y servilletas deberán de hacer juego y la mantelería debe de estar de acuerdo con los alimentos y con la vajilla. Además de buscar un menú balanceado de acuerdo a los usos y costumbres del representante extranjero.

El tipo de la mesa también se va a definir de acuerdo al número de invitados, en el caso de que sean pocos comensales se puede ocupar la mesa de tipo rusa o imperial, si el número de invitados es mayor se debe de utilizar la mesa redonda.

³² Ibidem. P.52

También las mesas tienen una precedencia, ya que las mesas de honor tienen mayor preeminencia.

En cuanto a los cubiertos, los cuchillos van a la derecha del plato y los tenedores a la izquierda, los cubiertos se usarán por su orden de afuera hacia adentro o sea, hacia al plato. Las cucharas se ponen al lado de los cuchillos y en el lugar que le corresponda al platillo respectivo de afuera hacia adentro.

Resaltando un poco más los elementos que integran estas cenas son los vinos como parte de este tipo eventos sociales. Una buena comida debe siempre de estar acompañada de buenos vinos; las reglas esenciales de los vinos en una mesa son las siguientes: blanco, para carnes blancas como pescado o pollo; rojo para las carnes y champagne para el postre; estos vinos van hacer servidos en diferentes copas de vino; la copa más grande corresponde al agua; la siguiente es la de vino tinto y la más pequeña para el vino blanco.

Durante la recepción de los invitados, el protocolo marcaba anteriormente que: “los invitados contestarán la invitación R.S.V.P. a más tardar dos días después de recibida, aceptando o excusándose de poder asistir; en el primer caso deberán presentarse puntualmente, pues los anfitriones estarán desde la hora anunciada en la puerta de entrada de la sala para recibir y saludar a sus invitados”³³.

En la actualidad la recepción de los invitados se realiza, a través de una mesa de registro de invitados, en donde por medio de una lista de espectadores se corrobora el nombre del invitado y se le asigna un número de mesa, a través de un plano de salón. A su vez los invitados son acompañados por un edecán para asignarles su lugar correspondiente.

La asignación de invitados a las mesas se marca por medio de la precedencia, en donde uno juega con los intereses, ya que la finalidad de asignar a los invitados en las mesas es con el propósito de sacar provecho de la presencia de

³³ Ibídem. P. 60

personalidades de alto nivel para crear un ambiente de negocios, en donde tengan puntos de interés ya sea en materia económica, política, cultural, etc. Pero a veces se debe de acudir a improvisaciones a la realización de personificadores a última hora.

Durante la llegada de los invitados se proporcionan algunos aperitivos, bebidas suaves en lo que arriban los comensales, esta actividad permite la discreción de invitados tardíos, esto no debe de exceder más de 30 minutos.

A la llegada de los invitados especiales ya deben de estar sentados los demás invitados. Al arribo del Presidente y su cónyuge visitante ya sea a la residencia oficial de los Pinos o a Palacio Nacional, los estarán esperando al pie del vehículo el DGP, para que posteriormente los reciba el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y la Primera Dama con la finalidad de que se trasladen el área del evento y ubicarse en la mesa de honor.

Se interpretaran los himnos nacionales en primer lugar se entonará el Himno Nacional Mexicano y posteriormente del país visitante. Enseguida el Mandatario anfitrión menciona algunas palabras con una duración de 5-10 minutos aproximadamente. Con interpretación simultánea según el país que nos visite.

En el caso de que haya una imposición de una condecoración se deriva después del discurso del país anfitrión; un ejemplo de ello se coloca la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en grado de collar al presidente invitado. El collar, se lleva rodeado en el cuello.

A continuación se dan algunas palabras a cargo del dignatario extranjero de 5-10 minutos con interpretación simultánea según el país que nos visite y se realiza un brindis. Consecutivamente se coloca la condecoración al distinguido visitante, finalmente se abre paso para iniciar la cena en honor a la visita del mandatario extranjero, durante ese momento se encuentra una orquesta deleitando agradables notas musicales.

Al final de la cena, los anfitriones en este caso el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y la Primera Dama despiden al dignatario visitante y su cónyuge, para que sean trasladados a su lugar de alojamiento.

- **Encuentros con empresarios.**

Este punto es importante durante las visitas de Estado, el hecho de que un jefe de Estado se entreviste o tenga un encuentro con la cúpula empresarial de nuestro país, son parte de los intereses económicos que muchas veces se buscan a través de este tipo de visitas.

“Los hombres de negocios mantienen contactos cada vez más frecuentes: conferencias políticas o técnicas entre representantes de distintas instituciones, convenciones empresariales, congresos internacionales de asociaciones múltiples, simposios, etc. todas estas reuniones deben ser regidas por un código, que regule y facilite la interrelación, este código es el protocolo”.³⁴

Este es un buen momento para exhortar a los empresarios que invierten en el país del dignatario extranjero; en estas reuniones se habla sobre la situación económica, política y social del Estado extranjero con la finalidad de convencer sobre una estabilidad interna y externa de su país. También este encuentro no es solo con empresarios del país sede, sino también inversionistas de su país con el objetivo de invertir en el país anfitrión.

- **Encuentros culturales, académicos y con los medios de comunicación.**

Otras de las actividades son encuentros con los medios de comunicación; esta práctica suele darse con el objetivo de entrevistarse con distinguidos periodistas mexicanos para dialogar sobre las relaciones de México con la nación visitante, mencionar algunos aspectos importantes de la situación interna y externa de su país, así como el de ser cuestionando sobre las políticas de su gobierno.

³⁴ <http://www.monografias.com/trabajos15/plan-negocio/plan-negocio.shtml>

Básicamente son entrevistas sobre los puntos de interés de México y el país extranjero.

De igual forma se realizan visitas a las principales instituciones académicas del país, con la finalidad de estrechar los lazos de cooperación en materia educativa entre ambas naciones; estas reuniones son con intelectuales, con los rectores de las escuelas, además de invitar a aprovechar los intercambios académicos entre ambos países.

Las actividades culturales pueden variar dependiendo de los acuerdos entre las comitivas previamente negociadas. Ya que el dignatario extranjero como parte de su deseo de conocer la diversidad que encierra nuestro país, anhele conocer algunas ruinas prehispánicas, museos, parques, el Palacio de las Bellas Artes, algún recorrido por la ciudad de México o que se lleve a cabo la inauguración de una exposición de arte relacionada con su país.

- **Despedida en el aeropuerto.**

La despedida se efectúa a través del salón oficial del AICM, con la participación de los funcionarios que lo recibieron. El equipaje deberá llegar al aeropuerto con antelación de tres horas a efecto de que lo documenten. Deberá pasarse en una banda de rayos X con el objetivo de realizar los procedimientos de seguridad portuaria.

2.2 Componentes que integran el ceremonial y el protocolo en el caso de reuniones multilaterales.

En un mundo cambiante y en la transición del milenio, México cobra una relevancia cada vez más notable en el escenario internacional. Con una posición geográfica privilegiada en el vértice que lo sitúa como paso entre el norte y el sur de América, la cuenca asiática del Pacífico y la Unión Europea, la nación mexicana se inscribe en los desafíos de la globalización.

Bajo este contexto, las relaciones diplomáticas cobran una nueva dimensión, por lo tanto las normas de protocolo y ceremonial son necesarias para entablar una relación de amistad y respeto entre las naciones.

En el caso de las reuniones multilaterales, México recientemente ha sido sede de grandes encuentros internacionales, como por ejemplo: APEC en los Cabos, OMC en Cancún, Cumbre de Monterrey y la III Reunión Cumbre de América Latina y el Caribe Unión Europea en Guadalajara, Jalisco. Igualmente ha recibido una gran cantidad de visitas de Estado, en donde el protocolo y el ceremonial han jugado un papel muy importante en la organización de las visitas de Estado y/o reuniones multilaterales.

Con estos ejemplos podemos observar que nuestro país ha sido el anfitrión de grandes reuniones a nivel internacional, así como también de atender a las diversas manifestaciones de cortesía que tengan los jefes de Estado entre sí.

- **Reuniones multilaterales.**

Este tipo de visita se desarrolla en el marco de foros de concertación política, económica, comercial y social de carácter subregional, regional, interregional o mundial en lo que participan jefes de Estado y/o Gobierno y funcionarios de alto nivel, además de la intervención del Presidente de la República.

Este tipo de reuniones no contempla actos protocolarios y de ceremonial tan minucioso como los de una visita de Estado; más bien se cuida la recepción y despedida en el aeropuerto por funcionarios gubernamentales del país sede, vigilar la precedencia de las diferentes personalidades que acudan al evento y la toma de fotografía oficial en grupo.

El programa de actividades de este tipo de reuniones o encuentros se caracterizan por la importancia de los temas prioritarios de las relaciones bilaterales o multilaterales, por lo que se promueven temas en común entre las naciones participantes, pero también se busca establecer contactos directos con representantes de diferentes sectores del país como el empresarial, financiero,

cultural u otros. Asimismo, se pretende que los jefes de Estado y/o Gobierno tengan un diálogo con el Presidente de la República y que se reúnan con ambas comitivas.

Dentro de las cortesías que brinda el gobierno mexicano en este tipo de visitas, se encuentran: El mandatario mexicano ofrece un almuerzo o cena de trabajo, facilidades en los trámites migratorios; uso del Hangar presidencial si viaja en vuelo privado y del salón oficial del AICM en el caso de que arribe en un vuelo comercial; seguridad; vehículo, sujeto a aprobación de la presidencia de la república

- **Recepción en el Aeropuerto.**

Anteriormente se mencionó que como parte de los elementos protocolarios se contempla la recepción de jefes de Estado y/o Gobierno y funcionarios de alto nivel, como en el caso que ha sucedido en México dentro de los determinados actos de ceremonial es la recepción de los distinguidos visitantes, serán recibidos por algunos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y por el embajador extranjero en México en compañía de su cónyuge.

En este tipo de visita se debe de verificar, cuidar, coordinar, y organizar el itinerario de vuelos de los jefes de Estado y/o Gobierno y funcionarios de alto nivel, con la finalidad de que este prevista la recepción en el aeropuerto del lugar sede. Este punto es muy importante tomarlo en cuenta debido a que no se debe pasar por alto la recepción de ningún funcionario, ya que esto puede catalogarse como una falta de cortesía a su investidura.

Previa su llegada debe estar en regla los permisos de aterrizaje y sobrevuelo, el uso de equipo de radiofrecuencias, portación e importación temporal de armas de fuego y así como también la fotografía oficial, curriculum vitae y su ficha médica.

- **Lugar sede del evento.**

Como se ha mencionado la seguridad ha cobrado mayor fuerza debido a la serie de atentados a nivel mundial; por tal motivo es indispensable la seguridad, ya que en este caso las reuniones o cumbres se prestan para realizar manifestaciones sociales en contra del evento, atentados terroristas, etc. Por lo consiguiente se deben de reforzar las medidas de seguridad a través del cierre de avenidas a la zona del evento.

En el caso de una reunión multilateral las actividades de carácter protocolario y de ceremonial las establece el país anfitrión, en este caso México, por ser sede del evento internacional.

En este tipo de visita no es necesario que la sede del evento sea el Distrito Federal; puede ser cualquier estado de la república mexicana, solo se visita el D.F. en el caso de visitas de Estado. México ha sido anfitrión de grandes encuentros internacionales y los estados de la república son el marco perfecto para su desarrollo. Los estados mexicanos han embellecido los escenarios para la realización de estas reuniones; ejemplo de ello son: Los Cabos en Baja California, Cancún Quintana Roo, Monterrey, Guadalajara, Estado de México, etc.

Para definir el lugar sede que cobijará a jefes de Estado y/o Gobierno y funcionarios de alto nivel, es necesario realizar la comparación de algunos posibles lugares sedes para tomar una decisión de donde se ejecutará el evento. El estado seleccionado debe de cubrir todas las expectativas para llevar a cabo la reunión.

El lugar sede del evento debe de brindar una clima agradable que acople a los participantes a esta reunión, contar con una rica infraestructura turística, además de contar con vías alternativas de medios de transporte y de comunicación con el objetivo de facilitar el traslado de los invitados.

- **Lugar de Alojamiento.**

El lugar del alojamiento debe de prestar el perfil necesario para alojar a distinguidas personalidades, que sea un lugar grande y agradable. Ya que estas visitas son muy agotadoras debido a que la mayoría de los participantes permanecen en constantes reuniones con sus demás homólogos y al final del día regresan al hotel a descansar.

La selección del hotel debe de garantizar una estancia placentera, cercana al salón del evento, infraestructura, servicio y seguridad para acoger a los invitados.

- **Conversaciones privadas.**

En este tipo de reuniones puede haber encuentros bilaterales, trilaterales o multilaterales en función de los intereses que los países tengan en común, y un claro ejemplo de ello es cuando los representantes manifiestan su interés de realizar una reunión bilateral, con el Presidente de la República en estas conversaciones privadas se colocan las banderas nacionales a la derecha la bandera mexicana y a la izquierda la bandera extranjera; estas conversaciones tienen una duración aproximadamente. De 45 minutos por cada jefe de Estado que desee entrevistarse con su homólogo; dependiendo del idioma del país también se va necesitar la interpretación simultánea o que se comuniquen a través del idioma inglés. Al término de la reunión bilateral es probable que se ofrezca una comida (cena) de trabajo en honor a la visita de jefes de Estado y/o Gobierno.

- **Reuniones ampliadas.**

Después de mantener una reunión bilateral con algunos jefes de Estado y/o Gobierno y altos funcionarios se realizan una serie de actividades para cada uno de ellos, también para las Primeras Damas de los invitados, antes de que se dé por inaugurada la cumbre o reunión los participantes ya están haciendo algunas actividades con algunos de sus homólogos.

En este tipo de eventos se debe de ir vestido de la manera más formal, ya sea para caballeros el uso del traje oscuro y las damas traje sastre; este punto es muy importante ya que la vestimenta dentro de estos encuentros deja mucho de que hablar, por la concentración de importantes personalidades de la sociedad internacional.

Durante la inauguración del evento se hace una presentación de los jefes de Estado por medio de un maestro de ceremonias, el nombramiento de cada una de las naciones participantes es probable que se mencione alfabéticamente en el idioma español; también se realizan discursos por parte de destacados personas del escenario internacional con una duración aproximadamente. De 5 a 10 minutos cada uno con interpretación simultánea; con la finalidad de que todos los presentes escuchen los discursos de sus homólogos.

El montaje de las mesas también es un factor importante: concentrar un gran número de participantes es demasiado trabajo es necesario tener la asignación de mesas de acuerdo a la precedencia o de forma alfabética. A veces los cambios de lugares a última hora no son por error de protocolo, sino por la toma de decisiones a nivel de intereses políticos.

Una vez asignados los asientos para los invitados no pueden faltar la placas con las que se van a identificar a los jefes de Estado, por medio del nombre de su país o la vez por una bandera pequeña que se colocará en la mesa de trabajo. En las mesas de trabajo tampoco debe de faltar la papelería necesaria para la realización de notas, además de tener siempre a la mano aguas embotelladas; en este tipo de eventos no debe faltar personal capacitado que auxilie a los participantes.

La colocación de la bandera juega un papel muy importante; en este caso México es sede del evento la bandera mexicana debe de ir colocada en el centro y posteriormente las demás se van a colocar en orden alfabético.

- **Toma de fotografía oficial en grupo.**

La toma de la fotografía oficial es parte del recuerdo del evento; la toma de esta fotografía es especial en el sentido de que no todos los días los jefes de Estado y/o Gobierno se encuentran reunidos en un solo lugar. En esta actividad es necesario proceder a la precedencia con la finalidad de asignar el lugar que va ocupar el distinguido mandatario en la fotografía; también se puede tomar el criterio alfabéticamente, siempre y cuando el Presidente se encuentre en medio de los demás mandatarios. En algunos otros Estados la toma pictórica es especial ya que en ocasiones los jefes de Estado visten algún traje típico del país anfitrión.

- **Elementos y componentes similares.**

A pesar de que la característica principal de estas visitas es básicamente de trabajo también se realizan conferencias de prensa y se ofrece una cena de honor a nombre de jefes de Estado y de Gobierno por su participación en la Cumbre o reunión. Esta cena es ofrecida por el Presidente de la República y la Primera Dama; en este caso en la cenas solo se realiza un brindis por parte del jefe del Ejecutivo no hay entonación de himnos nacionales ni tampoco intercambio de condecoraciones como se dan en la visita de Estado.

En este tipo de cenas también hay que cuidar los detalles de un menú balanceado para los jefes de Estado, que la música sea atractiva, que la precedencia en las mesas sea lo más agradable para los invitados. Con la finalidad de que tengan puntos de interés y así las relaciones se estrechen.

Finalmente, en estas reuniones también se realiza una clausura de las actividades de la reunión, en donde algunas personalidades dan un discurso acerca del evento que concluye.

- **Despedida en el aeropuerto.**

La despedida se efectúa con la participación de los funcionarios que los recibieron, al jefe de Estado y/o Gobierno, así como también facilitando todas las medidas migratorias.

Para finalizar este segundo capítulo, podemos concluir que los elementos o componentes que integran la realización de una visita de Estado o reunión multilateral son muy importantes, debido a que cada elemento requiere normas de protocolo y ceremonial para llevara a cabo con éxito el evento.

Como vemos la organización, coordinación y planeación de cada visita no es tarea fácil. Su desarrollo debe ser a través de la negociación entre las naciones y con días de antelación, con el propósito de brindar una agradable estancia del dignatario extranjero en nuestro país.

Tampoco no se debe de olvidar que a través de los elementos o componentes de las visitas son los canales por los cuales se les brinda a los jefes de Estado y/o Gobierno las cortesías y honores que se merecen por su investidura y que esta práctica internacional es recíproca.

La elaboración de cada programa de actividades es de acuerdo al tipo de visita y sobre los intereses que se pretenden lograr. Es necesario lograr que se lleve a cabo con una buena ejecución del planteamiento del protocolo y del ceremonial en cada una de las visitas que se realicen en nuestro país.

Capítulo III

Estudio comparativo en relación a un caso práctico de visita de Estado y reunión multilateral.

En este último capítulo se realizará un análisis comparativo de la aplicación del protocolo y del ceremonial en el caso de una visita de Estado y una reunión multilateral, con la ayuda de un caso práctico para así poder desarrollar una comparación de ambas visitas en México.

En este trabajo solamente se estudiará el tema de la visita de Estado en Austria y la reunión multilateral de la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, debido a su completo contenido en cuanto a las reglas de protocolo y ceremonial.

Los dos casos prácticos que se retomarán para el desarrollo de este trabajo son la visita de Estado en México del Excelentísimo *Dr. Heinz Fischer*, Presidente Federal de la República de Austria, del 29 de mayo al 1° de junio de 2005 y la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, celebrada en Guadalajara, Jalisco México, del 27-29 de mayo de 2004. La primera visita que se eligió es debido a que ha sido una de las mas completas durante la administración pasada, en donde hubo intercambio de condecoraciones, el cual estuvo acompañado de varios elementos protocolarios y de ceremonial.

La reunión multilateral que se eligió después de una exhaustiva selección de los diferentes eventos internacionales que han puesto los ojos de todo el mundo en nuestro país fue la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión-Europea Guadalajara, Jalisco, México del 27-29 de mayo de 2004 en adelante denominadas III ALCUE.

Considerando que ha sido una de las visitas donde nuestro país ha recibido un gran número de Jefes de Estado y/o Gobierno así como secretarios de

Estados, además de reunir a personalidades importantes de la escena internacional.

Esta cumbre es muy significativa ya que se reunió a una región en vías de desarrollo como es América Latina con el bloque económico más fuerte en estos momentos como lo es la Unión Europea e implicó el esfuerzo protocolario de organización y coordinación del evento.

El estudio de estas dos visitas nos ayudará a comprender las diferentes formas de aplicar el protocolo y el ceremonial. Cada una de las visitas compone distintos elementos para su desarrollo. Además de retomar los capítulos con el propósito de poner en práctica todo lo que conlleva la organización de este tipo de visitas. Por tal motivo, también es necesario mencionar los cargos de los funcionarios que participaron en su organización, planeación y realización de este tipo de visitas que se desarrollaron durante el sexenio pasado.

3.1 Visita de estado del Excmo. *Dr. Heinz Fischer*, Presidente Federal de la República de Austria (29-aymo al 1° de junio de 2005).

La visita de Estado del excelentísimo *Dr. Fischer*, es la primera de un mandatario austriaco a México y América Latina por invitación expresa de nuestro mandatario mexicano, con la finalidad de entrevistarse con su homólogo, lo cual tiene un gran significado, ya que representa el inicio de una nueva y fructífera etapa en las relaciones austriaco-mexicana. Gracias a la estrecha relación entre ambas naciones hoy Austria y México tienen un creciente intercambio comercial.

El Presidente *Fischer* emprendió el viaje con una amplia delegación comercial y política, entre otros. El dignatario austriaco se reunió con su homólogo mexicano, con empresarios y con las autoridades del estado de Michoacán.

Dentro del programa de actividades se incluyó una visita al Senado de la República y posteriormente, se entrevistó con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el antiguo Ayuntamiento, además de su participación en la

representación estatal de Jalisco en la Ciudad de México, en donde se presentó un video del VIII Festival Cultural de Mayo en Jalisco.

Dentro de las actividades culturales que se realizaron fue la visita al Museo de Antropología y de Arte Contemporáneo, en el cual el Presidente *Fisher* inauguró la exposición “Arte Contemporáneo Austriaco y pintura posguerra”, realizó un recorrido a la zona arqueológica de Teotihuacan y asistió a la Clausura del Foro Empresarial Austria-México, donde se llevó a cabo la firma de protocolo de cooperación entre el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) y la Cámara Federal de Austria. Finalmente, se trasladó a la ciudad de Morelia, en donde fue recibido por el Gobernador y depósito una ofrenda floral en el Virreinato de Mendoza y visitó algunas empresas austriacas como VATECH.

El objetivo de esta visita de Estado a nuestro país fue el de retomar la experiencia de México como sede de la III Cumbre entre la UE y América Latina 2004, ya que Austria, fue sede del evento en mayo de 2006 de la IV Cumbre entre la UE y América Latina, además de que asumió la presidencia de la Unión Europea (UE) en el primer semestre de 2006.

- **Grupos de Avanzada**

En el caso de Austria, los preparativos comenzaron a raíz de la invitación que realizó el Presidente mexicano a su homólogo austriaco. Desde enero de 2005, por instrucciones del Secretario de Relaciones Exteriores, manifestó el interés de las autoridades austriacas por la realización de una visita de Estado del Presidente de Austria en México. Este anuncio fue con la finalidad de reservar el espacio en la agenda del Presidente mexicano para programar la fecha de la visita. Además, se buscó que esta visita tuviera el propósito de dar continuidad a los trabajos de la Cumbre ALCUE 2006.

A raíz de esta invitación, la parte mexicana no tuvo ningún inconveniente para que el encuentro se efectuara en el periodo de mayo-junio. Y el tipo de visita que se determinó fue de Estado, ya que es la primera vez que un Presidente austriaco viaja a un país de América Latina. A través de los medios diplomáticos se fijaron

los días que el distinguido visitante estuvo en nuestro país; en este caso, se estableció una duración de tres días.

Los grupos de avanzada se encargaron de la organización, planeación, coordinación y realización de la visita de Estado. Este grupo estuvo compuesto por funcionario de la SRE, de la embajada de Austria y además de la colaboración de otras áreas encargadas de la organización; en el caso de México estuvo integrado por: Protocolo, EMP y comunicación social de la presidencia de la república. Los preparativos comenzaron a realizarse con tres meses de antelación.

La información fue recopilada por la embajada de México en Austria y por parte del embajador austriaco en México y otras oficinas de gobierno, así como Protocolo, con la finalidad de que se abordará asuntos relacionados con el programa de actividades del mandatario y su cónyuge.

Para la planeación se intercambió información con todos los involucrados en la organización como son: las comitivas, Estado Mayor Presidencial, Presidencia de la República, secretaria particular, área política y protocolo de la SRE, además se envió y se recibió datos de la Embamex Austria.

Los documentos que se enviaron a la Dirección General de Protocolo, con la finalidad de ir trabajando la información fue la siguiente: currículum vitae con fotografía del Presidente de Austria y de su cónyuge, ficha médica y grupo sanguíneo de ambos, listado de la comitiva que acompañaba al Mandatario, partitura y CD del himno nacional de la República de Austria y bandera nacional. Estos datos se tomaron en cuenta para la organización de la visita, además del intercambio de notas con los involucrados en su planeación, se llevaron a cabo reuniones de coordinación en la cancillería y en la sala de juntas del Estado Mayor Presidencial, para elaborar las actividades de acuerdo al programa de interés.

Durante las reuniones el Embajador de Austria en México manifestó que se llevará a cabo la ceremonia oficial de bienvenida, la reunión privada y ampliada con comitivas en Palacio Nacional.

Se decidió que el lugar de hospedaje fuera el Hotel Presidente Intercontinental de la Ciudad de México; también se programó una visita a provincia en Morelia, Michoacán y en el estado de México. Durante su estancia en Morelia se tuvo que reservar para la estancia del Presidente y su cónyuge en el hotel Virrey de Mendoza.

Se acordó contar con intérpretes en el idioma alemán, para que fueran los canales de comunicación entre el gobierno mexicano y austriaco. Durante el proceso de la organización se realizaron varias versiones del programa de actividades del Presidente y la Primera Dama con la finalidad de que se de el visto bueno entre ambos gobiernos encargados de la planeación.

En el caso de la coordinación de las actividades de la Primera Dama, el intercambio de datos entre la Dirección General de Protocolo y la Presidencia de la República, en este caso para la esposa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos mostró el interés de sostener una reunión con la cónyuge del distinguido visitante al término de la ceremonia oficial de bienvenida, además de la solicitud de contar con un guía para sus recorridos dentro Palacio Nacional.

El programa de visita para la esposa del Presidente de Austria y para la comitiva que la acompañó a las actividades de orden cultural de 6 personas aproximadamente. Los lugares a visitar fueron: Palacio Nacional (murales de Diego Rivera), Templo Mayor, Catedral y el altar de los reyes, Café Tacuba, Museo Franz Mayer. Igualmente tuvo actividades en el estado de México y Michoacán.

Por medio de las comitivas oficiales de México y Austria se precisaron los participantes en las reuniones ampliadas en función de los temas de interés de conversación. Durante las negociaciones con los grupos de avanzada se

estableció la posibilidad de realizar un intercambio de condecoraciones entre ambos mandatarios.

De acuerdo a las peticiones de Austria, se propuso que la entrega de regalos se llevará a cabo en una de las habitaciones de un funcionario de protocolo de Austria, en el Hotel Presidente Intercontinental.

Otro de los puntos que se comentaron durante la avanzada fue el acuerdo que se llegó para las entrevistas en radio que realizó el presidente Alpino, ya que estas se efectuaron en la suite, con los medios como el Reforma y canal once.

En cuanto a la seguridad del distinguido visitante, el Estado Mayor Presidencial garantiza el resguardo del mandatario, por tal motivo el EMP ocupa cierto número de habitaciones del Hotel Presidente Intercontinental y permaneció en contacto con el jefe de Seguridad de Austria.

Por otro lado, la Dirección General de Coordinación Política, se encargó de coordinar las visitas del Presidente extranjero a la cámara de Diputados y Senadores. También se planteó el encuentro con gobiernos estatales debido al interés pronunciado por el visitante, además solicitó ser recibido por el Presidente de la Comisión Permanente de la H. Congreso de la Unión, y en respuesta a dicha petición la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acordó recibir al mandatario en el salón "Luis Donaldo Colosio", del recinto legislativo.

La embajada de Austria en México brindó la siguiente información: solicitud de su comitiva oficial, empresarial, prensa, personal de seguridad, propuesta de invitados a la cena, currículum vitae del Sr. y Sra., fotografías oficiales, fichas médicas, restricciones y/o preferencias alimenticias, partidura del himno nacional CD o cassette, muestra de la bandera y/o pendón, definición de integrantes de la comitiva oficial que participara en la ceremonia oficial de bienvenida, trámites del permiso de sobrevuelo, aterrizaje y permiso de uso de radiofrecuencias.

La organización de la visita se coordinó con la oficina de opinión pública e imagen para realizar los trámites necesarios para efectuar la solicitud de obsequio para el visitante.

Como parte de las cortesías que brinda nuestro país en el caso de visitas de Estado, se programó la solicitud con el EMP para que coordinara la transportación del dignatario extranjero, ya que durante la visita del Presidente de Austria a México se realizaron viajes en el interior de la república.

Por último, la Dirección General de Protocolo se encargó de contactar a los funcionarios que brindaron la recepción y al guía que acompañó a los invitados a los lugares culturales que recorrió el Presidente de Austria, por consiguiente se requirió de la cooperación del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para que se coordinaran con las diferentes instancias de gobierno ya que como parte de los recorridos se contempló el Museo de antropología, Franz Mayer, Bellas Artes y la Catedral Metropolitana en donde era necesario contar con guías en idioma alemán.

Referente al intercambio de notas el gobierno austriaco propuso aquellos temas que le interesa abordar al Presidente de Austria en las reuniones privadas y ampliadas con comitivas; por otro lado, los puntos a tratar para el programa de actividades fueron la visita a una institución académica y cultural, así como participar en un foro económico durante la visita.

- **Recepción en el Aeropuerto.**

Bajo una recepción respetuosa que se le brindó al Excmo. Presidente de Austria y cónyuge en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, una vez que el avión aterrizó, en este ocasión el Director General de Protocolo y el Embajador de Austria son lo que subieron al avión para invitarlos a descender.

Al descender por las escaleras se colocó una alfombra roja donde pasaron en frente de la valla de honor y se dio el saludo a las banderas de México y Austria, después del saludo fueron trasladados por el aerocar al Hangar Presidencial para

ser saludados por la comitiva de recepción que los recibirían, tales miembros fueron:

- Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
- Embajadora de México en Austria.
- Director General para Europa.

Al término del saludo, se procedió al traslado a la Sala Oficial a través de una valla militar de honor. Después de abordar sus vehículos, respaldados por un convoy de seguridad, se dirigieron al hotel donde se hospedaron y realizaron actividades privadas incluyendo una cena. Mientras se procedían a su lugar de pernoctar, un funcionario de la embajada de Austria con una tarjeta de identificación aeroportuaria personalizada, fue el encargado de realizar la identidad del equipaje y coordinar la salida, auxiliado por el personal de la oficina de relaciones públicas del AICM y del Estado Mayor Presidencial.

Al siguiente día el distinguido mandatario sostuvo un desayuno privado; al finalizar el almuerzo tuvo un encuentro con los medios de comunicación mexicanos como: radio monitor, para el diario el Reforma y para la televisora del canal 11. El lugar apropiado para llevar a cabo las entrevistas fue en la suite presidencial previo a la Ceremonia Oficial de Bienvenida.

- **Ceremonia Oficial al de Bienvenida.**

Cabe mencionar que como parte de esta ceremonia se implementó un código de vestimenta; en el caso de caballeros se solicitó traje oscuro y para damas traje sastre.

La comitiva oficial austriaca salió con antelación hacia Palacio Nacional. La ceremonia oficial de bienvenida se realizó en el patio central del Palacio Nacional, en donde la comitiva fue colocada en el lugar correspondiente por funcionarios de protocolo.

Al pie del vehículo se colocó el Director General de Protocolo para recibir a los distinguidos visitantes, y los condujo con el Presidente mexicano y su cónyuge para ser recibidos. Los anfitriones y los distinguidos visitantes se reunieron en el patio central para ubicarse en el templete y dar inicio a la Ceremonia Oficial de Bienvenida con la entonación de los himnos nacionales dando lugar al himno mexicano y posteriormente el de Austria.

Concluidos los himnos nacionales, se pronunció un discurso breve por parte del Mandatario mexicano (en español con interpretación consecutiva al alemán) y posteriormente su homólogo (en alemán con interpretación consecutiva en español).

Al finalizar, se procedió a la presentación de las comitivas oficiales auxiliado por sus jefes de protocolo de ambas naciones y se dio paso la revista a la guardia de honor.

- **Presentación de comitivas.**

Como parte del acto ceremonioso se colocaron a estudiantes que pertenecen al nombre de la escuela del país visitante (que portan banderitas de México y Austria), al otro lado del salón se ubicaron los medios de comunicación, la banda musical y el destacamento militar.

Las comitivas se localizaron a la misma altura de los dignatarios en forma de precedencia. El Presidente de México presentó a cada uno de los miembros de su comitiva por nombre y cargo de acuerdo a la precedencia y el jefe de protocolo lo iba asesorando al momento de la introducción; esta presentación se dio de manera recíproca.

- **Conversaciones privadas.**

Al concluir la presentación de ambas comitivas los dos Mandatarios se trasladaron al “salón verde” de Palacio Nacional para sostener reuniones privadas. En esos momentos se iniciaron las actividades por separado y el de sus cónyuges.

Los dignatarios sostuvieron reuniones privadas con funcionarios de sus respectivos gobiernos en donde participaron:

Por Austria:

- Ministro de Economía y Trabajo.
- Ministra de Salud.
- Embajador de Austria en México.

Por México:

- Secretario de Relaciones Exteriores.
- Subsecretaria de Relaciones Exteriores.
- Embajadora de México en Austria.

El formato solicitado fue 1+3 esto indica que solo participaron el Mandatario y tres funcionarios más. Estas conversaciones privadas se llevaron a cabo en una sala en donde fueron colocadas las banderas nacionales. Las conversaciones duraron aproximadamente una hora y fueron realizadas en el idioma inglés. Estos diálogos fueron coordinados por el EMP, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, la Dirección General para Europa, y Protocolo.

A su vez las Primeras Damas de ambos países sostuvieron una reunión por separado en el “salón azul” de Palacio Nacional.

Mientras que los demás integrantes que no participaron en la reunión privada, fueron trasladados al “salón embajadores” para ubicarse en la mesa de trabajo; asimismo los dignatarios al termino de su conversación se reincorporaron a la reunión de trabajo con sus respectivas comitivas.

- **Reunión ampliada con comitivas.**

En esta reunión se manejo el idioma inglés como medio de comunicación entre los funcionarios. Dependiendo de los asuntos a tratar y de los intereses en común

con base en la agenda bilateral entre ambos países, se realizó una lista de funcionarios que participarían en la reunión.

Por parte de la comitiva mexicana el total de funcionarios que participaron en la reunión ampliada fueron 15 integrantes de las siguientes instituciones de gobierno: legisladores, gabinete legal, ampliado, embajador, cónsul y asesor diplomático de la presidencia.

En el caso de la comitiva austriaca los funcionarios que participaron fueron 15 de los cuales estuvieron presentes: ministros, legisladores, vicepresidentes y funcionarios de presidencia.

- **Visita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.**

Finalizo su encuentro con el poder Legislativo, el Presidente de Austria siguió a cabo su itinerario de trabajo, como parte de sus intereses de nuestro distinguido visitante; se dispuso a un encuentro con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal en sus oficinas del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Al pie del recinto lo recibió el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Ellos se introdujeron hacia la oficina del Jefe de Gobierno, localizada en el primer piso por la primera escalera principal. La reunión duró aproximadamente media hora, con interpretación consecutiva alemán-español.

- **Encuentros culturales, académicos y con los medios de comunicación.**

Una de las características de esta visita tan peculiar fue el interés que mostraron nuestros distinguidos visitantes, por la cultura mexicana; ejemplo de ello fue la visita que hizo el Presidente *Fischer* después de su encuentro con el Jefe Capitalino hacia al Palacio de Bellas Artes.

A la entrada del recinto fue recibido por el Subdirector General del INBA y el Director de Arquitectura del INBA. El recorrido fue por majestuosas instalaciones y murales del Palacio de Bellas Artes, el cual duro aproximadamente media hora.

Posteriormente, se dirigió a su vehículo para ser su siguiente visita al “Parque Austria” llamado así a nombre de su nación; se realizó un recorrido por el parque y después abordo el automóvil para incorporarse con su señora esposa para acudir juntos a la representación del estado de Jalisco en Cd. De México.

Una vez reunidos los dos distinguidos visitantes en la representación del estado de Jalisco en el Distrito Federal, fueron recibidos por el gobernador del Estado de Jalisco su esposa. Asimismo, se trasladaron al “Salón de Amula”, en donde el Mandatario austriaco sostuvo una reunión en privado con el Señor Gobernador, mientras que la Primera Dama Austriaca llevaba a cabo la firma del visitante distinguido y concluida la reunión se realizó el intercambio de obsequios.

Subsiguientemente, el Gobernador dirigió unas palabras y un brindis (en español con interpretación consecutiva al alemán); enseguida el Presidente de Austria pronunció unas palabras y brindis (en alemán con interpretación consecutiva al español).

En ese mismo lugar se realizó el almuerzo en honor del Excmo. dignatario visitante y su esposa, que ofrecieron el Gobernador de Jalisco y su cónyuge.

Al término del almuerzo el Dignatario y su esposa salieron de la representación para dirigirse al Museo Nacional de Antropología. A su llegada al museo fueron recibidos por el Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia; realizaron un recorrido por las principales salas del museo como: Mexica y Maya del Museo Nacional de Antropología; la visita fue guiada en el idioma alemán. En este museo se encuentra una repica del tan controvertido penacho de Moctezuma, que como sabemos el original se encuentra en el museo de Viena-Austria.

Después de caminar por las salas de las principales exposiciones que se exhiben en el museo, el Mandatario la primera dama encaminaron hacia la oficina del Director del museo para concluir su visita, a través de la firma del libro de visitantes distinguidos y realizar el intercambio de obsequios.

En este punto el Presidente de Austria y la Primera Dama se trasladaron hacia su lugar de hospedaje para efectuar sus actividades privadas, con el objetivo de que se alistaran para continuar con sus actividades culturales.

En esta ocasión los distinguidos visitantes salieron hacia la inauguración de una exposición de arte austriaco, en donde la delegación austriaca hizo acto de presencia.

En la exposición del Museo de Arte Contemporáneo fueron recibidos a la entrada por el Presidente de CONACULTA, y se dirigieron al presídium. Para dar paso celebre a la inauguración de la exposición “Arte Contemporáneo Austriaco y Pintura Posguerra”.

En el evento se pronunciaron palabras de bienvenida a cargo del Director del Museo de Arte Moderno. También dio unas palabras el presidente de CONACULTA (en español con interpretación consecutiva al alemán); palabras a cargo del autor de la exposición y por último palabras dirigidas por el Presidente de Austria.

Concluidos los discursos se llevo a cabo un recorrido por las paredes de la exposición, esta concluyó con un cóctel en el museo. Antes de que se terminara el evento los integrantes de la comitiva oficial salieron con antelación rumbo a la residencia oficial de los Pinos para participar en la cena de Estado.

- **Cena de Estado.**

El lugar sede del evento fue la residencia oficial de los Pinos, en el salón “Adolfo López Mateos”. Debido a que este lugar cuenta la infraestructura necesaria para recibir un mayor número de invitados, por tal motivo se asigno este espacio como punto de encuentro y el Palacio Nacional. El código de vestimenta para la cena de Estado fue para caballeros: traje oscuro y para damas vestido de coctel.

La hora de arribo a los Pinos se determinó a partir de las 20:00 hrs. El presidente de Austria y su esposa. Fueron recibidos al pie del vehículo por el Director General de Protocolo, quien los acompañó durante el recorrido al “Salón Negro,” en donde fueron recibidos por el Presidente de la República y enseguida hubo un saludo a los representantes de los Poderes de la Nación como signo de respeto y reconocimiento a la soberanía mexicana.

Al término de esta ceremonia significativa para ambos gobiernos, los distinguidos visitantes y anfitriones se trasladaron hacia el “Salón Adolfo López Mateos”, en donde todos los invitados ya estaban sentados en sus respectivos lugares asignados listos para recibir a los dos Mandatarios y sus cónyuges.

La lista de invitados fue elaborada con base al perfil de la Delegación Austriaca como: funcionarios, empresarios y miembros de organismos. Los invitados por parte de Austria fueron aproximadamente. 104 personas; el proyecto de invitados que propuso el gobierno mexicano fueron considerados los funcionarios que contenían ciertos intereses en común con los de la comitiva austriaca: delegación mexicana, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Miembros de la H. Cámara de Senadores y Diputados, miembros del Gabinete legal y ampliado, funcionarios de la SRE, sector empresarial, académicos e intelectuales, cuerpo diplomático y otros funcionarios.

Los representantes de las instituciones ya mencionadas forman una pieza importante en el momento de la cena de Estado. Una vez que los distinguidos asistentes se colocan en sus lugares. Los Mandatarios se trasladaron a su mesa de honor y enseguida son entonados los himnos nacionales, primero es el mexicano seguido del himno nacional austriaco. Al finalizar la entonación de ambos himnos, el Mandatario mexicano se dirige al pódium para dar unas palabras y realizar un brindis (en español con interpretación simultánea al alemán).

Terminando el discurso se realizó la imposición de la orden mexicana del Águila Azteca en grado de collar al Excmo. Presidente de la República de Austria.

El Director General de Protocolo fue el encargado de darle el collar al Presidente para que se lo colocará a su homologó y nuevamente el DGP le abrocha el collar ya que este va rodeado al cuello.

Una vez que se impuso la condecoración en grado de collar al distinguido visitante pronunció unas palabras. Enseguida en esta ocasión hubo un intercambio de condecoraciones, jefe del Ejecutivo recibió la Gran Estrella por parte del gobierno de Austria; previamente había sido autorizado por el H. Congreso de la Unión para usarla y aceptarla.

Después de tomar las fotografías necesarias se da pie para que comience la cena, el menú de esta cena de Estado se cuidó en todos los aspectos de acuerdo a los usos, costumbres y restricciones alimenticias de los distinguidos visitantes; el menú estuvo compuesto por: sopa de flor de calabaza, elote y hongos, guachinango a la veracruzana, tarta imperial de chocolate, café y té, mientras los invitados deleitan el paladar con un grupo de músicos.

Al finalizar la cena algunos invitados se acercaron a saludar a los Dignatarios o para tomarse algunas fotografías con ellos; una vez concluida la cena los distinguidos visitantes fueron despedidos por el Mandatario mexicano y su esposa. Y fueron acompañados a su automóvil por el Director General de Protocolo. Los invitados fueron trasladados a su lugar de alojamiento, para realizar sus actividades privadas.

- **Programa de actividades de la Primera Dama de Austria.**

Primera día de Actividades.

En este punto se va realizar un paréntesis para exponer las actividades realizadas en lo que respecta a las Primeras Damas, ya que al mismo tiempo los protagonistas principales de esta visita se encontraban reunidos.

Después de dirigirse la esposa del Presidente de México con la invitada especial hacia el “Salón Azul” ellos tuvieron una conversación privada que duro

alrededor de media hora. Posteriormente, ellas realizaron un recorrido por los murales de Diego Rivera en Palacio Nacional como muestra del interés que manifestó la Primera Dama de Austria por la cultura mexicana.

Terminado el recorrido por los murales de Palacio Nacional se dirigieron hacia la plancha del zócalo capitalino para visitar la Catedral Metropolitana y recorrer los altares con los que cuenta la Catedral entre los que destacaron fueron el “Altar a los Reyes” como muestra de la arquitectura de la Nueva España.

Concluida la visita al zócalo las Primeras Damas se dirigieron hacia el restaurante “Café de Tacuba” con la finalidad de seguir sosteniendo conversaciones. Esta parada en el restaurant es también una estrategia para realizar un ajuste de tiempo en los programas de los distinguidos visitantes.

Las Primeras Damas de ambos países una vez finalizada su reunión en el restaurant se trasladaron al museo Franz Mayer, en donde fueron recibidas por el Director del Museo, el cual les dio una visita guiada por los pasillos de la exposición, este recorrido duró aproximadamente.

Finalmente, se subieron a sus vehículos para que la Primera Dama de Austria se transportara hacia la representación del estado de Jalisco en el ciudad de México, situada en Campos Elíseos, en donde se reencontraría con el Mandatario austriaco.

A partir de ese momento, el Presidente de Austria y la Primera Dama comenzaron a tener actividades en conjunto, como: el almuerzo en su honor en la representación del estado de Jalisco, visita al museo de antropología y al museo de arte moderno, hasta culminar el primer día de actividades con la cena de Estado ofrecida en honor a su visita.

Segundo día de actividades.

En el segundo día de actividades la Primera Dama de Austria y su esposo realizaron un recorrido por la zona arqueológica de Teotihuacan, concluido el recorrido regresaron a la ciudad de México para emprender actividades por separado.

Por su parte la esposa del Presidente de Austria hizo un recorrido por la ciudad de México; uno de los atractivos de la ciudad son los mercados de diferentes tipos de artesanía mexicana. Uno de ellos es el mercado de plata ubicado en la zona rosa, la vereda por los aparadores de plata duró aproximadamente una hora. Terminando el recorrido se regreso al hotel Presidente Intercontinental para realizar actividades privadas, ya que más tarde se reuniría con el mandatario.

A su salida del hotel se reunieron en la embajada de Austria para tener una visita con sus representantes diplomáticos en México, para que posteriormente se trasladaran a Atlacomulco, Estado de México para emprender la ceremonia del depósito de la ofrenda floral en el monumento de Isidro Fabela. Concluida la ceremonia el Presidente y su cónyuge se trasladaron hacia la ciudad de Morelia, Michoacán. Su lugar de hospedaje fue el hotel Virrey de Mendoza; después ellos se reubicaron a la sede del Palacio de Gobierno en donde se reunieron con el Gobernador del estado y su esposa. En donde se realizó una cena de honor a su distinguida visita. Al término de este evento los distinguidos visitantes se retiraron a pernoctar para realizar actividades privadas.

Tercer día de actividades.

Desde el tercer día de actividades la Primera Dama de Austria sostuvo actividades en conjunto con el Presidente Federal de la República de Austria.

- **Segundo día de actividades. Encuentros culturales del Presidente de Austria y la Primera Dama.**

El Mandatario austriaco y su esposa en su segundo día de actividades continuaron con sus compromisos culturales. A primera hora por la mañana tuvieron un desayuno en privado en su lugar de hospedaje. Los distinguidos visitantes exaltaron su interés por conocer la cultura mexicana y prolongaron sus recorridos por zonas arqueológicas; uno de los recorridos que se contempló fue la visita a la zona arqueológica de Teotihuacan.

En donde fueron recibidos por el Director de la zona arqueológica para que posteriormente realizaran un recorrido por las veredas de la arcaica Teotihuacan guiados por la profesora de etnología de la UNAM, el trayecto por estas ruinas duró alrededor de una hora y media. A su término regresaron a la ciudad de México para reiniciar sus actividades por separado.

- **Encuentro con empresarios.**

El Presidente de Austria se dirigió hacia el foro Empresarial Austria-México, a su llegada se dirigió hacia el presídium con la finalidad de que iniciará la Ceremonia de clausura del foro empresarial México-Austria. El que inicio dando unas palabras de bienvenida fue a cargo del Presidente del COMCE.

Terminado el discurso del presidente del COMCE, Presidente *Fischer* otorgó unas palabras a los presentes; en este tipo de encuentros con empresarios son muy importantes, debido a que se busca establecer acuerdos, negocios o firmas de protocolo como en este caso sucedió, ya que se firmo un protocolo de cooperación entre el COMCE y la Cámara Federal de Economía de Austria, esto se celebró por parte de los presidentes que representan dichas instituciones.

Culminado el foro el dignatario de Austria se dirigió hacia su lugar de hospedaje para reunirse con su Sra. Esposa para tener una recepción en su sede de la representación diplomática de Austria en México.

- **Residencia oficial de Austria.**

Podemos comentar que el encuentro fue especial, ya que el Mandatario de Austria y su esposa se reunieron en la sede Oficial de Austria en México. La recepción de su llegada corrió a cargo del Embajador de Austria en México, el cual sostuvieron un almuerzo con los miembros de su representación este encuentro tuvo una duración de una hora aprox. Posteriormente, se alistaron para dirigirse hacia Atlacomulco, estado de México.

- **Visita al estado de México.**

La última actividad que realizó el Presidente de Austria en la ciudad de México, fue con sus miembros diplomáticos en la capital del país. A la llegada de los distinguidos visitantes al municipio de Atlacomulco fueron recibidos por el Gobernador del estado de México y por el Presidente Municipal de Atlacomulco para dirigirse al “Salón de los cabildos”, en donde se brindó una presentación de los integrantes del presidium conforme a la precedencia.

Después de una muestra de gratitud por las atenciones que recibieron los visitantes, se otorgó el intercambio de obsequios, esto sucedió durante la recepción.

- **Deposito de ofrenda floral y guardia de honor, en el Estado de México.**

El presidente de Austria y su esposa depositaron la ofrenda floral en el monumento a Isidro Favela en la Plaza Cívica, del Estado de México; a un costado del monumento se instaló el presidium.

En la plaza cívica se colocaron los participantes en su lugar correspondiente y se dio inicio a la ceremonia introduciendo con la entonación de himnos nacionales; en primer lugar el mexicano seguido por el de Austria.

Consecutivamente el Coordinador de acción cívica y eventos especiales del gobierno del Estado de México mencionó algunas palabras de bienvenida hacia los distinguidos visitantes; asimismo, se emprendió la ceremonia de depósito de la

ofrenda floral y se colocó una guardia de honor; de nuevo comenzó la entonación del himno nacional del estado de México. La misión que se tuvo durante la visita al estado de México fue el ubicar una guardia de honor y realizar la ceremonia de la ofrenda floral.

- **Visita al estado de Michoacán.**

Al arribo del Presidente de Austria y su esposa a la ciudad de Morelia, Michoacán al hotel Virrey de Mendoza, fue el lugar sede para pernoctar. Para que posteriormente salieron rumbo a Palacio de Gobierno. El código de vestimenta para caballeros traje oscuro y damas vestido de coctel.

A su llegada fueron recibidos por el Gobernador del estado de Michoacán y su esposa; en donde se llevo a cabo un respetuoso recibimiento a los invitados y los anfitriones se dirigieron al “Salón Gobernadores”, para reunirse con los representantes de los poderes del estado de Michoacán, para realizar la firma del libro de visitantes distinguidos, intercambio de obsequios y posteriormente se trasladaron a las escalinata central del Palacio de Gobierno para concluir con la toma fotográfica oficial.

Como última actividad en Michoacán se concluyó con una cena en honor a la visita del Presidente Federal de Austria y su esposa, que ofrecieron el Gobernador del estado de Michoacán y Sra.

Al inicio de la cena el Señor Gobernador brindó unas palabras de bienvenida (en español con interpretación consecutiva al alemán). Después el presidente de Austria también dio replica al discurso.

Como podemos observar en esta cena no se entonaron los himnos nacionales, porque no se trataba de una Cena de Estado, sino una ceremonia en honor a la visita del Presidente de Austria y esposa.

Terminada la cena ofrecida el gobernador y su esposa acompañaron al Mandatario y su esposa a fueras del recinto para que fueran trasladado a su lugar de hospedaje.

- **Tercer día de actividades. En el estado de Michoacán.**

En el último día de visita a nuestro país por la mañana el Presidente y Sra., tuvieron un desayuno en privado y al término de este realizaron una visita guiada por la ciudad de Morelia, el trayecto duró aproximadamente una hora y media por la ciudad. El tipo de vestimenta se solicitó para el recorrido fue de una manera informal, en donde caballeros podían hacer uso de la camisa sin mangas.

Al terminar el recorrido por la ciudad el Dignatario de Austria y su esposa, regresaron al hotel Virrey de Mendoza, con la finalidad de finiquitar su estancia y salir rumbo a la empresa austriaca *VA TECH ESCHER WYSS S.A de C.V* en la zona industrial de Michoacán. A su salida fueron despedidos por el Gobernador de Michoacán.

A su llegada fueron recibidos por el Director General de *Va Tech Escher Wyss S.A de C.V*; después del recibimiento se trasladaron al “Salón Comedor”, en donde se dio una presentación por parte del Director General de la Empresa para que a su vez realizaran un recorrido por la planta y sus instalaciones.

Más tarde se incorporaron a la terraza del “Salón Comedor” en donde tuvieron un almuerzo ofrecido en honor a su visita a la distinguida empresa.

En el último día de actividades el Presidente de Austria mostró un inmenso interés por visitar algunas empresas austriacas establecidas en nuestro país. No nada más visitó a la empresa *Va Tech Escher Wyss*, sino que al término de su almuerzo en la planta de Morelia, se trasladaron hacia la empresa austriaca *ALPLA México, S.A de C.V.*, ubicado en la vía López Portillo Toluca, estado de México.

Cuando arribaron a ALPA México los recibió el Presidente de ALPA y el Gerente de ALPA de México y después de un vehemente recibimiento se dirigieron al edificio principal en donde se llevó a cabo la presentación de la planta; asimismo, tuvieron un recorrido por los pasillos turísticos de la planta de reciclaje el cual recibieron una explicación de las instalaciones.

Nuevamente regresaron al edificio principal en donde se realizó un cóctel en honor de la visita de del Presidente de Austria y su señora esposa.

- **Despedida oficial en el Aeropuerto.**

Al finalizar la visita por estas dos empresas los distinguidos visitantes salieron rumbo al Aeropuerto Internacional de México para arribar al Hangar Presidencial, en donde fueron recibidos por la Directora General Adjunto del Ceremonial, con la finalidad de ser trasladados al salón Oficial del aeropuerto.

Así como también existe un caluroso recibimiento de la misma manera de hace la despedida en el aeropuerto; los distinguidos visitantes fueron despedidos por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Directora General para Europa, Embajador de México en Austria, Embajador de Austria en México y la Directora adjunta del Ceremonial.

Finalmente, se trasladaron a la zona comercial (en aerocar), el Presidente Federal de la República de Austria y su esposa, se dirigieron hacia Fráncfort en el vuelo LH499.

3.2 III Cumbre América y el Caribe-Unión Europea (Guadalajara, Jalisco) México (27-29 mayo de 2004).

Dentro de las diversas visitas multilaterales que se realizaron en nuestro país, durante la administración 2000-2006 hallamos varios encuentros multilaterales; uno de ellos fue la III Cumbre América y el Caribe-Unión Europea celebrada en Guadalajara Jalisco.

Los antecedentes de estas cumbres iniciaron en Río de Janeiro en 1999 y en el 2002 en Madrid, España, esto tendría continuación en Guadalajara México 2004, Austria 2006 y ahora en Perú 2008. Estas cumbres tienen la finalidad de profundizar las ricas, variadas y complejas relaciones existentes entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

Las visitas multilaterales están abiertas a la reflexión y al debate sobre las cuestiones que más preocupan a ambos lado del Atlántico; en este foro en donde se invitan a participar a todos los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Unión Europea América Latina y el Caribe. Estas reuniones/cumbre se celebran cada dos años y se van alternando el lugar sede.

La III Cumbre ALCUE tiene el propósito de profundizar y consolidar la asociación estratégica birregional, acordada desde la I Cumbre celebrada en Río de Janeiro, a través del fortalecimiento de un diálogo franco y abierto al más alto nivel político en temas de interés común como el fortalecimiento del multilateralismo y la cohesión social.

En esta tercera y última parte de la tesis se procura llevar a la práctica los elementos y componentes protocolarios y del ceremonial que integran a una visita multilateral. Al exponer y analizar las diferencias en cuanto a la organización, planeación, y ejecución del protocolo y el ceremonial que cada una tiene. Las dos visitas no dejan de tener su importancia, pero si son diferentes en cuanto a tiempo y forma.

Respecto al protocolo y al ceremonial que son recurridos en estas cumbres, es preciso dotar a estas cumbres de un formato más informal, con el fin de permitir un intercambio espontáneo de opiniones entre los jefes de Estado y de Gobierno de ambas partes.

- **Visita Multilateral.**

La visita multilateral en donde México fue el país anfitrión de la III Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALCUE) se realizó en la ciudad de Guadalajara, Jalisco los días 28 y 29 de mayo de 2004. Estuvo acicalada con la participación de 58 jefes de Estado y/o de Gobierno distribuida de la siguiente manera: 33 de América Latina y el Caribe y 25 por parte de la Unión Europea, así como el Presidente de la Comisión Europea y varios de los comisarios. La presidencia de la cumbre estuvo a cargo de México como país sede, e Irlanda en su calidad de Presidente del Consejo Europeo, quienes se comprometieron a que la cumbre de Guadalajara marcará un hito en las relaciones birregionales.

La III reunión cumbre entre México y la Unión Europea fue celebrada en Guadalajara; México fue representando por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien fue acompañado por el Secretario de Relaciones Exteriores. La UE fue representada por la Presidencia del Consejo Europeo, encabezado, por el Primer Ministro de Irlanda, y el Presidente de la Comisión Europea.

Para el desarrollo de esta cumbre fue necesaria la participación de un comité organizador, quienes colaboraron en la planeación y realización del evento de esta reunión, la organización de este foro multilateral se extendió durante dos años con los precedentes de Río de Janeiro y Madrid. Donde se realizó la planeación y confección de múltiples reuniones, 17 encuentros antes de la cumbre. Y por lo tanto, la realización de una cumbre de gran magnitud como lo es ALCUE, para esto fue necesario la participación de un gran número de funcionarios e instituciones que intervinieron en su coordinación de este tipo de visitas.

México nuevamente cumple, ofreciendo a los líderes y jefes de Estado de 58 naciones un ambiente y una atmósfera de armonía, tranquilidad para la reflexión, el debate, el acuerdo, para llegar consensos y conclusiones.

México tiene la experiencia de anteriores cumbres celebradas en nuestro país y cumple garantizando la seguridad y las instalaciones apropiadas, con los equipamientos más modernos para que se pueda dar el diálogo sin obstáculos.

Nuestro país tiene la infraestructura necesaria para realizar visitas multilaterales en calidad de reuniones/cumbres. Por tal motivo, es necesario seguir manteniendo este éxito en la organización de estas visitas, ya que también generan derrames económicos importantes y gran prestigio a nivel internacional.

- **Elección de la sede.**

La ciudad de Guadalajara, Jalisco, México fue sede de la III Cumbre América Latina y el Caribe- Unión Europea (ALCUE). Y la ciudad de Guadalajara fue el punto de reunión donde albergó a 58 jefes de Estado y/o Gobierno; la inspiración de la elección del lugar sede, fue la ciudad de Guadalajara, capital del estado de Jalisco, es la segunda más importante de la república mexicana. Se le identifica además como una de las ciudades más representativas de la región, mundialmente conocida como cuna del folclor mexicano.

La ciudad de Guadalajara está compuesta de monumentos, parques y flores, fuentes y árboles. Es por otro lado, una metrópoli importante dentro de los negocios y sede de convenciones: en ella se realizan un promedio anual de 550 eventos nacionales e internacionales, de carácter cultural, científico, artísticos, entre otros.

A más de 460 años de su fundación, Guadalajara conserva edificios coloniales con una sólida infraestructura de servicios y posee también los beneficios y comodidades de una ciudad moderna, funcional y elegante.

En lo que respecta al clima, que este es un punto importante, estamos hablando de un tiempo favorable para el desarrollo del evento. Gracias a la ubicación geográfica de la ciudad se cuenta con un clima templado.

Comité Organizador ALCUE.

Para el proceso logístico de esta cumbre, se constituyó el Comité Organizador ALCUE, que fungió como responsable de la organización, operación y atención logística del evento, en espacios como: transportación, hospedaje, registro de participantes, seguridad, acreditación, recepción y despedida de invitados entre otras cosas. A través de este comité se subdividió en grupos de trabajo los cuales respondían a cada elemento que integraba la organización de la cumbre.

- **Visitas de avanzada.**

A finales del mes de abril de 2004 se realizó las visitas de avanzada a la ciudad de Guadalajara, para las delegaciones asistentes a la III Cumbre ALCUE para la coordinación y organización de las delegaciones participantes a la cumbre fue necesario dividirlos en grupos y/o equipos de trabajo.

- **Grupos o equipos de trabajo.**

Con la finalidad de facilitar el desarrollo de las actividades previstas durante la visita de avanzada, se dividió a las delegaciones participantes en dos grupos de trabajo; estos dos grupos se formaron por bloques y ordenandos alfabéticamente.

Grupo A

Delegaciones: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Colombia, Costa Rica, Dominica, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Grupo B

Delegaciones: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Francia, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Comisión Europea, Consejo de la Unión Europea y Organismos internacionales invitados.

El propósito de las actividades que se realizaron durante la visita de avanzada con los grupos de trabajo, fue con la finalidad de distribuir el material informativo sobre la logística actualizada sobre la cumbre. Asimismo, efectuar un recorrido por el edificio sede de las reuniones y de los lugares destinados a los diversos puntos de encuentro donde se llevo a cabo el marco de la cumbre, así como una visita al Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara ya que es punto muy delicado por la estrictas medidas de seguridad que se establecen durante el desarrollo del evento.

En los encuentros con los grupos de trabajo, ya sea grupo A o B el comité Organizador Mexicano (COM) realizó una presentación, donde se incluye información reciente sobre los avances en cuanto a la organización de la cumbre. Esta exposición sobre los adelantos está encomendada por los Coordinadores del COM y al final de la presentación se da una sesión de preguntas y respuestas muy precisas sobre las dudas que surjan durante lo comentado. Durante esta sesión de preguntas se abarca temas de interés. Las delegaciones que deseen hacer preguntas o solicitudes específicas pueden solicitar una reunión bilateral con el COM. Al final de estas sesiones se lleva a cabo el recorrido por los diferentes espacios que absorben la sede del evento.

Transportación para la visita de avanzada.

Nuestro país como sede de esta Cumbre aclara a las delegaciones que en la visita de avanzada serán responsables de realizar los arreglos correspondientes para su viaje, la transportación a la ciudad de Guadalajara y los traslados correspondientes al Instituto Cultural Cabañas. En lo único que se hace responsable el COM es el transporte del Instituto a los distintos edificios sedes de los eventos a realizarse, así como el Aeropuerto Internacionales Miguel Hidalgo y Costilla para la visita de inspección a la Hacienda “La Rojeña” de acuerdo al programa de actividades.

Hospedaje para la visita de avanzada.

Una parte de las labores del Comité Organizador Mexicano consiste en ser el encargado de sugerir a las delegaciones participantes en las visitas de avanzada, sobre los lugares de alojamiento con tarifas preferenciales; solo en el caso que deseen hospedarse, los hoteles con costos preferenciales fueron el Hotel Holiday Inn Centro Histórico o el Hotel Best Wester Plaza Génova de la ciudad de Guadalajara, ambos muy cercanos al Instituto Cultural Cabañas.

Programa de actividades de la visita de avanzada.

Los representantes de las delegaciones participantes en las visitas de avanzada, previamente realizaron su registro ante el COM, con la finalidad de otorgarles un gafete que los identificaría como representante delegacional.

Durante el primer día de actividades con los grupos de trabajo, el punto de reunión fue el Instituto Cultural Cabañas en la capilla Tolsá, en donde, a primera hora se realizó el registro de participantes. Posteriormente, se llevo a cabo la presentación de los avances logísticos de la III Cumbre ALCUE dicha introducción se realizó en español aunque el material del contenido distribuido contó con su respectiva traducción al inglés como cortesía. Al término de la exposición se dio paso a la sesión de preguntas y respuestas inglés como en español.

Subsecuentemente, se dio oportunidad para el recorrido por los interiores del Instituto Cultural Cabañas la explicación durante el recorrido fue en español, aunque las preguntas y respuestas podrían realizarse en inglés y español. Además se dio una vereda por los diferentes lugares donde se ejecutaron algunos eventos como: Palacio de justicia, palacio de Gobierno, Municipal y el Teatro Degollado.

Al termino del recorrido por el Instituto Cabañas se otorgó tiempo para tomar un almuerzo libre a los participantes. Después de su regreso se continuó con las reuniones bilaterales por delegación, en una sala lateral de la capilla Tolsá.

En el segundo día de actividades el punto de encuentro fue en la entrada principal del Instituto Cabañas, con el objeto de trasladarse al Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo; durante la visita la explicación fue en español aunque las preguntas y respuestas podrían realizarse en inglés-español.

Al finalizar la visita al Aeropuerto Internacional se regresó de nueva cuenta al instituto Cabañas, con la finalidad de hacer el segundo recorrido de acuerdo a lo programado, esta segunda etapa comprendía la visita a la Hacienda la "Rojeña", Tequila, Jalisco la explicación del lugar fue en español aunque las preguntas y respuestas eran de inglés-español, al concluir el recorrido se retorno al Instituto Cabañas en donde concluyó la visita de avanzada.

Recorridos.

De acuerdo a lo programado las actividades para la visita de avanzada comprendieron las zonas destinadas al desarrollo de las actividades para los altos funcionarios, Ministros, jefes de Estado y/o Gobierno, el área común de oficinas para las delegaciones, el espacio de servicios comunes y todas las áreas destinadas a albergar actividades previstas en el programa oficial de la cumbre, estos recorridos tienen como objetivo principal resguardar la seguridad de los jefes de Estado y/o Gobierno y verificar las óptimas condiciones de los lugares en donde se desarrollaron las actividades en el marco de la cumbre. Uno de los

lugares obligados a recorrer fue el **Instituto Cultural Cabañas** por ser el punto de encuentro para ejecutar las reuniones celebradas además, de ser el espacio destinado a la organización de los eventos sociales en el marco de la cumbre.

Respecto a otra zona estratégica durante las visitas de avanzada, fue el recorrido al **Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo y Costilla**; este recorrido comprendió los espacios previstos para el estacionamiento de los vehículos oficiales, para las comitivas y convoys, las rutas de acceso y salida de los mismos, las disposiciones generales para arribos y salidas de jefes de Estado y/o Gobierno, los espacios de pernocta para las aeronaves y las oficinas del COM en el Aeropuerto. Este punto es de suma importancia debido a que se debe de garantizar la seguridad en las vías de comunicación. Otro punto que se recorrió fue la visita a la **Hacienda “La Rojeña;”** este lugar fue el punto de encuentro para la realización de las actividades de cónyuges y representantes de jefes de Estado y/o Gobierno.

Como podemos observar durante las visitas que realizaron con los grupos de trabajo A y B en los tres puntos más importantes, en donde se concentraron los jefes de Estado y/o Gobierno así como sus cónyuges, por tal motivo estos lugares tuvieron perfectamente resguardados y asegurados por el país anfitrión.

Documentación Migratoria.

Respecto a la documentación migratoria de los participantes para realizar su acreditación, fue necesario extender la información necesaria a las delegaciones para así evitar confusiones en cuanto al registro de los invitados a la Cumbre. Por tal motivo, a los participantes oficiales a la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, la Coordinación de Protocolo y Enlace con las delegaciones del Comité Organizador ALCUE informo a los titulares de pasaportes diplomáticos, Oficiales, de servicio o laissez-Passer, de países con los cuales un

acuerdo de supresión ³⁵ de visas en este tipo de pasaportes, no requieren de ningún documento migratorio. Sin embargo, toda esta información se corroboró con la representación diplomática o consular mexicana. Los titulares de pasaportes diplomáticos u oficiales de países con los cuales no exista un acuerdo de supresión de visas, podrían elegir entre solicitar una visa diplomática en su pasaporte o el oficio de internación.

Las cancillerías o las representaciones diplomáticas de las delegaciones participantes serán el interlocutor para solicitar la documentación de sus miembros sin pasaporte diplomático, u oficial, esto con debida antelación y antes de que los miembros de su delegación realicen el viaje a nuestro país. La solicitud de la documentación se debe realizar mediante una nota diplomática de su gobierno. Dicha solicitud debe de incluir a todos los miembros de la delegación que no tengan pasaporte diplomático u oficial, desde el mayor hasta el menor rango (delegados, personal de apoyo, médicos, pool oficial y otros).

La nota diplomática deberá contener los siguientes datos de las personas a documentar: nombre y apellidos nacionalidad, lugar de nacimiento y número de pasaporte o documento de viaje, incluyendo la fecha y lugar de expedición.

Una vez realizado este trámite, la representación diplomática o consular de México correspondiente entregará a cada una de las personas acreditadas a través de una nota diplomática, que es un oficio de internación que deberán traer consigo en original, al momento de realizar su viaje a México.

Acreditación.

Para cada uno de los participantes en las actividades de la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea se emitió una acreditación para identificar a los invitados a través de un gafete personalizado e intransferible. Este gafete es con el fin de que los participantes tengan acceso a los lugares de reunión a áreas

³⁵ El acuerdo de supresión tiene el propósito de facilitar los viajes oficiales de los titulares de pasaportes diplomáticos de acuerdo a una lista de países con los que tiene dicho acuerdo.

especiales se limita exclusivamente a las personas que se encuentran debidamente acreditadas, cabe destacar que si los participantes que no cuentan con su gafete se les negará el acceso a las diferentes instalaciones. Los asistentes a esta III Cumbre realizaron su registro a través de un sitio o por línea.

a) Registro en línea.

Para realizar el registro en línea fue necesario conocer el COM sobre la designación del Coordinador Operativo de la Delegación (COD) a través del correo electrónico se dio a conocer la clave de registro asignada a su delegación. En este caso el responsable del registro línea corrió a cuenta del COD quien debía registrar a todos los participantes de su delegación. El proceso de registro estuvo operando días antes de la inauguración del evento.

El COD llenó un formato electrónico de registro con la información solicitada y adjuntó la fotografía digitalizada. Una vez concluido el proceso de registro en línea, se solicitó al COD que comunicará por escrito a la Coordinación de Protocolo y Enlace con Delegaciones del COM, la lista oficial y consolidada de participantes. Esta lista debe contar con los nombres de los delegados, indicando su orden jerárquico dentro de las delegaciones. Los acompañantes que no son incluidos en dicha lista (esposas, chóferes, staff de apoyo, seguridad, etc) debieron enlistarse por separado.

De cualquier modo es importante que la información de los nombres de los participantes registrados en línea, podrán ser acreditadas por el COM; cabe destacar que si los registros no incluyen fotografía y número de pasaporte no serán validos, por el COM y no otorgará gafetes. Las identificaciones fueron entregadas únicamente por el COD en el centro de acreditación. Para su entrega, fue necesario que el COD presentara ante el personal del centro de acreditación una identificación oficial vigente con fotografía.

b) Proceso de registro en sitio.

Durante el inicio de la cumbre no faltaron los contratiempos a primera hora; por tal motivo el centro de acreditación instaló oficinas de acreditación para aquellos participantes que deseaban solicitar su registro en sitio, las personas debían de presentarse personalmente a dicho centro, mostrando una identificación oficial vigente y acompañados por el COD de su delegación.

El COD debía de firmar un formato de registro, corroborando la acreditación del delegado, para que el personal del centro de acreditación procediera a tomar su fotografía, capturar sus datos e imprimir su gafete.

c) Acreditación de vehículos.

La acreditación de vehículos que fueron utilizados por las delegaciones en las actividades relacionadas con la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea debió realizarse directamente en el centro de acreditación por medio del COD.

Para realizar la acreditación de los vehículos el COD debió de presentar la siguiente información: copia de la tarjeta de circulación del vehículo y copia de una identificación oficial vigente del conductor. Además, el COD llenó un formato con los siguientes datos del automóvil: color, modelo y número de placas.

d) Centro de Acreditación.

El centro de acreditación estuvo ubicado a unos 500 metros del Instituto Cultural Cabañas operando 9 días antes y durante el evento cubriendo los horarios necesarios para la acreditación de los participantes.

Acceso al centro de acreditación.

Para poder acceder al centro de acreditación únicamente fue peatonal, ya no había acceso directo para vehículos. Los delegados que tenían que acudir al centro de acreditación fueron a través del circuito de autobuses donde el paradero

se ubicaba en el Instituto Cultural Cabañas, por taxis que encontraban a unas cuantas calles del centro de acreditación.

Hospedaje.

Para la III Cumbre ALCUE, el COM bloqueó habitaciones en los días que se iba a realizar la Cumbre en los 44 hoteles ubicados en la ciudad de Guadalajara.

a) Hotel sede y hoteles recomendados.

Los hoteles que alojaron a los participantes de la Cumbre fueron clasificados en dos grupos:

- Hotel sede o/u Oficial. Los cuales alojaron a los jefes de Estado y/o de Gobierno y Ministros de las delegaciones. Los hoteles sedes fueron: Quinta Real, Camino Real, Milton, Presidente Intercontinental, Crowne Plaza y Fiesta Americana.
- Hoteles recomendados. Estos establecimientos ofrecieron tarifas preferenciales a los asistentes a la cumbre durante la fecha del evento.

b) Habitaciones de Cortesía.

En el caso de la III Cumbre ALCUE el gobierno mexicano otorgó cortesías de habitaciones a jefes de Estado y/o de Gobierno (máximo tres noches) y la habitación del Ministro de Relaciones Exteriores (máximo cuatro noches) a cada delegación asistente.

El COM fue el responsable de realizar la reservación de estas habitaciones en el hotel asignado a cada delegación, una vez que se recibió la confirmación de la asistencia.

c) Asignación de Hoteles.

La lista de asignación de hotel a las delegaciones se envió a través de los coordinadores operativos de delegación.

d) Fechas límite de bloqueo de habitación.

Las habitaciones adicionales a cada delegación que tenía bloqueadas en los hoteles oficiales o sedes, fueron liberadas con un mes de anticipación y cualquier solicitud de habitación posterior a la fecha quedo sujeta a disponibilidad.

El bloqueo de habitaciones y tarifas preferenciales en los hoteles recomendados estuvieron vigentes por un mes antes del evento; después de la fecha señalada el COM no garantizó la disponibilidad de las habitaciones.

e) Reservación de habitaciones.

La reservación de habitaciones para la III Cumbre ALCUE tuvo que hacerse directamente en los hoteles participantes. En este caso fue muy preciso mencionar a los invitados que el hospedaje y todos los gastos adicionales (alimentos y bebidas, lavandería llamadas telefónicas, uso del centro de negocios, etc) debían ser cubiertos por los asistentes al evento.

Para reservar las habitaciones, las delegaciones tuvieron que realizar el siguiente proceso:

1. El COD tenía que contactar al hotel y hacer su reservación directamente proporcionando la clave de autorización que el COM entregó.
2. El hotel validó la clave de autorización y confirmó la reservación una vez que se hayan acordado con el COD los términos de la contratación, las garantías y pagos.
3. La clave de autorización permitió tener acceso al apartado de hoteles de la página Web del COM, donde se encuentra la información detallada de cada hotel.

Es importante destacar que en México no se puede confirmar una reservación si no se firma un contrato y/o se da una garantía de pago.

Recibimientos y de Despedidas.

a) Recibimiento y despedida de los jefes de Estado y/o de Gobierno.

Todos los jefes de Estado y/o de Gobierno de los países participantes en la III Cumbre ALCUE fueron recibidos en el Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo y Costilla de la ciudad de Guadalajara.

Para coordinar los recibimientos y despedidas, el COD debió informar a la coordinación de protocolo y enlace con delegaciones los itinerarios de vuelo correspondiente, incluyendo la información sobre el uso de aeronaves especiales o el arribo de vuelos comerciales, así como el número de personas que acompañan al jefe de Estado y/o de Gobierno; esta información debe ser notificada un mes antes de su arribo al evento.

Es importante enviar esta información en tiempo y forma por el COD, quien como canal de comunicación con el COM, será el responsable de proporcionar la información fehaciente que permita recibir a los jefes de Estado y/o de Gobierno con todas las cortesías y atenciones que correspondan a su investidura.

b) Aeronaves especiales.

Cabe señalar que el COD debe informar lo antes posible a la coordinación de protocolo y enlace con delegaciones las horas de llegada y salida, ya que los horarios y espacios para el aterrizaje y despegue de las aeronaves especiales fueron asignados conforme se reciba la información por parte de cada una de las delegaciones.

En el caso de traer más aeronaves para el apoyo de su delegación, también se tuvo que informar a la Coordinación de Protocolo y Enlace con delegaciones, quien enviará dicha información a la Coordinación de Seguridad para que se realicen las consideraciones de espacio y tiempo correspondiente.

Las aeronaves pernoctaron en el aeropuerto internacional Miguel Hidalgo y de ser necesario en la base militar de Zapopan, el aeropuerto internacional de Puerto

Vallarta o el aeropuerto internacional de la ciudad de México. Los lugares de pernocta también se confirman con base a la información de arribos y salidas, dándose prioridad a las aeronaves que transportan jefes de Estado y/o de Gobierno y que proporcionen sus horarios con antelación.

Asimismo, las delegaciones deben de tomar en tiempo y forma los permisos para el sobrevuelo y aterrizajes de las aeronaves, incluyendo las militares a través de los canales diplomáticos correspondientes; es decir sus embajadas con la Dirección General de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores a su vez esta debe informar a la coordinación de protocolo y enlace con delegaciones del COM sobre los mismos.

c) Comitivas de recepción y despedida.

Las facilidades para el acceso de las comitivas de recepción y despedida deben solicitarse a la coordinación de protocolo y enlace con delegaciones del COM, quien en coordinación con las autoridades del propio aeropuerto y la coordinación de seguridad, facilitará el acceso.

Las comitivas de recepción de despedida para los jefes de Estado y/o de Gobierno que arribaron en vuelos especiales como comerciales se comprendieron por un máximo de cinco personas, incluyendo al jefe de misión acreditado ante el gobierno mexicano.

Por razones de seguridad, las comitivas de despedida para los jefes de Estado y/o Gobierno viajando en vuelos comerciales se integraron por tres personas.

d) Atenciones en el aeropuerto internacional de la ciudad de México.

Las atenciones y cortesías para jefes de Estado y/o de Gobierno participantes en la Cumbre, en tránsito por aeropuerto internacional de la ciudad de México, deben solicitar directamente por la vía diplomática, a través de sus embajadas con la Dirección General de Protocolo de la SRE, remitiendo copia de dicha solicitud a la coordinación de protocolo y enlace con delegaciones del COM.

Aun cuando las atenciones en el aeropuerto internacional de la ciudad de México fueron brindados por la SRE, en estrecha comunicación con el COM, fue indispensable que el COD informará al COM sobre los itinerarios de vuelo, a fin de que a los jefes de Estado y/o de Gobierno participantes se les proporcionen todas las cortesías y atenciones que corresponden a su investidura.

e) Recibimiento y despedida de los Ministros de Relaciones Exteriores.

En el aeropuerto internacional Miguel Hidalgo y Costilla de la ciudad de Guadalajara, a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países participantes a la Cumbre que no viajan con su jefe de Estado y/o de Gobierno se hicieron los arreglos necesarios para su recibimiento.

Por cuestiones de seguridad y de las actividades de la Cumbre, las comitivas de recepción para Ministros de Relaciones Exteriores se comprendieron únicamente de dos personas, incluyendo al jefe de misión acreditado ante el gobierno mexicano.

f) Procedimiento para arribo y salida en el aeropuerto para jefes de Estado y/o de Gobierno.³⁶

Llegada de jefes de Estado y/o de Gobierno en vuelos comerciales.

Los aviones llegaron de acuerdo a la posición asignada para vuelos comerciales de la terminal. El coordinador de protocolo del COM y la comitiva de recepción previamente acreditada (cinco personas máximo, incluyendo al embajador del país visitante en México) aguardaron en la sala de espera para recibir al jefe de Estado y/o de Gobierno, a su llegada fueron escoltados hasta el lugar donde se encontraba su convoy que lo transportaría a su hotel.

Respecto a los trámites migratorios la lista y los pasaportes de los delegados que acompañan al jefe de Estado y/o de Gobierno fueron entregados al encargado

³⁶ Ver anexo.

de pasaportes de su delegación, para realizar el trámite correspondiente, después de su arribo. Y el reclamo de equipaje fue realizado por el personal de la comitiva, acompañada de un elemento de la coordinación de seguridad. El equipaje del jefe de Estado y/o de Gobierno fue el responsable de trasladar el equipaje del resto de la delegación al hotel.

En materia de armas la solicitud de importación y portación temporal de armas de fuego debió ser tramitada ante la Secretaria de Relaciones Exteriores para cumplir con el procedimiento correspondiente y obtener su aprobación antes de llegar a México. Las armas pasaron por la aduana y migración armas que no tuvieron permiso por parte de la SRE fueron aseguradas por las autoridades correspondientes.

La salida hacia el Hotel sede fue por medio del convoy que ingresa a la terminal aérea para ser abordado por el jefe de Estado y/o de Gobierno y salió del aeropuerto con respectiva escolta.

La salida de jefes de Estado y/o Gobierno en vuelos comerciales.

Para salida fue necesaria la pre-documentación de jefe de Estado de Gobierno; por tal motivo, el funcionario de la delegación a cargo de la pre-documentación debió llevar el equipaje y pasaporte para realizar dicho procedimiento ante la línea aérea, con dos horas de anticipación a la salida. A la salida de jefes de Estado y/o de Gobierno, el convoy arribó a la terminal aérea minutos antes de su salida. El coordinador de protocolo del COM y la comitiva de despedida (un máximo de tres personas incluyendo el Embajador) de la delegación se reunió con el jefe de Estado y/o de Gobierno, antes de abordar su aeronave. Los miembros de la delegación que viajaron con el Mandatario, abordaran antes que el jefe de Estado, por las rutas regulares.

Llegada de Jefes de Estado y/o de Gobierno, en aeronaves especiales.

A la llegada de jefes de Estado y/o de Gobierno, en aeronaves especiales podemos decir que es el mismo procedimiento que si arribaran en vuelos

comerciales, la diferencia radica en el desembarque de los jefes de Estado y/o de Gobierno, a su llegada el Coordinador de protocolo del COM y el embajador del país visitante en México (si es el caso) abordaron el avión para invitar al jefe de Estado y/o de Gobierno a descender.

La comitiva de recepción de bienvenida se localizó al pie de las escaleras de la aeronave. El jefe de Estado y/o de Gobierno, fue escoltado hacia el convoy en donde fue trasladado a su hotel sede.

La salida de los jefes de Estado y/o de Gobierno en aeronaves especiales lleva el mismo procedimiento que en vuelos comerciales.

g) Facilidades de Aduanas.

El gobierno mexicano otorgó las facilidades necesarias para permitir la importación temporal, libre de impuestos y derechos de los materiales, equipos y suministros necesarios a utilizarse durante el desarrollo de la Cumbre; así como la tramitación expedita de los permisos del equipo técnico que traigan consigo los representantes de los medios de comunicación, siempre y cuando acrediten la constancia expedida por el consulado mexicano, los datos de identificación del medio de comunicación que representen.

Del mismo modo, se otorgaron las cortesías necesarias en la revisión de los equipajes, documentos y pertenencias de los delegados acreditados a la Cumbre, según lo establece en la normatividad aduanera vigente.

Transportación.

a) Circuitos de Transporte.

Durante la Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea se puso en disposición de los participantes un sistema de transporte gratuito y sin paradas intermedia entre cada Hotel oficial y el Instituto Cultural Cabañas. El servicio estuvo disponible para aquellos participantes que portaran sus gafetes de acreditación.

Los circuitos que se establecieron durante el evento fueron desde pocos días antes de la inauguración del evento hasta su clausura, el cual buscaba satisfacer la demanda de los participantes. Los circuitos más transitados fueron del hotel sede-instituto cultural cabañas-hotel; pero el COM también contempló el establecimiento de otros circuitos adicional que comprendía Instituto Cultural Cabañas-algunos hoteles recomendados, esto se planeo de acuerdo a la demanda que se tuvo prevista. Asimismo, los mismos hoteles recomendados también ofrecieron el servicio gratuito de transportación de acuerdo al horario marcado por el programa de actividades de la Cumbre.

Además de contar con transporte gratuito, se ofreció el servicio de taxis sumamente controlados hacia el instituto cultural cabañas y las demás periferias a la zona del evento.

b) Accesos al edificio sede.

Días previos al evento los accesos al edificio sede no estuvieron restringidos para el paso peatonal y vehicular. Posteriormente, ya inaugurada la Cumbre los accesos estuvieron restringidos y sujetos a presentar la acreditación correspondiente, por tal motivo los únicos accesos al edificio sede eran de manera peatonal y por ciertas calles que rodeaban el lugar sede.

Servicios Generales.

a) Módulos de información.

Durante el evento el instituto cultural cabañas, así como también en el centro de acreditación se ubicaron módulos de información con el propósito de brindar asistencia a los participantes a la Cumbre.

b) Servicios en el edificio sede.

Como todos los edificios sedes en un magno evento fue necesario instalar restaurantes para que los asistentes tuvieran el servicio de alimentos y bebidas,

área de comida rápida, casa de cambio, venta y renta de telefonía celular, telefonía fija y el centro internacional de prensa.

Telecomunicaciones.

Para este tipo de evento es necesaria la contratación de un proveedor en materia de compañías telefónicas, el cual debe de cubrir los servicios necesarios de comunicación, acceso a internet y soluciones integrales.

Oficiales de Protocolo.

Como apoyo al desarrollo de las actividades de la Cumbre, el COM asignó a un oficial de protocolo (OP) a cada delegación, con el fin de facilitar la comunicación entre la delegación participante y el COM.

El vínculo directo entre la delegación y el oficial de protocolo asignado fue a través del Coordinador Operativo de Delegación. Es el único funcionario que nombraron las delegaciones de los países participantes para que fuera el canal oficial de comunicación entre la delegación y el COM.

El oficial de protocolo contaba con las herramientas e información necesaria para apoyar a las delegaciones durante la Cumbre como proporcionar datos referentes en materia logística y de organización, informar a las relativas delegaciones sobre las reuniones, sedes, horarios, ajustes de tiempo, transporte, itinerarios de vuelo, seguridad, pases de acceso, eventos sociales y culturales entre otros.

Otras de las actividades importantes del oficial de protocolo que funge como enlace entre las delegaciones y el COM, fue el de facilitar la comunicación entre las delegaciones participantes en el evento. Además de que colaboró con la distribución de algunos documentos, agendas y obsequios otorgados.

Reuniones

a) Acceso.

Debido a la magnitud de la reunión el acceso a los diferentes puntos de encuentro, se estuvo vigilando en todo momento, por tal razón para poder acceder a las salas de trabajo, los participantes debieron de identificarse con pase correspondiente a la reunión.

Respecto a los pases de acceso para los altos funcionarios, fueron proporcionados al COD al momento de entregarle las acreditaciones de su delegación. Para altos funcionarios se otorgaron cuatro pases para poder acceder las salas de transmisión de sesiones.

1. Salas de transmisión de sesiones.

Para la Cumbre de instalaron tres salas de transmisión con una capacidad aprox. De 80 personas en cada salón. En estas salas se transmitieron las distintas reuniones de trabajo las cuales fueron: la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del ALC, reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la UE y la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de ALCUE.

Durante los encuentros solo se obtuvieron acceso a las salas transmisión los cuatro miembros de cada delegación que presentaran el pase correspondiente.

b) Idiomas.

Los idiomas oficiales que se usaron durante el desarrollo de las reuniones de la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALC-UE) fueron:

- Español.
- Inglés.
- Francés
- Portugués.

A su vez se proporciono el servicio de interpretación simultánea en las reuniones de trabajo incluidas en el programa oficial de la cumbre.

c) Centro de documentación.

Otro de los servicios que no podía faltar es la instalación de un centro de documentación para la recepción, clasificación, numeración, fotocopiado, distribución y respaldo de todos los documentos oficiales de la III Cumbre ALC-UE.

d) Área común de oficinas para delegaciones.

Durante la cumbre se instaló un espacio con computadoras con acceso a internet y servicio de impresión. Se asignó una computadora por delegación, además de contó con una área común de cómputo.

e) Reuniones bilaterales.

La III Cumbre estuvo enriquecida por un sin número de encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno y Ministros de Relaciones Exteriores; es importante destacar que dentro de las reuniones multilaterales, los encuentros de carácter bilateral no pueden faltar, por tal motivo se abrieron espacios dentro del instituto cabañas para los encuentros bilaterales. Las delegaciones que así lo requirieron tuvieron que solicitarlo a través de su Coordinador Operativo de Delegación.

Cabe destacar que estos espacios estuvieron sujetos a disponibilidad de horarios, el COM fue el responsable de facilitar estas áreas, por lo que cada delegación asumió el compromiso de gestionar las reuniones bilaterales con sus contrapartes.

Las salas se asignaron por lapsos de 30 minutos, conforme las delegaciones lo solicitaron y su confirmación se realizó a sujetos de disponibilidad. Asimismo se les notificó a las delegaciones que las salas no contaban con banderas por lo que, se les sugirió que llevarán sus propias banderas con asta y pedestal para su colocación.

Protocolo.

a) Reuniones de altos funcionarios y Ministros.

Durante los trabajos de avanzada para las reuniones de jefes de Estado y/o de Gobierno, se contempló la distribución de los lugares de acuerdo a lo siguiente:

Para los encuentros de carácter regionales se manejó la precedencia en orden alfabético en español para los trabajos de América Latina y el Caribe, mientras que para la Unión Europea se manejó el orden de precedencia del Consejo de la Unión Europea.³⁷ Y en el caso de las reuniones birregionales se manejó en orden alfabético en español.

b) Arribo de jefes de Estado y/o de Gobierno.

La precedencia de las delegaciones, para los arribos de los jefes de Estado y/o de Gobierno al instituto cultural cabañas se determinó en base al nivel de asistencia de las delegaciones, dándole prioridad a:

1. Delegaciones presididas por jefes de Estado.
2. Delegaciones presididas por jefes de Gobierno.
3. Delegaciones presididas por vicepresidentes y vice primer Ministros.
4. Delegaciones presididas por Ministros de Relaciones Exteriores.
5. Delegaciones presididas por Ministro de Estado.

c) Distribución de lugares.

La distribución de lugares en las mesas de trabajo se determinó tan pronto se confirmó la composición de las mismas. En el caso de la inauguración y reuniones birregionales se manejó en orden alfabético en español y en algunos casos la precedencia señalada en el punto anterior. A las delegaciones se les

³⁷Este orden es de acuerdo a la edad del presidente.

proporcione unos planos con la finalidad de que se auxiliarán en la ubicación de los lugares para los distintos eventos oficiales. Y en las mesas de trabajo se encuentran instalados personificadores con el nombre y cargo de la persona.

d) Salida de los eventos oficiales.

Como parte de los elementos protocolarios la llegada y salida se coordinaron de acuerdo al protocolo y al manejo de las precedencia antes descrita, siempre y cuando las actividades de los propios jefes de Estado y/o de Gobierno fueran de manera paralela.

e) Código de vestimenta.

De cualquier forma en este tipo de reuniones se buscó homologar a los participantes respecto a la vestimenta, el código de vestimenta para esta ocasión fue traje de calle para reuniones de trabajo como para las recepciones oficiales. Para las mujeres se sugirió el traje sastre.

Eventos sociales y programa de actividades de cónyuges y/o representantes de jefes de Estado y/o Gobierno.

a) Eventos sociales.

Como parte de las medidas de seguridad que se instalaron en estas reuniones, fue necesario presentar la acreditación y la invitación para tener acceso a los almuerzos, cenas y eventos culturales. Los eventos sociales que se desarrollaron fueron en los siguientes edificios:

- Palacio municipal.
- Teatro Degollado.
- Palacio de gobierno.
- Palacio de justicia.

Respecto al programa de cónyuges y representantes se comprendió un recorrido por el centro histórico de Guadalajara y una visita a la Hacienda “La Rojeña”, la visita de 7 edificios importantes y tradicionales de la ciudad como: Palacio de Justicia, Palacio Legislativo, Museo regional, Palacio municipal, Catedral Metropolitana, Palacio de Gobierno y Teatro Degollado.

Sobre la visita a la Hacienda la “Rojeña” en Tequila, Jalisco, podemos comentar que es uno de los lugares más frecuentados por los visitantes, ya que es donde se acoge la mayoría de las comunidades de agave del sector tequilero en nuestro país.

Dentro del recorrido por la hacienda para las cónyuges y representantes de jefes de Estado y/o de Gobierno, se organizó actividades culturales, esto como parte de los espectáculos que ofrece dicha región tales como: charreada, ballet folclórico y música tradicional.

Parte del programa de actividades, forman una parte organizacional dentro de la planeación de un encuentro multilateral, en donde la coordinación de los tiempos debe cuadrar con el programa de jefes de Estado y/o de Gobierno, ya en cierto momento deben de concordar en un punto para realizar ejercicios conjuntamente.

Durante la planeación de estas visitas, es importante considerarlas tan trascendentales como las de un jefe de Estado y/o de Gobierno, entre tanto los grupos de avanzada de los países participantes y del país anfitrión debe de cubrir los aspectos protocolarios y de ceremonial que amerite este tipo de visitas.

Medios de comunicación.

La misma naturaleza de este tipo de reuniones o cumbres obliga a captar una gran magnitud de medios de comunicación nacional e internacional. Por tal motivo, no se puede dejar de lado a la prensa; es importante darle su lugar dentro de las reuniones. De acuerdo a las medidas de seguridad y sus respectivos requisitos para su acreditación como pase de entrada para cubrir las actividades

de los mandatarios durante la reunión multilateral. Fue necesario otorgar a los medios un espacio para que involucraran las actividades durante la cumbre; esto fue conocido como Centro Internacional de Prensa; los servicios para los medios de comunicación estuvo disponible las 24 horas del día.

Los servicios que proporcionaron para los medios de comunicación, trato de ser completamente equipado como: Sala de Prensa, espacios de trabajo con computadora (equipado con las herramientas necesarios en la rama de informática), Telefonía y señal de Televisión.

a) Acreditación de los Medios de Comunicación.

Como hemos venido comentando a lo largo de este trabajo de investigación, es importante que para poder acceder a los espacios sede del evento es importante estar debidamente acreditado. La acreditación para los medios en esta Cumbre fue por vía electrónica; una vez registrados recibieron su clave y confirmación a través de correo electrónico; para la entrega de gafetes fue necesario dirigirse al Centro de Acreditación y presentar pasaporte oficial y su clave asignada vía electrónica, al presentar estas solicitudes el personal de prensa recibió un kit de prensa y su gafete. Al recibir este material se pudo obtener acceso a las áreas de prensa y proceder a su reservación al hotel de prensa.

b) Transportación para los Medios de Comunicación.

Las personas acreditadas de prensa gozaron del servicio de transportación gratuita sobre el circuito que comprendía hoteles oficiales- algunos hoteles recomendados-Instituto Cultural Cabañas.

c) Accesos.

El comité organizador les proporcionó a los Jefes de Departamento y de Comunicación o Prensa de cada delegación, un brazalete para poderlos identificar. Los Pool's Oficiales (integrados por un fotógrafo y un camarógrafo de cada delegación).

d) Traslados a los eventos.

El personal responsable del COM tuvo controlado a los medios para acceder a los eventos que debían cubrir. Para poder ingresar a algunos de los eventos era necesario que la prensa se presentara en el lugar señalado por el COM, esto con la finalidad de cubrir los espacios en cuanto a seguridad. También se tomó la medida de que ningún integrante de prensa podría ingresar a las reuniones por voluntad propia ni tampoco abandonarla.

e) Canal ALCUE.

A través de la difusión que se le da a este tipo de Cumbres fue necesaria la transmisión del Canal ALCUE; este inició actividades antes de la inauguración de la reunión y cerró sus transmisiones al concluir la misma. La programación de este canal estuvo apegado a las actividades diarias de la propia reunión el contenido informativo fue controlado por el área de televisión del COM.

f) Información para medios de comunicación.

Como parte del control de la información que se circulo alrededor de esta Cumbre, fue fundamental que cada delegación participante proporcionara, con antelación el discurso pronunciado por su Jefe de Estado y/o de Gobierno. Esto con la finalidad de evitar una serie de guerras de declaraciones y asimismo prescindir que se contaminaran las relaciones de cordialidad con los miembros del ALCUE, ya que un discurso mal pronunciado se puede malinterpretar y darle la vuelta al mundo.

El material de boletines, versiones estenográficas de las mesas de trabajo y reuniones públicas, además de fotografías del evento estuvieron disponibles a través de la página de internet; de esta información fue responsable de su manejo la Oficina de Información del COM.

Medidas de Seguridad.

Uno de los puntos elementales, preocupantes y sensibles para los organizadores de las visitas multilaterales es en materia de seguridad, ya que para el personal de protocolo de los diferentes países participantes, deben de sentir el lugar y los espacios en donde se encontrará su Jefe de Estado y/o Gobierno seguros y que el país anfitrión garantice la segura estadía durante el tiempo que dura la cumbre.

En este caso la coordinación de las actividades relacionadas con la seguridad de la Cumbre estuvo a cargo del Estado Mayor Presidencial Mexicano. El dispositivo de seguridad que se diseñó para la cumbre ALCUE fue:

- Seguridad personal para Jefes de Estado y/o Gobierno, para sus cónyuges o representantes y para el Canciller, incluyendo un vehículo para cada uno de ellos.
- Seguridad en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, incluyendo la pernocta de aeronaves.
- Seguridad sobre las rutas urbanas y carreteras de acceso.
- Seguridad en los hoteles oficiales.
- Seguridad en las instalaciones donde se desarrollaron actividades oficiales.
- Seguridad periférica.
- Atención médica en instalaciones y hoteles oficiales.

Aparte del EMP que se encarga de la seguridad de este tipo de visitas, también se asignó a un coordinador de seguridad. Durante las visitas de avanzada se realizaron recorridos por las instalaciones oficiales del evento, esto con la finalidad de certificar de cumplan con las normas en materia de

protección civil. Asimismo, se verificó que no existiera ningún tipo de material o artefacto explosivo.

A excepción de los Jefes de Estado y/o Gobierno, el resto de los participantes al evento se sujetaron a revisiones de seguridad, incluyendo por los arcos protectores de bandas de rayos X en hoteles y edificios sedes.

a) Edificios Sedes.

Durante la inauguración del evento, el acceso de los participantes para llegar al Instituto Cultural Cabañas tuvo que ser de manera peatonal. Debido a que se restringieron los accesos a vehículos.

Para las escoltas de los invitados extranjeros, en este caso jefes de Estado y/o Gobierno, se le permitió a cada uno, contar con tres elementos de seguridad. De hecho sus movimientos dentro del recinto fueron restringidos y solo se sujetaron a un área asignada que contaba con circuito cerrado de televisión para que observaran permanentemente a sus respectivos jefes de Estado y/o de Gobierno.

b) Hoteles.

Cada uno de los hoteles oficiales estuvo vigilado a través de un dispositivo de seguridad, al mando de un miembro del EMP; los responsables de la salvaguarda de los jefes de Estado y/o de Gobierno, fue a través del jefe de seguridad del hotel en coordinación del EMP, esto con la finalidad de intercambiar información relativa sobre la ubicación de servicios de seguridad, médico, teléfonos y puntos de reunión estratégica. A cada hotel se le equipó de bandas de rayos "x", arcos detectores de metal y explosivos.

c) Disposiciones obligatorias de seguridad.

Cada elemento de seguridad estuvo debidamente acreditado y se le entregó un gafete de identificación en forma permanente y visible.

Para los jefes de Estado y/o de Gobierno, cónyuges y cancilleres recibieron un “pin” como distintivo de acuerdo a su investidura este objeto debía de portarse de manera permanente y visible.

Al personal que no portará los gafetes o distintivos correspondientes, se les restringió el acceso a hoteles e instalaciones oficiales.

Disposiciones especiales para Jefes de Estado y/o de Gobierno:

A cada jefe de Estado y/o de Gobierno se le brindó a un coordinador de seguridad, que fungió como edecán militar y lo acompañara a todas sus actividades desde su arribo hasta la salida. Este edecán es jefe u oficial del Estado Mayor Presidencial y viajaron en el mismo vehículo que el Jefe de Estado y/o de Gobierno. Esta misma mecánica se les otorgó a los acompañantes de los Jefes de Estado y/o de Gobierno, en este caso para cancilleres y cónyuges.

a) Rutas.

A lo largo del cinturón de seguridad se desplegaron vehículos de emergencia, ambulancias y equipos de reacción.

b) Radios y armas.

Para la solicitud de importación y portación temporal de armas de fuego, radios y uso de radiofrecuencias se debió, haber tramitado por los canales diplomáticos ante la SRE e informar al COM.

Servicio médico.

Como parte de la prevención, se piensa en el peor de los escenarios que llegase a suceder durante la Cumbre; por tal motivo, la colocación del servicio médico es con el fin para que pueda proporcionar atención médica las 24 horas en todo lugar y momento. Como requisito elemental es la solicitud de la ficha médica en donde se señale las restricciones alimenticias, esto con el efecto de disponer de medicamentos adecuados y coordinar la disponibilidad de los alimentos.

Programa.

La elaboración del programa de actividades consiste en organizar y ajustar los tiempos determinados de acuerdo a los traslados, llegadas, bienvenidas y acciones que se van a desarrollar dentro de la reunión multilateral, así como las salidas al término de la visita. En este caso su elaboración fue de 3 días de actividades. Este comprende desde el desarrollo del programa de actividades de la III Cumbre de jefes de Estado y/o de Gobierno de América Latina y el Caribe de manera colectiva e individual; programa de actividades de cónyuges y/o representantes de jefes de Estado y/o de Gobierno; agenda de trabajo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y del Secretario de Relaciones Exteriores.

El proyecto final de actividades como así se le determina, se asienta desde la llegada de las delegaciones participantes a la Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe. En primer lugar se tiene conocimiento de los itinerarios de vuelos (comerciales o privados), a la llegada al Aeropuerto Internacional de Guadalajara o de la ciudad de México, se tiene prudencia del comité que dará la recepción de bienvenida, además de tener listo los tiempos de traslados a sus respectivos hoteles donde pernoctarán los visitantes.

Muchas veces se toma un lapso de dos a tres días para estar recibiendo a los participantes en el lugar sede, con la finalidad de una vez emprendida la Cumbre estén todos los colaboradores en dicha eventualidad. De cualquier forma no se está exento de recibir a personalidades de último momento. Antes del arribo de los jefes de Estado y/o de Gobierno, días anteriores arribaron los grupos de avanzada, Ministros, Embajadores y el resto del personal de las delegaciones participantes, por esa razón se destinaron días previos para la llegada de todos los visitantes.

Anticipadamente el advenimiento de los jefes de Estado y de Gobierno se comenzó a trabajar en sus actividades, como en la participación de las reuniones de los Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y de América Latina y

el Caribe por separado. Con el fin de tratar asuntos relacionados bajo el lema que se estableció en la Cumbre o simple hecho de saludar cordialmente a sus colegas. Posteriormente, se contempla una reunión plenaria ministerial UE-ALC en uno de las salas previstas para el encuentro.

Al arribo de los jefes de Estado y de Gobierno de la UE y ALC al Instituto Cultural Cabañas, la recepción de bienvenida fue brindada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y por el Secretario de Relaciones Exteriores, en donde se hizo oficial la inauguración de la III reunión de jefes de Estado y/o de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea, también en el programa se determina el formato (número de acompañantes a la inauguración, en este caso fue 1+8), así como el código de vestimenta (caballeros: traje oscuro y damas: traje sastre). Durante la apertura oficial se dio inicio a la primera sesión de trabajo en las salas predispuestas a los encuentros programados.

Las primeras reuniones de trabajo tuvieron una duración de una hora a dos horas, dependiendo de la extensión de las agenda de trabajo; cuando esta concluyó se da pauta de unos minutos para comenzar con la segunda sesión. La apertura de las actividades es por lo regular todo la mañana, hasta concluir el día de labor.

Para las delegaciones participantes se les brindó un almuerzo tipo buffet, en cambio a los jefes de Estado y/o de Gobierno de la UE y de ALC y a los Ministros de Relaciones Exteriores por separado.

Al término del almuerzo, se continúa con la agenda de trabajo programada. En un día de actividades se puede programar la toma de la foto de familia de la Cumbre UE-ALC o muchas veces en estos espacios son aprovechados para la realización de una rúbrica de algún acuerdo o tratado entre las delegaciones participantes. Al finalizar la eventualidad especial, se retomó nuevamente la tercera sesión de trabajo.

El programa es tan flexible que se prestó para llevar actividades con los diferentes bloques económicos. Como una reunión entre la Unión Europea-MERCOSUR, además de ejecutar conferencias de prensa respecto a la cumbre.

Una de las ventajas que tienen estas reuniones multilaterales, es la oportunidad de contar con personalidades de alto nivel y que solo se encuentran congregados en una cumbre de esta naturaleza y muchas veces estas coyunturas son aprovechadas por los gobiernos para poder reunirse en privado o para establecer algún encuentro de manera bilateral. Estas peticiones son atendidas para considerarlos dentro del programa de actividades y reservar el espacio para dicho momento.

Por otra parte, los tiempos de traslados de un lugar a otro de los participantes y los jefes de Estado y/o de Gobierno, son de suma importancia para su coordinación a la hora de congeniar en el mismo punto de encuentro y así evitar la llegada tardía de algunos de los participantes, ya que algunas de las actividades se producen por separado y al término de estos deben concordar con un mismo espacio para ejecutar una reunión en conjunto. Estos tiempos de traslados se contempla la salida de autobuses a las diferentes sedes del evento, en el caso de México fueron: el Instituto Cultural Cabañas, el Teatro Degollado, hacienda la "Rojeña", Palacio de Justicia, hotel sede entre otros.

Otro punto que se contempló dentro del programa de actividades, es la cena de gala que ofrece el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a los jefes de Estado y/o de Gobierno con motivo a la III Cumbre de jefes de Estado y/o de Gobierno de América latina y el Caribe-Unión Europea, en donde también resalta el formato y el código de vestimenta.

Al término de la Cena de Gala se da por concluida el programa de actividades de la minuta del día. Al siguiente (s) días se continuó con las diligencias hasta llegar a la sesión relatoría y clausura de la III Reunión de jefes de Estado y/o de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea.

El cierre del programa de actividades se concluyó hasta la salida de los participantes de las delegaciones y los jefes de Estado y/o de Gobierno al Aeropuerto Internacional de Guadalajara o de la ciudad de México.

Respecto a los eventos sociales y programa de actividades de cónyuges y/o representantes de jefes de Estado y/o de Gobierno. Son básicamente enfocados a la realización de actividades de almuerzos, cenas y eventos culturales.

En este caso los lugares donde se desarrollaron actividades fueron los siguientes: Palacio Municipal, Teatro Degollado, Palacio de Gobierno, Palacio de Justicia. Además de un recorrido por el Centro histórico de Guadalajara y una visita de la hacienda “la Rojeña” en donde pudieron recorrer la ciudad de Tequila, cuya comunidad es la productora de tequila de México y presenciar varias espectáculos dignos de la región como: las charreadas, ballet folclórico y música de la región. En la elaboración de los programas de actividades de todos los participantes a la Cumbre se debe de realizar con mucho cuidado, con el objetivo de que se aglomeren junto con la agenda de los jefes de Estado y/o de Gobierno.

El cierre del programa de actividades se concluyó hasta la salida de cónyuges y/o representantes de jefes de Estado y/o de Gobierno al Aeropuerto Internacional de Guadalajara o de la ciudad de México.

Foto oficial.

La toma fotográfica de familia u oficial es una tradición que se lleva a cabo, en todas las diferentes visitas que se realizan dentro de las Relaciones Internacionales. En el caso de las reuniones multilaterales, la foto oficial tiene un gran significado a razón de que no todos los días se puede reunir en un mismo punto de encuentro, a los representantes que integran la Unión Europea con los de América Latina y el Caribe, podemos decir que la foto de familia es fiel testigo de la celebración de la III Cumbre de América latina y el Caribe-Unión Europea Guadalajara, Jalisco, México (27-29 de mayo de 2004).

De acuerdo a la programación de la agenda de actividades, se establece la hora y el lugar sede donde se tomará la foto oficial. En este caso la foto de familia se llevó a cabo con todos los jefes de delegación de los países participantes, así como el Presidente de la Comisión Europea y el Secretario General del Consejo.

Esta foto se realizó en el escenario de las entrañas del patio del hospicio Cabañas. El procedimiento que se realizó en esta actividad es de forma sencilla y ordenada debido a que los jefes de Delegación son conducidos a sus puestos en la foto por sus respectivos enlaces y con la ayuda de la unidad de apoyo.

Básicamente el protocolo de la toma fotográfica se guió bajo el criterio de precedencias utilizando de manera general para esta Cumbre, es decir en orden alfabético en español, otorgándose las preferencias a los jefes de Estado y/o de Gobierno, seguida de los Ministros y a continuación los Embajadores, con la única excepción del centro de la foto, que siguió la precedencia utilizada para la presidencia de la mesa de reunión.

El suelo estaba marcado por pequeñas banderitas plastificadas, pegadas en la tarima de madera enmoquetada, distribuidas en tres filas, marcadas por una distancia de 70 cm. Entre cada uno de los participantes en la fotografía. El fondo de las afueras del Palacio Municipal de Guadalajara enmarcó el cuadro de la toma fotográfica.³⁸

Aunado a esto también podemos comentar, que no solo la fotografía de familia juega un papel tradicional en las visitas multilaterales, sino que además a la llegada de los jefes de Estado y/o de Gobierno, eran saludados personalmente por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el Secretario de Relaciones Exteriores. Tras el saludo posaban frente a una treintena de gráficos que, sobre una tribuna de prensa, cubría el punto protocolario de la jornada. Como parte de

³⁸ En la toma de la fotografía oficial la vestimenta es traje oscuro de calle y el presidente se localiza en medio de los demás invitados.

las reglas de protocolo, el Presidente mexicano cede su derecha al jefe de delegación extranjera, flanqueado por el Secretario de Relaciones Exteriores.

Como podemos apreciar la toma fotográfica de los diversos encuentros o sucesos que se generan alrededor de estas visitas, con corolario de una sociedad internacional en convivencia permanente, y que son parte del legado y remembranza que dejan los gráficos, como testigos de una visita multilateral, bilateral o la firma de un tratado entre naciones.

Reuniones y mesas de trabajo.

El orden de precedencia utilizado para la colocación de las diferentes delegaciones participantes, fue de manera general, de acuerdo al orden alfabético del nombre corto de los países en español, con la excepción de la Presidencia, en la que se situó al país anfitrión, colocándose a la derecha a España y Austria como países sede de la anterior y posterior Cumbre. Y a su izquierda al Presidente de la comisión Europea de Irlanda, en turno en la presidencia de la institución. A partir de Austria y en sentido inverso a las agujas del reloj, se ubico al resto de los países según el orden de precedencias mencionado. En una mesa aparte del lado opuesto a la precedencia tomaron asiento los invitados especiales a la Cumbre.

En su oportunidad se entregaron a las delegaciones los planos que los auxilian en la ubicación de los lugares para los distintos eventos oficiales. Debido al gran número de participantes, el tipo de montaje que se instaló para la mesas de trabajo fue imperial con una capacidad para 40 personas; en este caso se instalaron 2 mesas de trabajo en una los representantes de la unión Europea y la otra de América Latina y el Caribe.

Cada mesa contiene lo necesario que exige un evento de esta naturaleza. Los personificadores estaban en español; se instalaron algunos folders para tomar anotaciones rotulados con el logo de la Cumbre, agua embotellada, traductores, etc., En el caso de estas reuniones el formato del número de participantes fue de

1+4, con esto se busco que los participantes involucrados, llevaran a cabo las negociaciones. También se instalaron unas banderitas pequeñas de ambos países para reconocer a los integrantes por delegación.

Por las dimensiones de la Cumbre fue necesario implementar y abastecer los espacios necesarios para ejecutar, las mesas de trabajo, conferencias y reuniones con altos funcionarios ya sea de manera bilateral o multilateral.

En las conversaciones bilaterales se abrió espacios disponibles en el Instituto Cultural Cabañas, para la realización de reuniones de carácter bilateral. Muchas veces están sujetos a disponibilidad y estas tendrán una duración de 30 min. Los espacios asignados se caracterizaron por contar con sillones, sillas y mesa central. En esta materia siempre se encuentra presente la bandera de México a la derecha y la del país visitante a la izquierda y el presidente de México se localiza a la izquierda y los demás a la derecha.

Cena de gala ofrecida por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Como parte de las características del protocolo y el ceremonial, ya sea diplomático o de Estado, una de las costumbres o practicas internacionales en donde se desarrolla una visita, es la cena de gala ya que es muy significativa debido a que se demuestra la cortesía internacional entre los Estados. La cena de gala no podría ser la excepción de la III Cumbre ALCUE como parte de la tradición diplomática.

En el marco de la Cumbre, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ofreció una cena de gala en honor a los jefes de Estado y/o de Gobierno de los países participantes, en el hospicio Cultural Cabañas.

Cuando se confecciona la coordinación de una cena multilateral, en donde el gran número de jefes de Estado y/o Gobierno es cuantioso, la distribución impide llevar un orden protocolario estricto en las llegadas al lugar sede del evento, por lo que se requiere establecer dispositivos conjuntos de salida desde cada uno de los hoteles. Esto con el objetivo de evitar o forzar movimientos de

última hora, de cualquier modo se trata de apegar a la estricta puntualidad y hacerlos llegar de uno en uno, con las complicaciones que ello conlleva, en la planeación se decide donde los recibirá el Presidente mexicano, ya sea en la puerta del Instituto o en alguna sala de espera, para la recepción de los invitados, mientras que el jefe de protocolo de la Cancillería mexicana puede cubrir la función de recibirlos al pie de la puerta.

Cabe señalar que los jefes Estado y/o Gobierno están exentos del registro de invitados, solo hacen un saludo cordial a su homólogo anfitrión. Una vez que todos los participantes hayan arribado con la rigurosa etiqueta requerida en su invitación.³⁹ El presidente mexicano y su cónyuge recibieron a cada jefe de Estado en un salón de bienvenida, con una secuencia de 40 segundos entre cada invitado. Posteriormente, se llevó a cabo un aperitivo en el salón del Instituto Cultural Cabañas, para pasar consecutivamente al comedor de gala del recinto, donde se sirvió la cena en mesa imperial.

Finalizada la recepción de bienvenida, los invitados tomaron a sus lugares de acuerdo al orden de precedencia, en donde previamente a su llegada se les asignó su mesa con un personificador, el cual les marca el lugar determinado.⁴⁰ Como el montaje fue imperial en este caso la cabecera de la mesa que está enfrente de la puerta de salida es el lugar de honor, ahí se encuentra colocado el mandatario mexicano con su señora esposa. Consecutivamente, se instalan de acuerdo a la precedencia y al lado contrario de las manecillas del reloj.

Cuando todos los invitados se encontraban en sus aposentos, el Ejecutivo mexicano como anfitrión de la Cumbre, ofreció un brindis cuya traducción al inglés y francés. Las cenas siempre están amenizadas por la banda de la guardia mexicana, y se interpretaron diversas piezas de autores mexicanos e internacionales. Al término de los alimentos se ofrecieron postres y cafés. La cena

³⁹ En las cenas de gala como es el caso de una Cumbre la etiqueta rigor o el código de vestimenta es caballeros (smoking) y damas (vestido largo de noche).

⁴⁰ El formato que se establece en la cena de gala de la Cumbre ALCUE es 1+1.

concluyó con palabras de despedida a los jefes de Estado y/o de Gobierno agradeciendo su participación en la III Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea.

Para efectos de esta tesis solo se comentara parte de la Cena de gala brindada, a los jefes de Estado y/o de Gobierno pero, cabe señalar que una de las diferencias o característica que existe entre las visitas multilaterales y más en el caso de una Cumbre es que se ofrecen cenas paralelamente una para los jefes de Estado y/o de Gobierno acompañados por el Mandatario mexicano; para Ministros de Relaciones Exteriores conducidos por el Canciller mexicano; una más para todos los delegados participantes en la Cumbre, donde se sirvió una gran variedad de aperitivos y platos elaborados con productos típicos. Y al mismo tiempo también se brinda una recepción para los medios de comunicación acreditados, en el que estos fueron acompañados por el presidente Municipal de Guadalajara.

A pesar de no existir un programa oficial para invitar a las cónyuges y/o representantes de jefes de Estado y/o de Gobierno, la esposa del presidente del Gobierno mexicano, proporcionó a las cónyuges un almuerzo en honor a su visita.

Brevemente podemos cerrar este último capítulo con la comparación de la aplicación del protocolo y el ceremonial, en el caso de visitas de Estado y reuniones Multilaterales. Estos caso a pesar de contar aparentemente con casi las mismas características en cuanto a sus variables, vemos que el protocolo y ceremonial son empleados de forma distinta. Esto se ve reflejado desde la organización y la planeación del evento.

Respecto a la visita de Estado del presidente de Austria, podemos afirmar que son los encuentros donde el protocolo y el ceremonial son más estrictos y su exigencia se lo podemos adjuntar, debido a que las visitas de Estado se realizan una vez en el mandato del presidente en turno, por lo que se puede considerar como una presentación o como un método introductorio del distinguido visitante. Y el tiempo necesario para coordinarlo es de un mes, con sus respectivos grupos de avanzada.

Tan solo para coordinar las Cumbres del ALCUE su organización fue durante dos años planeando y llevando a cabo múltiples reuniones, 17 encuentros antes de esta reunión Cumbre.

México cumplió ofreciendo a los líderes y jefes de Estado de 58 naciones un ambiente y una atmosfera de armonía, de tranquilidad para la reflexión, para el debate, para el acuerdo, para llegar a consensos y a conclusiones.

Una vez más se comprueba que México es un país hospitalario y que tiene la capacidad de realizar visitas-cumbre de gran magnitud, convencido de la importancia de mantener y sostener vínculos con todos los pueblos del mundo

Conclusiones

Con base en una formación académica y profesional se desarrolló la investigación de esta tesis, consumando con los siguientes puntos:

- El protocolo y el ceremonial no son conceptos novedosos, ya que son una antigua práctica desde tiempos remotos y que siguen vigentes. Su prolongación ha sido transmitida y heredada de generación en generación; con el paso del tiempo las reglas protocolarias han sufrido cambios de acuerdo al contexto de la sociedad internacional en convivencia.
- Los diversos conceptos aplicados en la diplomacia, son empleados de manera rigurosa; el protocolo como una regla general y el ceremonial como el ambiente propicio para el desarrollo de las Relaciones Internacionales.
- Cabe señalar que el protocolo y el ceremonial son concepciones diferentes; si bien es cierto que los dos van entrelazados, no podemos caer en el error de considerarlos como análogos. Para comprender estos dos conceptos tan triviales en el ámbito diplomático es importante destacar que la distinción estriba que en el protocolo existen reglas para establecer cierto orden; en cambio el ceremonial es un conjunto de formalidades que se presentan en un acto público.
- El uso habitual de la precedencia en los actos protocolarios y ceremoniosos son aplicados de manera reciproca dentro de una sociedad internacional; cabe hacer mención que existen diferentes criterios para poder establecer la precedencia. El objetivo de implementar la precedencia es el de evitar distinciones y otorgar el lugar a cada personalidad de acuerdo a su investidura.
- La discrepancia entre visita de Estado y multilateral, radica en el número de participantes; y además la visita de Estado es más ceremoniosa mientras que la reunión multilateral es de trabajo con base a las agendas internacionales.

- La normatividad mexicana en materia diplomática está compenetrada con las reglas internacionales; en este caso no existe una supremacía de leyes pues estas son instituidas de manera pactada, desde los tratados internacionales hasta la celebración convenios, para facilitar el buen entendimiento entre las naciones a pesar de las divergencias de idiomas, raza, credo, costumbres, etc. igualmente estas normas son empleadas de manera reciproca.
- El intercambio de condecoraciones son una muestra de cortesía entre los Estados, pero suelen ser demasiado costosas para proporcionar cierto porcentaje del presupuesto para este tipo de reconocimientos. Lo más viable durante las visitas es el intercambio de regalos, de acuerdo a los usos y costumbres del país visitante.
- Es importante resaltar que a pesar de tener como herramienta el protocolo y el ceremonial, los pilares para que se realice una visita exitosa es por la oportuna coordinación y entendimiento de los trabajos de avanzada de ambos países, cuyos integrantes son los que están preparando que la visita sea célebre y que los intereses nacionales se concreten en el encuentro a través del diálogo político.
- El primer elemento protocolario durante el tipo de visita que se realiza, es la recepción de bienvenida en el aeropuerto, se puede considerar a este componente como carta de presentación o la calidez de recibimiento que otorga el país anfitrión; es muy significativo el hecho de invitar a descender del aeronave a los Jefes de Estado a través de funcionarios de protocolo acompañados por el Embajador acreditado en México.
- Dentro de los elementos ceremoniosos y más sobresalientes para el gobierno mexicano, está el depósito de la ofrenda floral porque de cierta forma tiene un significado especial; este acto se interpreta como un respeto a los héroes nacionales y a la soberanía de nuestro país.
- Aparentemente, las cenas de gala suelen ser muy ostentosas pero en el fondo de estas parece no ser lo mismo, ya que desde la organización y

acomodamiento de las mesas junto con el *sitting* resultan ser complejas porque se deben combinar a los invitados de acuerdo a su jerarquía, de tal manera que se sientan cómodos y encuentren el espacio y el momento propicio para poder negociar con el resto de los invitados.

- Para organizar visitas multilaterales antes de elegir el lugar sede es favorable estudiar profundamente el área de encuentro porque es el punto de reunión que va acoger a una gran cantidad de jefes de Estado. Asimismo, deben cumplir con las expectativas e infraestructura adecuada para llevar a cabo las reuniones que son de gran proyección internacional.
- Durante la selección del lugar sede de la Cumbre ALCUE se había asignado desde un principio al Distrito Federal como el punto de reunión, pero después de analizar que en la capital del país se concentra el mayor número de movimientos sociales, se predeterminó que los grupos opositores a la reunión interrumpieran la Cumbre. Por tal motivo, lo trasladaron a Guadalajara concluyendo que los problemas sociales y las grandes concentraciones de masas pueden llegar a entorpecer el encuentro internacional.
- Cabe resaltar que en las reuniones ampliadas emergen la toma de decisiones y negociaciones de cualquier tipo de visita. En estos encuentros participan Ministros, Embajadores, académicos, líderes económicos, etc. Se considera el momento propicio para obtener un beneficio con motivo del encuentro.
- Cuando se agenda algún tipo de visita en nuestro país, se tiene que contemplar la situación de las relaciones actuales que se mantienen con el país o países invitados. En el caso de la visita de Estado, del Presidente de Austria a México, se tuvo que tratar con mucha delicadeza desde los grupos de avanzada. A consecuencia de que era la primera vez que un Mandatario austriaco visitaba nuestro país. Además de que se trató de evitar mencionar de la mejor manera posible el tema del penacho de Moctezuma, esto con el objetivo de no afectar el encuentro y de ser considerado un tema muy

ensible para ambas naciones. Con esto analizamos que los conflictos con los Estados son cuidados por los gobiernos antes de la llegada de un visitante.

- La planeación de la visita de Estado del Dignatario austriaco a México tuvo una especial atención en los detalles de su organización, porque en mayo de 2006 Austria fue sede de la IV Cumbre ALCUE; anteriormente México fue anfitrión en el 2004 y con esta visita se buscaba la experiencia del gobierno mexicano en la organización de la naturaleza de este evento. Los intereses que vinculan a México-Austria son las empresas alpinas establecidas en nuestro país.
- Jurídicamente, la figura de la Primera Dama en México no existe, pero tradicionalmente se ha adoptado ese concepto en la imagen de la señora esposa del Presidente de la República, y se le han determinado ciertas funciones y actividades como anfitriona. Sus labores con sus similares son primordialmente culturales y la responsabilidad con la sociedad civil.
- En los últimos años, se han incrementando las medidas de seguridad, desde el momento de la organización de las visitas; su alta importancia recae desde el simple hecho de pensar de que algún Mandatario extranjero sufra algún atentado a su persona, esto puede provocar el estar al borde de un conflicto bélico. Por este motivo la administración mexicana ha concedido ciertos permisos a los gobiernos extranjeros para resguardar la seguridad de los distinguidos invitados. De cualquier forma en México recae la responsabilidad de la seguridad para proteger a los mandatarios a través del Estado Mayor Presidencial, quien es el garante de velar por la protección de los jefes de Estado y sus acompañantes.
- Los excesivos recursos que se destinan para cubrir el desarrollo de la visita son altos, aunque en ocasiones el gobierno extranjero absorbe ciertos costos, ni aún así disminuye la cuenta de gastos que se desprende de las reuniones.

- Las labores del personal de protocolo no es tarea fácil, y como una características de su perfil es el de poseer una alta capacidad de negociación, ya que constantemente se están tomando decisiones en las materias de política exterior, económica y diplomática. Durante las reuniones de los grupos de avanzada salen a relucir las formas y costumbres de los distinguidos visitantes; por tal motivo, es importante buscar los medios posibles de obtener un ambiente cordial de convivencia, para evitar cualquier fricción e independientemente de las divergencias que existan en ambos países.
- A lo largo de esta investigación nos percatamos que el Jefe de protocolo debe de cubrir cierto perfil y características como asesor del Presidente en materia diplomática, independientemente de contar con el Secretario de Relaciones Exteriores; por ello dependemos que algunas de sus cualidades son: es importante que tenga una carrera diplomática, el dominio de otros idiomas, amplia cultura, conocimiento de la división del protocolo, ser reconocido en el medio diplomático, alta capacidad de negociación, cortes, conocedor del Derecho internacional público y privado, etc. El curricular del jefe de protocolo es impresionante ya casi es un erudito en la materia, el protocolo mexicano es uno de los mejor reconocidos a nivel internacional.
- A pesar que el Jefe de protocolo no es una figura pública como el cargo de un canciller, es una pieza fundamental dentro del equipo de colaboradores del Presidente. La relación interpersonal entre el jefe de protocolo-presidente es tan vital en lo que respecta en materia protocolaria, ya que es la persona quien lo orienta durante sus visitas con sus demás homólogos dentro y fuera del país. Cabe señalar que el jefe de protocolo no sólo asesora al jefe del Ejecutivo sino a Secretarios de Estado, Gobernadores y aquellos funcionarios que soliciten consulta acerca de esta materia.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Protocolo son muy cautelosos en lo que respecta a la circulación de información que se les provee a los medios de comunicación, ya que de

ninguna manera sale a la luz pública alguna comunicación donde se mencione adelantos sobre los grupos de avanzada. Solo se informa sobre algunos puntos de la agenda de trabajo. Por una parte se considera una medida de seguridad debido a que los datos son confidenciales, pero esto ocasiona que la sociedad muestre poco interés por estos temas ya que solo se les ilustra con imágenes del encuentro y muchas veces es difícil de acceder a este tipo de documentos.

- Nuevamente retomando el punto de los medios de comunicación, se tiene que tener ciertas precauciones en lo que se dice y como se dice; en este caso la oficina de Comunicación Social de la Presidencia es la responsable de transmitir a los medios de comunicación nacional e internacional respecto a las giras, visitas, entrevistas, etc. Ya que los medios suelen llamarse el cuarto poder el cual pueden manipular la información erróneamente o sacar a la luz pública información confidencial a nivel internacional provocando conflictos con otras naciones o en su defecto estimulando la mala imagen de nuestro país en el extranjero.

Anexos

ANEXO XIV



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

FICHA MÉDICA
(CONFIDENCIAL)*

PAÍS:		FECHA:	
DATOS PERSONALES			
NOMBRE (S):		APELLIDOS:	
CARGO:			
EDAD:	SEXO:	PESO:	ESTATURA:
INFORMACIÓN MÉDICA			
ANTECEDENTES PATOLÓGICOS:			
ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS:			
MEDICAMENTOS DE USO:			
ALERGIAS:			
PADECIMIENTOS ACTUALES:			
GRUPO SANGUÍNEO:			
NECESIDADES MÉDICAS ESPECIALES:			
MÉDICO PERSONAL			
NOMBRE:		TELÉFONO:	
INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE:			
SELLO OFICIAL		NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA	

*Exclusivamente en ocasión de Visitas de Jefes de Estado y/o Gobierno o de altos dignatarios extranjeros.

ANEXO XIII



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

**SOLICITUD DE PERMISO PARA EL USO
DE RADIOFRECUENCIAS***

PAÍS:		FECHA:	
RESPONSABLE DEL EQUIPO			
NOMBRE (S):		APELLIDOS:	
CARGO / FUNCIÓN:			
EQUIPO	FIJO ()	MARCA:	
		CANTIDAD:	
	MÓVIL ()	MARCA:	
		CANTIDAD:	
	PORTÁTIL ()	MARCA:	
		CANTIDAD:	
BANDA DE OPERACIÓN:			
TIPO DE FRECUENCIA:			
POTENCIA DE SALIDA:			
TIPO DE EMISIÓN:			
OPERACIÓN DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL		LUGAR:	
		FECHAS:	
OBSERVACIONES:			
SELLO OFICIAL		NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA	

*Exclusivamente en ocasión de Visitas de Jefes de Estado y/o Gobierno o de altos dignatarios extranjeros.

ANEXO XIII



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

SOLICITUD DE PERMISO PARA EL USO DE RADIOFRECUENCIAS*

PAÍS:		FECHA:	
RESPONSABLE DEL EQUIPO			
NOMBRE (S):		APELLIDOS:	
CARGO / FUNCIÓN:			
EQUIPO	FIJO ()	MARCA:	
		CANTIDAD:	
	MÓVIL ()	MARCA:	
		CANTIDAD:	
	PORTÁTIL ()	MARCA:	
		CANTIDAD:	
BANDA DE OPERACIÓN:			
TIPO DE FRECUENCIA:			
POTENCIA DE SALIDA:			
TIPO DE EMISIÓN:			
OPERACIÓN DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL		LUGAR:	
		FECHAS:	
OBSERVACIONES:			
SELLO OFICIAL		NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA	

*Exclusivamente en ocasión de Visitas de Jefes de Estado y/o Gobierno o de altos dignatarios extranjeros.

ANEXO XII



**SOLICITUD DE PERMISO PARA PORTAR
E IMPORTAR TEMPORALMENTE ARMAS
DE FUEGO***

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

PAÍS:		FECHA:			
DATOS DEL RESPONSABLE DEL ARMA					
NOMBRE (S):					FOTO
APELLIDOS:					
CARGO / FUNCIÓN:					
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:					
PASAPORTE					
Nº:		TIPO:		LUGAR DE EXPEDICIÓN:	
FECHA DE EXPEDICIÓN:			FECHA DE VENCIMIENTO:		
ARMA	TIPO:				
	MARCA:				
	CALIBRE:				
	Nº DE SERIE:				
	Nº DE CARGADORES:				
Nº DE CARTUCHOS:					
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN DEL ARMA:					
ARRIBO A MÉXICO			SALIDA DE MÉXICO		
FECHA:	HORA:	VUELO:	FECHA:	HORA:	VUELO:
PROCEDENCIA:			DESTINO:		
OBSERVACIONES:					
SELLO OFICIAL			NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA		

* Exclusivamente en ocasión de Visitas de Jefes de Estado y/o Gobierno o de altos dignatarios extranjeros.

ANEXO XI



**SOLICITUD DE PERMISO DE SOBREVUELO
Y ATERRIZAJE DE AERONAVES***

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

MÉXICO

PAÍS:		FECHA:	
DATOS DE LA AERONAVE			
TIPO:		CIVIL ()	MILITAR ()
MATRÍCULA:		DISTINTIVO DE LLAMADA:	
COMANDANTE:			
NÚMERO DE TRIPULANTES:		NÚMERO DE PASAJEROS:	
INFORMACIÓN DEL VUELO			
FECHA DE ENTRADA A TERRITORIO NACIONAL		FECHA DE SALIDA DE TERRITORIO NACIONAL	
OBJETO DEL SOBREVUELO:			
RUTA DE ENTRADA: (EN AEROVÍAS O EN LENGUAJE CLARO)			
RUTA DE SALIDA: (EN AEROVÍAS O EN LENGUAJE CLARO)			
PROCEDENCIA:		DESTINO:	
ATERRIZAJES EN:		FECHA (S) DE ATERRIZAJE (S):	
OBJETO DEL ATERRIZAJE:			
AERONAVES CIVILES O FLETADAS DEBERÁN ANEXAR <i>COPIA</i> DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:			
1. CERTIFICADO DE MATRÍCULA (REGISTRO DE LA AERONAVE)	2. CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD	3. PÓLIZA DE SEGURO	
OBSERVACIONES:			
(CITAR CUALQUIER CONDICIÓN ESPECIAL QUE AFECTE LA SOLICITUD: ESTACIONAMIENTO EN PLATAFORMAS MILITARES, AERONAVES CIVILES ARRENDADAS POR FUERZAS ARMADAS, TRANSPORTACIÓN DE CARGA, ETCÉTERA.)			
SELLO OFICIAL		NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA	

* Exclusivamente en ocasión de Visitas de Jefes de Estado y/o Gobierno o de altos dignatarios extranjeros.

Fuentes de consulta

1. Arellano García, Carlos. "Curso de Derecho Internacional Público, 4ta edición, Editorial Porrúa, México 1999, Pp.837.
2. Arellano García, Carlos. "La Diplomacia y el Comercio Internacional, Editorial Porrúa, México 1980, Pp.222.
3. Barcelos, Simón. "Manual Diplomático y Consular". Editorial Maucci, Barcelona, España 1909. Pp.220.
4. Bergman Padilla, Dr. Gilberto. "Mis apuntes Diplomáticos", Tomo I, Pp.9
5. Cárdenas Acuña, Emma. "Protocolo y Ceremonial". Editorial Pueblo y Educación, México 2000. Pp.2
6. De Pina, Rafael. "La necesaria innovación de la forma organizar los actos". Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Protocolo, Valencia, España, 2000, Pp.3.
7. Emb. Alfonso Maldonado, Víctor. "Manual Diplomático Mexicano", México 1961, Pp.50.
8. Gomes de la Torre, José María. "Derecho Diplomático". Don Bosco, Quito, Ecuador 1968, Vol. I, Pp.324.
9. Harpld, Nicolson. "La Diplomacia". Editorial, Fondo de Cultura Económica, México 1975 Pp.
10. Labariega Villanueva, Pedro G. "Derecho Diplomático, normas, usos, costumbres y cortesías, 2da. Edición. Editorial Trillas, México 2001, Pp. 300.
11. Lion Depetre, José. "Derecho Diplomático", Editorial Textos Universitarios, S.A., 2da edición, México 1974, Pp.11
12. Mesa Garrido, Roberto. "Teoría y Práctica de Relaciones Internacionales", 2da Edición. Editorial Taurus, Madrid, España 1980, Pp.298.

13. Moreno Pino, Ismael. "La Diplomacia aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional". Editorial Fondo de Cultura Económica, México, Pp.675.
14. Paz y Puente Gutierrez, Jaime."Derecho de Inmunidad Diplomática". Editorial Trillas, México 1985, Pp.250.
15. Real Academia Española. "Diccionario de la lengua española". Pp.1040.
16. Serres, Jean. "Manuel práctico de Protocolo".
17. Vacioso Soto, Horacio. "La Diplomacia, ciencia y arte", Pp.263.
18. Valdés Aguilar, Raúl. "Terminología usual de las relaciones internacionales, Derecho diplomático y tratados, México. P.74.
19. Velásquez Flores, Rabel. "La política exterior de México bajo un régimen democrático ¿Cambio o continuidad?". Editorial Plaza y Valdes, México 2002, Pp.214.

Hemerografía

1. Chavarri del Rivero, Tomas. *Revista Ediciones de Protocolo*. "Protocolo Internacional, tratado de ceremonial diplomático". España 2004, Pp.425.430.
2. Fuente Lafuente, Carlos. *Revista Ediciones de Protocolo*. "Técnicas modernas de protocolo". España 2001, Pp.22
3. Morán, Erika. *Revista de Protocolo*. "Normas de Etiqueta". Julio-Septiembre Pp.42.
4. Rodríguez, Andrea. *El Universal*. "Enfrenta Castro a Fox". La Habana, Cuba, Martes 23 de abril de 2002, P.15.
5. Secretaría de Relaciones Exteriores. "Manual de Organización Institucional". Pp.9
6. Secretaría de Relaciones Exteriores. "Guía de Protocolo" Pp.107.

Mesografía

1. Biblioteca de Consulta Microsof Encarta 2004. (20 de mayo de 2005)
2. <http://www.monografias.com/trabajos15/plan-negocio/plan-negocio.shtml>. (25 de enero 2007)
3. <http://www.protocolo.org/>. (9 de abril de 2005)
4. <http://www.sre.com.mx> (5 de marzo de 2006)